

MONTE PLATA

PERFIL SOCIO-ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTAL

Elaborado por el Instituto de Investigaciones Científicas de la Universidad Central del Este



Oficina de Desarrollo Humano

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Santo Domingo | República Dominicana



Al servicio
de las personas
y las naciones

PERFIL SOCIO-ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTAL

MONTE PLATA

Elaborado por el Instituto de Investigaciones Científicas de la Universidad Central del Este



Oficina de Desarrollo Humano

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Las opiniones expresadas en esta publicación son las del (de los) autor(es) y no representan necesariamente las de las Naciones Unidas, incluido el PNUD, las de los Estados miembros de la ONU o las de la Unión Europea.



Al servicio
de las personas
y las naciones



PERFIL SOCIO-ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTAL PROVINCIA MONTE PLATA

© Copyright. Junio 2013

Oficina de Desarrollo Humano

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

República Dominicana

Redacción del Informe

- **Joel Arboleda Castillo, Jesús Díaz, Antonio Custodio, Karina Corvalán, Bernardo Adán de la Cruz, Aricel Pérez Navarro y José A. Martíns.**

Asistencia Informática

- **Benjamín Lizardo, Leris Neris Guzmán y Ramón Trinidad.**

Diseño y Generación de Mapas

- **Alicia Rijo.**

Apoyo Secretarial

- **Biomil Jiménez Belén.**

Equipo de Coordinación y Revisión

- **Oficina de Desarrollo Humano del PNUD.**

Créditos Técnico

Diseño y diagramación: **DanielleWest.Arte&Diseño**

Fotografías: **Chiara Brunetti y Agencia de Desarrollo Económico Local de Monte Plata (ADELMOPLA)**

Impresión: **Editora Amigo del Hogar**

AGRADECIMIENTOS ESPECIALES

La elaboración de este informe fue posible gracias a la colaboración de diversas instituciones y personas que nos facilitaron tanto las informaciones necesarias, como las orientaciones requeridas para su mejor interpretación. En especial, es preciso mencionar a:

- Pablo Payero, ADELMOPLA
- Lic. Manuel Montilla, Dpto. de Cacao, Ministerio de Agricultura.
- Señora Cristina Félix, Secretaria Dpto. de Ganadería, Ministerio de Agricultura.
- Eduardo Jesús Díaz, Dpto. de Ingeniería Ministerio de Agricultura
- Dr. Leopoldo Artilles, MEEPYPD
- Dr. Antonio Morillo, MEEPYPD
- Víctor Valentín, Ministerio de Salud Pública.
- Mayra Gil, Oficina Nacional de Estadística.
- Patria Sánchez, Encargada del Departamento de Geomática MIMARENA.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) centra sus intervenciones en el desarrollo humano, entendido como la ampliación de las libertades y oportunidades que tienen las personas para vivir la vida que valoran. Para el PNUD, el logro del desarrollo humano tiene que ir más allá del aumento en los ingresos de un país, y centrarse en la creación de un entorno en el que las personas mismas puedan expresar su máximo potencial y llevar adelante una vida productiva y satisfactoria de acuerdo con sus necesidades e intereses. Las personas son la verdadera riqueza de las naciones, por lo tanto, la ampliación de sus capacidades y oportunidades debe constituir el centro de un verdadero desarrollo sostenible.

La Oficina de Desarrollo Humano del PNUD viene impulsando un proceso de investigación y recopilación de información sobre aspectos fundamentales del desarrollo humano en las 32 provincias del país. El objetivo principal de este proceso es proporcionar insumos sobre los avances y desafíos del desarrollo humano en cada una de las provincias del territorio nacional, que contribuyan a un mejor entendimiento de la realidad del país, y que aporten a la reflexión, análisis y elaboración de propuestas a favor del desarrollo de las personas que viven en dichas provincias.

En este contexto, se han venido elaborando perfiles descriptivos para cada una de las 32 provincias, que detallan las características socioeconómicas y medio ambientales más relevantes para el enfoque de desarrollo humano. Estos perfiles provinciales, que han sido realizados por destacados centros académicos del país con apoyo del PNUD, servirán como instrumentos para la discusión y debates en distintos foros regionales, provinciales y nacionales, sobre la planificación del desarrollo en los territorios.

Adicionalmente, los perfiles complementarán un análisis de la evolución del Índice de Desarrollo Humano a nivel provincial 2007- 2010 (actualmente en proceso de elaboración) que considera las dimensiones básicas de este enfoque (ingresos, salud y educación) y que integran aspectos transversales como son género y medio ambiente.

Este documento que hoy presentamos, Monte Plata: Perfil Socio-Económico y Medio Ambiental elaborado por el Instituto de Investigaciones Socioeconómicas de la Universidad Central del Este (UCE), es el resultado del esfuerzo y compromiso del PNUD de ampliar los procesos de construcción de capacidades y oportunidades de los y las habitantes de las provincias dominicanas (autoridades, dirigentes políticos, Organizaciones de la sociedad civil, universidades, entre otros). Es nuestro deseo que este instrumento analítico incida en el diseño e implementación de políticas, planes y acciones acordes con las necesidades y demandas reales de la población, apuntando hacia la reducción de las disparidades de desarrollo entre las provincias del país.

Valerie Julliard

Coordinadora Residente del Sistema de Naciones Unidas
y Representante Residente del PNUD

- Presentación	3
- I. Introducción	20
- II. Aspectos generales de la provincia y de la región	25
2.1. Evolución de las categorías espaciales: la accidentada historia de Monte Plata	26
2.2. Población y asentamientos humanos	29
2.3. Asentamientos urbanos	34
2.4. Ordenamiento territorial	38
2.4.1. Comunicación vial: red e infraestructura viales	40
2.4.2. Parque vehicular	43
- III. Servicios públicos	45
3.1. Acceso a la electricidad	46
3.2. Acceso al agua	49
3.3. Saneamiento (servicio sanitario)	51
3.4. Disposición de la basura: cobertura municipal y soluciones alternativas	53
3.5. La basura en la Provincia Monte Plata: más allá de la cobertura	55
3.5.1. Basura en el Municipio Monte Plata	55
3.5.2. La recolección de la basura en Bayaguana	56
3.5.3. Recolección en Yamasá	56
3.5.4. Sabana Grande de Boyá	57
3.5.5. Recogida de basura en Peralvillo	58
3.6. Combustible para cocinar	59
3.7. Índice de Servicios Públicos Urbanos	59
- IV. Medio ambiente	65
4.1. Geomorfología	66
4.2. Recursos y Condiciones Naturales	70
4.2.1. Recursos de Suelo	70
4.2.2. Usos y Cobertura de la Tierra	73
4.3. Recursos Hídricos	75
4.3.1. Zonas productoras de agua	77
4.3.2. Disponibilidad y Demandas de Agua	77
4.3.3. Canales y áreas Irrigadas	79
4.4. Sistema Nacional de áreas protegidas y biodiversidad	80

4.4.1. Parque Nacional Los Haitises	80
4.4.2. Parque Nacional Humedales del Ozama	84
4.4.3. Monumento Natural Salto de Socoa	85
4.4.4. Monumento Natural Salto Grande.....	85
4.5. Conflictos con la Protección de los Recursos y Condiciones Naturales	85
- V. Actividades Económicas en Monte Plata	87
5.1. Producción Agrícola en Monte Plata.....	88
5.1.1. Producción de cítricos en la regional Central	89
5.1.2. La piña: una apuesta productiva de la provincia Monte Plata.....	90
5.1.3. El cacao en Monte Plata.....	92
5.1.4. Las unidades productivas: una mirada desde los hogares.....	92
5.1.5. Ganadería	94
5.1.6. Apicultura en Monte Plata	94
5.2. La reforma agraria en Monte Plata	96
5.3. El turismo en Monte Plata.....	96
5.3.1. Marco legal de la actividad turística	96
5.3.2. Infraestructura hotelera.....	96
5.3.3. Condiciones para el ecoturismo y turismo cultural en Monte Plata.....	96
5.3.4. Oferta ecoturística y cultural en Monte Plata.....	99
5.4. Empresas en Monte Plata	100
5.5. Operaciones Bancarias	102
- VI. Empleo, pobreza, desigualdad y condiciones de vida	105
6.1. Las limitaciones de las estadísticas de empleo en el nivel provincial	106
6.2. El empleo y mano de obra en la provincia Monte Plata y la región Higuamo.....	106
6.2.1. El empleo por sectores.....	110
6.2.2. Ramas de actividad: la tercerización en la provincia Monte Plata.....	111
6.2.3. Mano de obra de baja calificación: grupos y categorías ocupacionales en la provincia Monte Plata	115
6.2.4. La informalidad en la región Higuamo y la provincia Monte Plata.....	119
6.3. Jóvenes que no estudian ni trabajan (NINIS), una población altamente vulnerable....	122
6.3.1. Educación de los NINIS.....	123
6.3.2. Razones de los NINIS para no estudiar	124
6.3.3. Razones de los NINIS para no trabajar	126
6.4. Pobreza y desigualdad	127

6.4.1. Desigualdad en la región Higuamo	129
- VII. Tenencia de documentos	131
7.1. Declaración de nacimiento	132
7.2. Acta de nacimiento.....	133
7.3. Cédula de identidad y electoral.....	135
- VIII. La salud en Monte Plata	137
8.1. Producción de Salud.....	138
8.2. Principales causas de morbilidad.....	139
8.3. Vigilancia epidemiológica.....	140
8.3.1. Dengue.....	141
8.3.2. Rabia Humana y Animal.....	141
8.4. Defunciones y causas de muerte	141
8.5. Salud Materna e Infantil.....	145
8.5.1. Atención prenatal, en el parto y postnatal	145
8.5.2. Maternidad adolescente.....	146
8.5.3. Peso y talla al nacer.....	148
8.5.4. Lactancia materna.....	149
8.5.5. Principales causas de Morbilidad en menores de 1-4 años	150
8.5.6. Seguro de salud y pensión	151
8.6. Personal e Infraestructura para la Prestación de Servicios de Salud	152
- IX. La educación en la provincia.....	155
9.1. El analfabetismo y la escolaridad promedio en Monte Plata.....	156
9.1.1. Nivel educativo de la provincia.....	158
9.2. Organización y Cobertura del sistema educativo	158
9.2.1. Matriculación: las dimensiones	159
9.3. Población que no asistió a la escuela	161
9.4. Eficiencia del sistema educativo en Monte Plata.....	162
9.4.1. Resultados en pruebas nacionales como indicador de calidad.....	163
9.4.2. Plazas y personal docente	165
9.4.3. Inversión en educación	167
9.5. La educación superior en la provincia de Monte Plata.....	167
9.5.1. Áreas de estudio en nivel superior	169

- **X. Instituciones para la gobernabilidad local: congresualidad y municipalidad** 171
 - 10.1. Generalidades 172
 - 10.2. Participación en los procesos electorales 175
 - 10.3. Representantes de la provincia Monte Plata en el Congreso nacional: Senador y Diputados 175
 - 10.4. Los Ayuntamientos en la provincia Monte Plata 175
 - 10.4.1. Ayuntamiento municipal de Monte Plata 175
 - 10.4.2. Ayuntamiento municipal de Bayaguana 179
 - 10.4.3. Ayuntamiento municipal Sabana Grande de Boyá 181
 - 10.4.4. Ayuntamiento municipal de Yamasá 185
 - 10.4.5. Ayuntamiento municipal de Peralvillo 189
 - 10.4.6. Composición del gobierno municipal de los municipios de la provincia Monte Plata a partir de un enfoque de género 191
- **XI. Conclusiones** 195
- **XIII. Bibliografía** 201

ÍNDICE DE CUADROS

- Cuadro II.1 Población país, región del Higuamo, provincia Monte Plata y sus municipios, según zona y rango municipal urbano y rural, censos 2002-2010. 32
- Cuadro II.2 Población y densidad país, provincia Monte Plata, sus municipios y rango municipal por densidad, censos 2002-2010. 35
- Cuadro II.3 Principales asentamientos urbanos: rango poblacional, función político-administrativa y características urbanas [1] 37
- Cuadro II.4 Longitud de la red de carreteras en la provincia Monte Plata y sus municipios y tiempo estimado de viaje por tierra desde el Gran Santo Domingo, 2012 42
- Cuadro II.5 Parque vehicular de la provincia Monte Plata y la región, por año y tipo de vehículo 43

- Cuadro III.1 Distribución de las viviendas en hogares particulares según la fuente de iluminación utilizada en la provincia Monte Plata, censos 2002-2010. 48
- Cuadro III.2 Distribución de las viviendas en hogares particulares según la fuente de abastecimiento de agua utilizada en la provincia Monte Plata, censos 2002-2010. 50
- Cuadro III.3 Distribución de las viviendas en hogares según tipo y uso del servicio sanitario en la provincia Monte Plata 52
- Cuadro III.4 Distribución de las viviendas en hogares particulares, según formas principales de eliminar la basura en la provincia Monte Plata, censos 2002-2010. 54
- Cuadro III.5 Aspectos relevantes de la recolección de la basura en el Municipio Monte Plata, 2012 55
- Cuadro III.6 Aspectos relevantes de la recolección de la basura en el Municipio Bayaguana, 2012 56
- Cuadro III.7 Aspectos relevantes de la recolección de basura Municipio Yamasá, 2012 56
- Cuadro III.8 Aspectos relevantes de la recolección de la basura en el Municipio Sabana Grande de Boyá, 2012 57
- Cuadro III.9 Aspectos relevantes de la recolección de la basura en el Municipio Peralvillo, 2012 58
- Cuadro III.10 Distribución de las viviendas en hogares particulares, según principal combustible utilizado para cocinar en la provincia Monte Plata, censos 2002-2010. 60
- Cuadro III.11 Índice de servicios públicos urbanos (ISPU), censos 2002-2010. 62
- Cuadro IV.1 Regiones y subregiones geomorfológicas Monte Plata 68
- Cuadro IV.2 Zonas geomórficas y su distribución en km2 y porcentaje del territorio en provincia Monte Plata 68
- Cuadro IV.3 Clases de suelo de acuerdo a su capacidad productiva y extensión. República Dominicana 71
- Cuadro IV.4 Capacidad productiva de los suelos. Provincia Monte Plata 73
- Cuadro IV.5 Uso y Cobertura de la Tierra, Provincia Monte Plata, 2003 73
- Cuadro IV.6 Zonas productoras de agua provincia Monte Plata 77
- Cuadro IV.7 Superficie de las cuencas hidrográficas de Monte Plata, 2007 78

- Cuadro IV.8 Disponibilidad anual de agua por región hidrográfica78
- Cuadro IV.9 Disponibilidad de agua per cápita por región hidrográfica. 79
- Cuadro IV.10 Especies de flora en Peligro Parque Nacional Los Haitises..... 82
- Cuadro IV.11 Fauna en peligro en el Parque Los Haitises 83
- Cuadro V.1 Superficie Cosechada, Zona Monte Plata 2010-2011, (Valores en Tareas)..... 88
- Cuadro V.2 Porcentaje de tareas sembradas de cítricos seleccionados por Regional de Agricultura, 2011 90
- Cuadro V.3 Posesión de tierras y tamaño de unidad productiva, según país, región y provincia, 2007..... 93
- Cuadro V.4 Posesión de animales y Cantidad de cabezas, Provincia Monte Plata, 2007 93
- Cuadro V.5 Indicadores seleccionados de desempeño Reforma Agraria, Provincia Monte Plata, 2004 96
- Cuadro V.6 Principales atractivos naturales y culturales de la Provincia Monte Plata..... 98
- Cuadro V.7 Ofertas ecoturísticas y culturales seleccionadas, Provincia Monte Plata, 2012 100
- Cuadro V.8 Características seleccionadas de empresas, Monte Plata, 2010 101
- Cuadro V.9 Cantidad de empleados, oficinas y cajeros automáticos, 2012 102
- Cuadro VI.1 Indicadores del mercado de trabajo seleccionados según Región, 2009 - 2011 108
- Cuadro VI.2 Indicadores laborales seleccionados Según Sexo, Región Higuamo y Provincia Monte Plata , 2009 - 2011 110
- Cuadro VI.3 Distribución de la mano de obra por Sectores, Provincia Monte Plata 2009 - 2011 111
- Cuadro VI.4 Distribución del empleo según Rama de actividad, Provincia Monte Plata , 2009-2011 111
- Cuadro VI.6 Distribución Grupos ocupacionales, Provincia Monte Plata, 2009-2011 116
- Cuadro VI.7 Composición por Ramas según Sector de actividad, Región Higuamo, 2011 118
- Cuadro VI.8 Condición de actividad jóvenes 15 a 29 años, Provincia Monte Plata, 2009-2011 122

- Cuadro VI.9 Pobreza monetaria provincia Monte Plata, 2010 127
- Cuadro VI.10 Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas Provincia Monte Plata, 2007 127
- Cuadro VII.1 Porcentaje de población sin acta de nacimiento en la provincia Monte Plata y Lugar ocupado en la Región Higuamo, 2007..... 134
- Cuadro VII.2 Porcentaje población de 16 años y más que no tiene cédula, según Provincias Región Higuamo, 2007..... 135
- Cuadro VIII.1 Estadísticas de producción en salud Provincia Monte Plata, 2009 ... 138
- Cuadro VIII.2 Morbilidad registrada por enfermedades transmisibles, Monte Plata 2011 140
- Cuadro VIII.3 Casos de dengue por tipo ocurridos y registrados, según provincias Región 0 de Salud, 2011 141
- Cuadro VIII.4 Casos Registrados de Rabia Humana y animal, Provincia Monte Plata, 2010 142
- Cuadro VIII.5 Defunciones en Poblaciones seleccionadas según Provincias, Región 0, 2010 142
- Cuadro VIII.6 Estadística de Causas de Mortalidad en la población general, Provincia Monte Plata, 2010 143
- Cuadro VIII.7 Accidentes de tránsito que causaron muertes, Región 0 de salud, 2011 144
- Cuadro VIII.8 Muertes por Homicidio, Región 0, 2011 144
- Cuadro VIII.9 Porcentaje de mujeres que recibieron atención de proveedor calificado prenatal, durante el parto y postnatal según Provincia, Región 0, 2007 145
- Cuadro VIII.10 Sector y lugar del parto según Provincias, Región 0, 2007 146
- Cuadro VIII.11 Indicadores de maternidad adolescente según Provincia, Región 0, 2007 147
- Cuadro VIII.12 Bajo peso al nacer según Provincia, Región 0, 2011 148
- Cuadro VIII.13 Tamaño de los niños al nacer según Provincias, Región 0, 2007 149
- Cuadro VIII.14 Indicadores seleccionados de lactancia materna, Provincia Monte Plata, 2007 149
- Cuadro VIII.15 Estadísticas de Causas de Morbilidad en la población de 1 a 4 años, registradas en centros de salud, Provincia Monte Plata. 2010..... 150
- Cuadro VIII.16 Porcentaje de población afiliada a ARS y Tipo de ARS de afiliación, Provincia Monte Plata, 2009 - 2011 151

- Cuadro VIII.17 Afiliados a AFP, Provincia Monte Plata, 2010..... 151
- Cuadro VIII.18 Personal en atención médica, Monte Plata, 2011 152
- Cuadro VIII.19 Tipo de Centros de Atención Según Municipios, Provincia Monte Plata, 2011 153
- Cuadro VIII.20 Recursos en salud seleccionados, Provincia Monte Plata, 2011 153
- Cuadro VIII.21 Proporción de camas hospitalaria de la Provincia de Monte Plata con respecto a la Región 0 de salud, 2011 154
- Cuadro IX.1 Porcentaje de la población de 10 años y más que no sabe leer y escribir según Región, 2002 - 2010 156
- Cuadro IX.2 Tasa de analfabetismo de la población de 10 años y más, Provincia Monte Plata 2010..... 157
- Cuadro IX.3 Mediana de años de estudio, provincia Monte Plata, 2007 158
- Cuadro IX.4 Matrícula por provincia y municipios, provincia Monte Plata 2011..... 159
- Cuadro IX.5 Matrícula por Distrito educativo según Sector, provincia Monte Plata 2010-2011 160
- Cuadro IX.6 Tasa bruta de matriculación y posición Provincia Monte Plata, 2010 - 2011 160
- Cuadro IX.7 Tasa neta de matriculación y posición según nivel, provincia Hato Mayor, 2009 - 2011 160
- Cuadro IX.8 Tasa de asistencia y posición, Provincia Monte Plata 2010 - 2011..... 161
- Cuadro IX.9 Población de 10 años y más que nunca asistió a la escuela, Monte Plata, 2010 160
- Cuadro IX.10 Precocidad y Rezago de la Regional de Monte Plata, 2010-2011 160
- Cuadro IX.11 Porcentaje de promoción, repitencia y abandono por nivel, región y provincia 2010-2011 163
- Cuadro IX.12 Porcentaje de estudiantes aprobados según nivel, de la Regional Monte Plata, 2012 164
- Cuadro IX.13 Porcentaje de aprobación en primer convocatoria pruebas nacionales por Distrito Educativo, Provincia Monte Plata, 2012 164
- Cuadro IX.14 Tarjetas por docentes, según Provincias Región Higuamo 2010 - 2011 165
- Cuadro IX.15 Maestros y maestras según título alcanzado, Provincia Monte Plata 2011-2012 166
- Cuadro IX.16 Gasto recurrente en educación costos diarios según Distrito escolar, Provincia Monte Plata 2008 – 2009..... 167

- Cuadro IX.17 Matriculación, Asistencia, Abandono y Culminación de nivel de instrucción superior según Región, Provincias y Municipios de Monte Plata, Región Higuamo, 2010 168
- Cuadro IX.18 Distribución por Áreas de estudio según Provincia, Región Higuamo, 2010..... 169
- Cuadro X.1 Abstención en las elecciones presidenciales, 2000/2008..... 173
- Cuadro X.2 Abstención en las elecciones congresuales y municipales, 1998/2010 174
- Cuadro X.3 Composición del ayuntamiento del municipio Monte Plata, provincia Monte Plata..... 176
- Cuadro X.4 Composición Sala capitular ayuntamiento del municipio Monte Plata, provincia Monte Plata..... 176
- Cuadro X.5 Composición del ayuntamiento del municipio Bayaguana, provincia Monte Plata..... 179
- Cuadro X.6 Composición Sala Capitular ayuntamiento del municipio Bayaguana, provincia Monte Plata..... 180
- Cuadro X.7 Composición del ayuntamiento del municipio Sabana Grande de Boyá 182
- Cuadro X.8 Composición Sala Capitular ayuntamiento del municipio Sabana Grande de Boyá, provincia Monte Plata 183
- Cuadro X.9 Composición del ayuntamiento del municipio de Yamasá, provincia Monte Plata..... 186
- Cuadro X.10 Composición Sala Capitular ayuntamiento del municipio de Yamasá, provincia Monte Plata..... 186
- Cuadro X.11 Composición del ayuntamiento del municipio de Peralvillo, provincia Monte Plata..... 190
- Cuadro X.12 Composición Sala Capitular Ayuntamiento del municipio de Peralvillo, provincia Monte Plata..... 190
- Cuadro X.13 Relación de género en los cargos municipales electos en la provincia Monte Plata tanto a nivel de los municipios como de los distritos municipales, 2010..... 194

- Gráfico IV.1 Porcentaje del Territorio Provincial, según Rangos de Pendiente 67
- Gráfico V.1 Participación de Regionales seleccionadas de agricultura en la Producción y Superficies sembrada y cosechada de Piña, 2011 91
- Gráfico V.2 Cantidad de colmenas, provincia Monte Plata, 2010 - 20..... 94
- Gráfico VI.1 Distribución regional de la Población en Edad de Trabajar, 2011 107
- Gráfico VI.2 Distribución del empleo por Rama de actividad, Región Higuamo, 2011 112
- Gráfico VI.3 Composición por Sexo según Rama de actividad, Región Higuamo, 2011 113
- Gráfico VI.4 Composición por Sexo según Rama de Actividad, Provincia Monte Plata, 2009-2011 114
- Gráfico VI.5 Composición por Sexo según Categoría Ocupacional, Provincia Monte Plata 2009-2011 115
- Gráfico VI.6 Composición por Sexo según Grupo ocupacional, Provincia Monte Plata, 2009-2011 116
- Gráfico VI.7 Distribución del empleo en Sectores según Regiones, 2011 117
- Gráfico VI.8 Composición Sectores según Rama de actividad, Región Higuamo, 2011 120
- Gráfico VI.9 Distribución por género según Sector laboral Región Higuamo 2011 121
- Gráfico VI.10 Distribución por género según Sector laboral provincia Monte Plata, 2 121
- Gráfico VI.11 Distribución por Sexo población entre 15 y 29 años que no estudia ni trabaja, Provincia Monte Plata, 2009-2011 123
- Gráfico VI.12 Cuartiles de años de estudio según Condición de actividad, Provincia Monte Plata, 2009 - 2011 (Valores en años) 124
- Gráfico VI.13 Motivos para no asistir a la escuela población de 15 a 19 años que no estudia ni trabaja, Provincia Monte Plata, 2009-2011 125
- Gráfico VI.14 Motivos para no trabajar población de 15 a 19 años que no estudia ni trabaja, Provincia Monte Plata, 2009-2011 126
- Gráfico VI.15 Evolución de los niveles de Pobreza General y Extrema en la Provincia Monte Plata, 2005-2011 128
- Gráfico VI.16 Coeficiente de Desigualdad de Gini Región Higuamo y Nacional 2000-2011 129

- Gráfico VII.1 Tipo de declaración de nacimientos provincia Monte Plata, 2009 132
- Gráfico VII.2 Porcentaje de población sin acta de nacimiento en el país y provincia Monte Plata según Grupos de edad, 2007 134
- Gráfico VIII.1 Causas de Morbilidad en la población 139
- Gráfico VIII.2 Nacimientos en madres adolescentes, provincia Monte Plata 2001-2010 147

ÍNDICE DE MAPAS

- Mapa II.1 Provincia Monte Plata: Localización, Extensión y Límites..... 27
- Mapa II.2 Provincia Monte Plata: Población Total y Densidad de Población 33
- Mapa II.3 Provincia Monte Plata: Lugares poblados, manchas urbanas y vías de comunicación 36
- Mapa IV.1 Provincia Monte Plata: Hipsometría 69
- Mapa IV.2 Provincia Monte Plata: Uso de la Tierra 72
- Mapa IV.3 Provincia Monte Plata: Capacidad Agrícola de los Suelos 74
- Mapa IV.4 Provincia Monte Plata: Hidrografía 76
- Mapa IV.5 Provincia Monte Plata: Áreas Protegidas 81
- Mapa V.1 Distribución de productores apícolas, Provincia Monte Plata, 2012. 95

ÍNDICE DE RECUADROS

- Recuadro V.1 Monte Plata Provincia Esmeralda: un producto ecoturístico 99
- Recuadro VI.1 Calificación de la mano de obra de Monte Plata 117

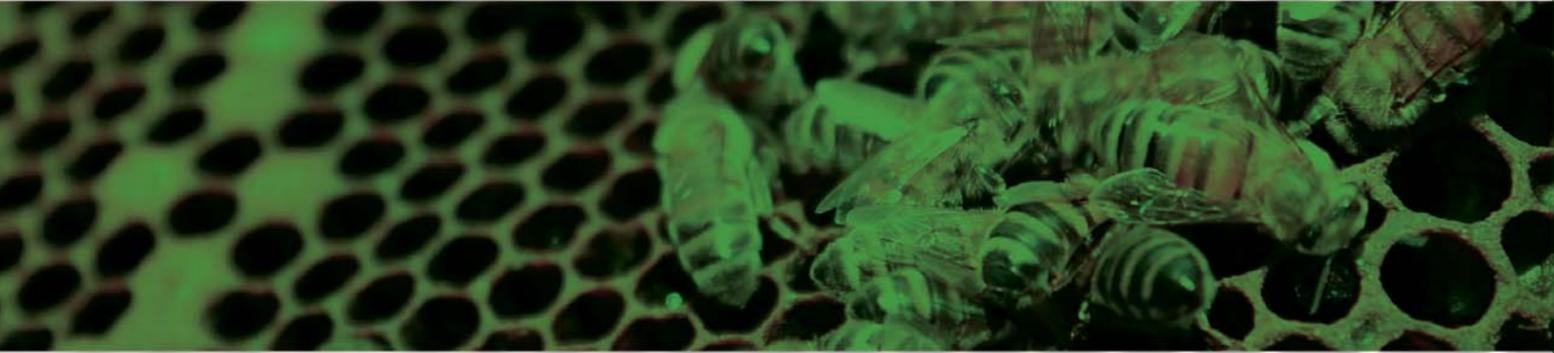
ACRÓNIMOS Y ABREVIACIONES

- ADEJA	Asociación Dominicana de Ex becarios del Japón
- ADELMOPLA	Agencia de Desarrollo Local de Monte Plata
- AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
- AFP	Administradora de Fondos de Pensiones
- ARS	Administradora de Riesgos de Salud
- ART	Articulación de Redes Territoriales Temáticas para la Cooperación y el Desarrollo Humano
- ASODIFIMO	Asociación de Personas con Discapacidad Físico-Motora
- BCRD	Banco Central de la República Dominicana
- BPN	Bajo Peso al Nacer
- CAD	Consortio Agrícola Dominicano
- CAP	Centro de Atención Primaria
- CEA	Consejo Estatal del Azúcar
- CEAJURI	Centro de Educación y Asistencia Jurídica
- CEI-RD	Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana
- CE-MUJER	Centro de Solidaridad Para el Desarrollo de la Mujer
- CEPRAMU	Centro Provincial para el Avance de la Mujer
- CESAL	Cooperación al Desarrollo en África, Latinoamérica y Europa
- CIBIMA	Centro de Investigaciones en Biología Marina
- CIELOS	Comités de Iniciativa para el Ecoturismo Local
- CIEPO	Centro de Investigación y Educación Popular
- CLACE	Clasificación de centros educativos
- CODOCAFE	Consejo Dominicano del Café
- CODOPESCA	El Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura
- COE	Centro de Operaciones de Emergencia
- CONALECHE	Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera
- CONAPOFA	Consejo Nacional de Población y Familia
- CONAU	Consejo Nacional de Asuntos Urbanos
- DGA	Dirección de General de Aguas
- DGDF	Dirección General de Desarrollo Fronterizo
- DGII	Dirección Nacional de Impuesto Internos
- DIGECITSS	Dirección General de Control de las Infecciones de Transmisión Sexual y SIDA
- DIGEPI	Dirección General de Epidemiología
- DM	Distrito Municipal

- DN	Distrito Nacional
- DPS	Direcciones Provinciales de Salud
- DPT	Vacuna contra la Difteria, Pertusis y Tétanos
- EDA	Enfermedades Diarreicas Agudas
- EDEESTE	Empresa Distribuidora de Electricidad del Este
- EDESUR	Dominicana Empresa Distribuidora De Electricidad Del Sur
- EDUCA	Acción para la Educación
- ENDESA	Encuesta Demográfica y de Salud
- ENFT	Encuesta de Fuerza de Trabajo
- ETS	Enfermedades de Transmisión Sexual
- FAE	Fundación Agroecoturística Educativa
- FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
- FIDA	Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola
- FOB	Free on Board
- FUNDEMUCA	Fundación para el Desarrollo Local y el Fortalecimiento Municipal e Institucional en Centroamérica y el Caribe
- FUNDIFA	Fundación de Desarrollo Integral y Familiar
- FUNTACO	Fundación de Trabajo Comunitario
- FUNVIGLO	Fundación Vida Global
- FUSURA	Fundación Sur Adelante
- GLP	Gas Licuado de Petróleo
- HABS	Habitantes
- HTA	Hipertensión Arterial Crónica
- ICEI	Instituto del Comercio Exterior y la Innovación Empresarial
- IDIAF	Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales
- INAPA	Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados
- INDOTEL	Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones
- INDRHI	Instituto Nacional de Recurso Hidráulicos
- INFRATUR	Departamento de Desarrollo Turístico
- INTEC	Instituto Tecnológico de Santo Domingo
- INUVA	Instituto Nacional de la Uva
- IRA	Infecciones Respiratorias Agudas
- ISPU	Índice de Servicios Públicos Urbanos
- JCE	Junta Central Electoral de la República Dominicana
- JICA	Agencia de Cooperación Internacional de Japón
- LMD	Liga Municipal Dominicana

- **MEPYD** Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
- **MESCYT** Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
- **MIMARENA** Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- **MINERD** Ministerio de Educación de la República Dominicana
- **MONBAYASA** Red de Interpretes Ecológicos de Monte Plata, Bayaguana y Sabana Grande de Boyá
- **MSNM** Metros Sobre el Nivel del Mar
- **MSP** Ministerio de Salud Pública
- **MUDHA** Movimiento de Mujeres Dominicano-Haitiana
- **NINIS** Jóvenes que ni Estudian ni Trabajan
- **ODH** Oficina de Desarrollo Humano
- **OMS** Organización Mundial para la Salud
- **ONE** Oficina Nacional de Estadística
- **ONG** Organización no Gubernamental
- **PDEC** Plan de desarrollo del ecoturismo comunitario
- **PEA** Población Económicamente Activa
- **PEPFAR** Plan de Emergencia del Presidente de Estados Unidos para el Alivio del Sida
- **PET** Población en edad de trabajar
- **PLD** Partido de la Liberación Dominicana
- **PMT** Plan Medioambiental Transfronterizo
- **PNUD** Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
- **PNUMA** Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente
- **PO** Población Ocupada
- **PP** presupuesto participativo
- **PPC** Partido Popular Cristiano
- **PRD** Partido Revolucionario Dominicano
- **PREAL** Programa de Promoción de la Reforma Educativa
- **PRODEFRUT** Programa Especial de Desarrollo de la Fruticultura
- **PROINDUSTRIA** Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial
- **PVVS** Personas Viviendo con VIH SIDA
- **RAMSAR** Tratado Intergubernamental que Sirve y Protege los Recursos Naturales
- **RD** República Dominicana
- **RETECO** Red Ecoturística Transfronteriza
- **SENASA** Seguro Nacional de Salud
- **SIG** Sistema de Información Geográfica
- **SIPEN** Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana

- **SISDOM** Sistemas Información Social Dominicana
- **SRS** Servicios Regionales de Salud
- **SRS** Servicios Regionales de Salud
- **TGP** Tasa Global de Participación
- **TO** Tasa de Ocupación
- **UASD** Universidad Autónoma de Santo Domingo
- **UCE** Universidad Central del Este
- **UCODEP** Unión para el Desarrollo de los Pueblos
- **UGAM** Unidades de Gestión Ambiental Municipal
- **UNAP** Unidad de Atención Primaria
- **UNESCO** Unidad Nacional Educativa, Científica y Cultural Organizada
- **USAID** Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional



INTRODUCCIÓN

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a través de la Oficina de Desarrollo Humano (ODH), inició la elaboración de 32 Perfiles Socioeconómicos y medioambientales a nivel provincial, con la idea de que se constituyan en herramientas importantes para las autoridades, dirigentes políticos y organizaciones de la sociedad civil, con miras a contribuir con la generación de propuestas que puedan servir de insumos a la elaboración de Estrategias de Desarrollo a nivel local, en el marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030.

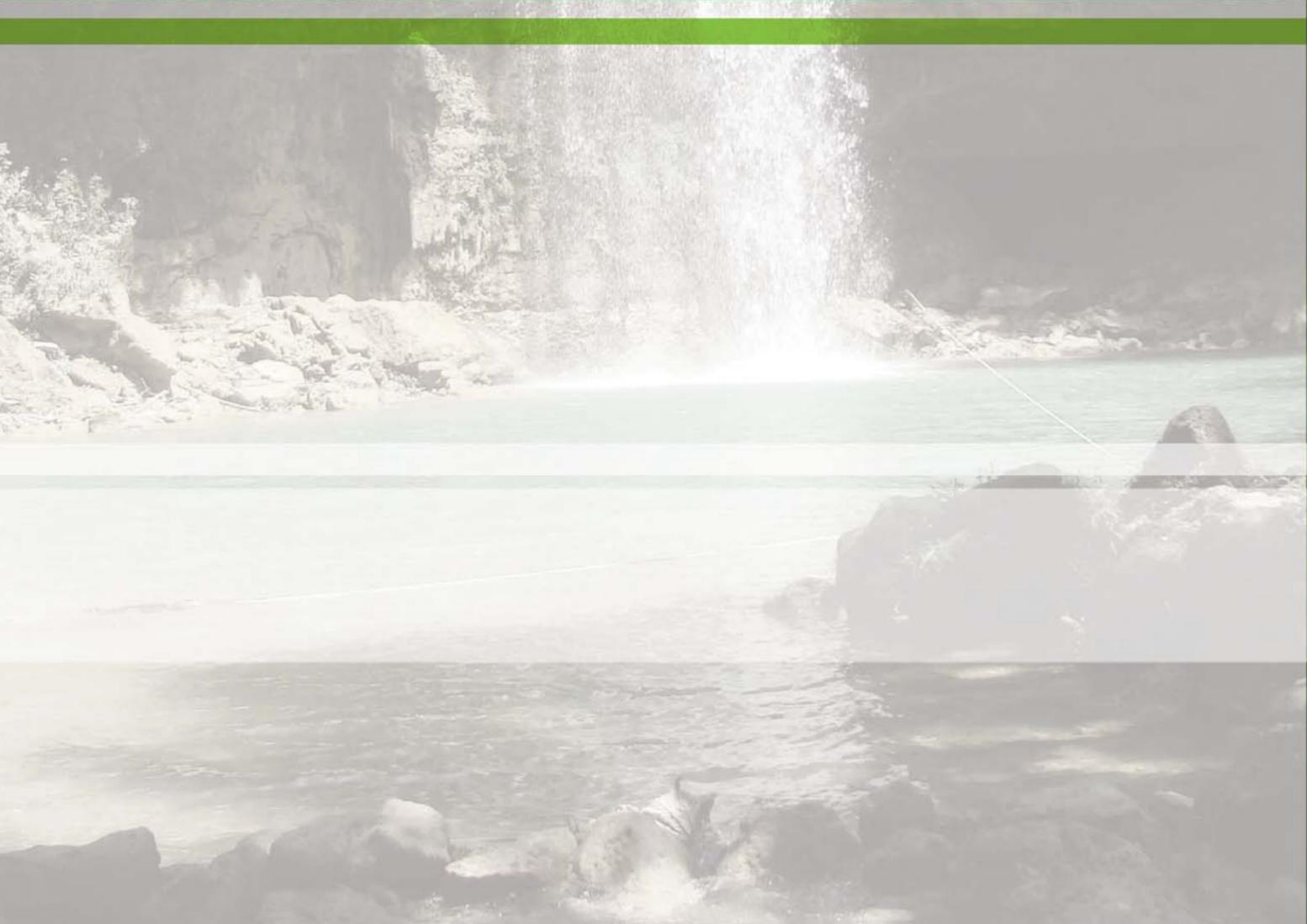
Estos perfiles describen aspectos fundamentales de las provincias en dimensiones vinculadas al desarrollo humano. Estos documentos serán presentados en foros regionales y locales con el interés de promover reflexiones tendentes a la identificación de propuestas que puedan ser tomadas en cuenta para la elaboración de estrategias de desarrollo a nivel local, en el marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo.

Este documento contiene un perfil sobre la situación de la provincia Monte Plata, dividido en nueve capítulos. El primer capítulo analiza aspectos generales de la provincia, incluyendo la cuestión demográfica, los asentamientos humanos y la infraestructura vial; el acceso a los servicios públicos es analizado en el segundo capítulo. En el capítulo tres se analizan los recursos y las condiciones naturales de la provincia, donde se describen los recursos socios ambientales, el relieve, los suelos y la disponibilidad de agua, entre otros temas.

Las actividades económicas que se llevan a cabo en Monte Plata son el tema del capítulo IV de este informe, en tanto que el capítulo V presenta la situación del empleo, la pobreza y la distribución del ingreso en la provincia.

La tenencia de documento de identidad es el tema del capítulo VI, en tanto que la situación de la salud, analizada a partir de los indicadores de salud y los recursos de salud existentes en la provincia, se presenta en el capítulo VII. El capítulo VIII presenta un análisis de la situación de la educación en Monte Plata, señalando el nivel educativo de la población, el acceso y cobertura del sistema educativo, la situación de los docentes, el financiamiento de la educación, entre otros temas.

Finalmente, el capítulo IX considera temas relacionados con la gobernabilidad y las instituciones para la gobernabilidad en la provincia. Las conclusiones sobre los aspectos considerados en cada capítulo se incluyen al final de este documento.



ASPECTOS GENERALES
DE LA PROVINCIA

La provincia Monte Plata fue creada en 1982, pero entró en vigencia un año después. Se localiza en la región de planificación Higuamo¹ y posee una conformación geográfica muy especial, ya que prácticamente comparte espacio con las zonas Norte, Sur y Este del país así como con Santo Domingo, convirtiéndola en una provincia territorialmente grande y dispersa, con límites no convencionales. Estos límites son: al Norte, las provincias Duarte y Samaná; al Este y Nordeste, la provincia Hato Mayor; al Sureste, la provincia San Pedro de Macorís; al Sur, la provincia Santo Domingo; al Suroeste, las provincias San Cristóbal y Santo Domingo; al Oeste, la provincia Monseñor Nouel, y al Noroeste la provincia Sánchez Ramírez (ONE, 2008). (Mapa II.1).

Como provincia está constituida por cinco (5) municipios, a saber: Monte Plata, municipio cabecera; Bayaguana, Sabana Grande de Boyá, Yamasá y Peralvillo; también la integran seis (6) distritos municipales, que son: Don Juan, Chirino, Boyá, Gonzalo, Majagual y Los Botados (ONE, 2008). amparan los beneficios correspondientes a las leyes 158-01, del 9 de octubre de 2001, sobre Fomento al Desarrollo Turístico de los Polos Deprimidos y Nuevos en Provincias y Localidades de Gran Potencialidad; y 184-02, del 23 de noviembre de 2002, que introduce modificaciones en la Ley no. 158-01, otorgando beneficios de exención y privilegios de inversión.

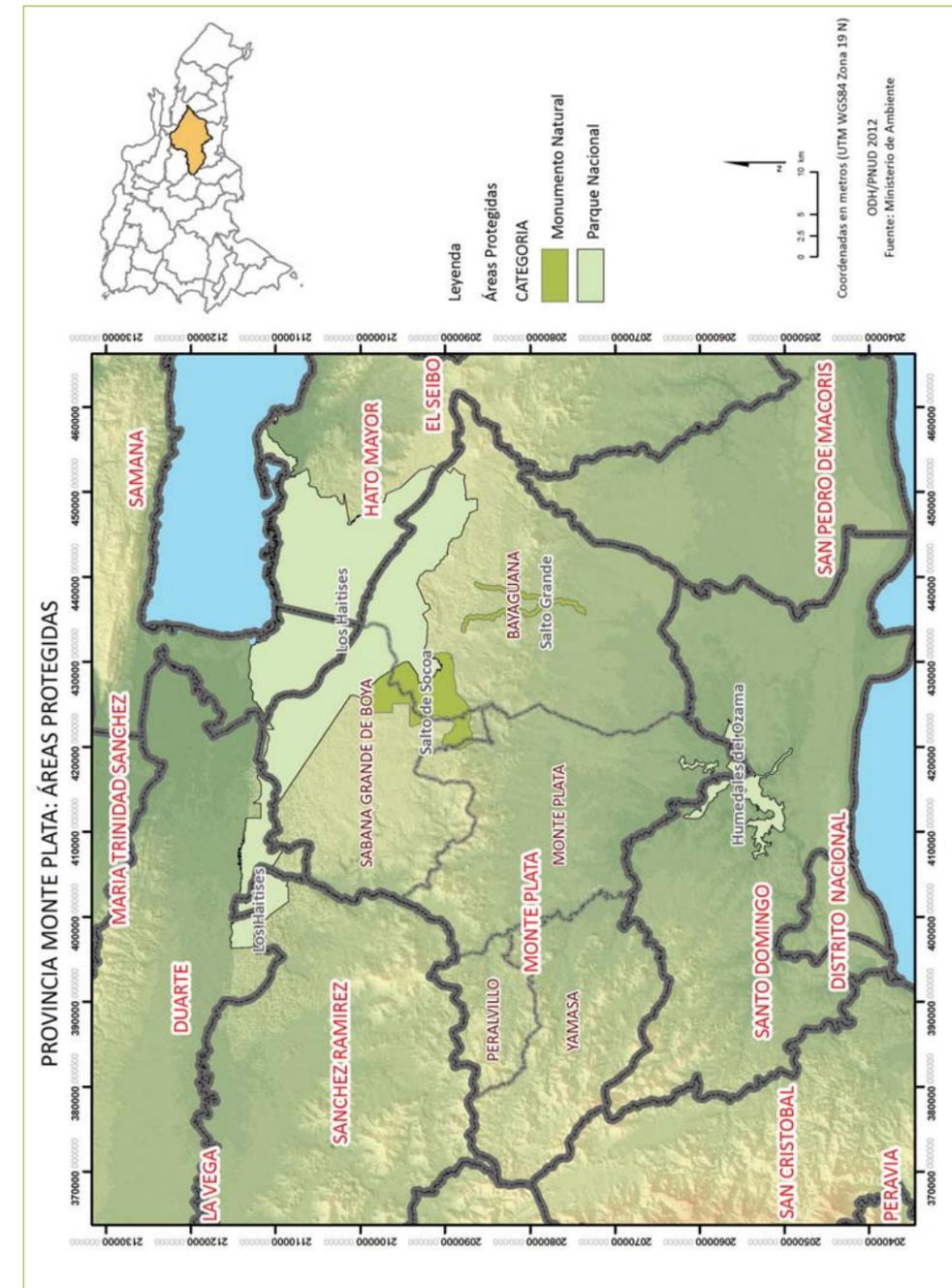
Una aspiración de los pobladores de Monte Plata es que se les declare provincia Ecoturística. Al respecto en el 2007 se conoció en el Senado de la República un proyecto de ley que da respuesta a esa aspiración, sin embargo, el mismo perimió y debe ser reintroducido en la nueva legislatura.

2.1. Evolución de las categorías espaciales: la accidentada historia de Monte Plata

La evolución de las categorías espaciales de Monte Plata es bastante accidentada y refleja su posición colindante con diversas regiones, pues en distintas épocas ha pertenecido a una u otra provincia y sus demarcaciones han variado de manera considerable en el tiempo. Monte Plata ha pertenecido administrativamente a El Seibo, al Distrito Nacional y a San Cristóbal, entre otras. Asimismo parte de sus demarcaciones han pertenecido o pertenecen actualmente a otras provincias.

¹ En República Dominicana existen diversas regionalizaciones según los fines. De acuerdo a la división administrativa anteriormente la provincia pertenecía a la región Valdesía; de acuerdo a la división regional de agricultura, está incluida en la región Central; en el marco del sector salud pertenece a la región 0 junto al Distrito Nacional; y en la división administrativa de riego pertenece al Distrito Este.

Mapa II.1 | Monte Plata | Localización, Extensión y Límites



“La villa de Monte Plata fue fundada en el año 1606 (...) en el reinado de Felipe III con los habitantes de las destruidas villas de Monte Cristi y Puerto Plata, circunstancia por la cual le fue puesto el nombre de Monte Plata (...)” (Tolentino, 1944, p. 413).

Ostentó la categoría espacial de Parroquia del Partido de Santa Cruz del Seibo hasta 1801, año en el cual fue convertida en Parroquia del Distrito del Seibo, Departamento del Ozama. Volvió a ser Parroquia del Partido del Seibo desde 1809 hasta 1921 y en 1822 siguió con la misma categoría. Con el inicio de la ocupación haitiana, el 9 de febrero de 1822, con la proclama misma de Boyer, fue convertida en Común del Departamento del Ozama, hasta 1843, cuando fue llevada a Común del Cantón de Santo Domingo, en el Departamento del Ozama.

“En fecha 24 de julio de 1844 la Junta Central Gubernativa por su decreto No. 14 la hizo común del departamento de Santo Domingo y por la ley de ‘Administración Provincial’ No. 40 de fecha 9 de junio de 1845 (...) fue convertida en común de la provincia de Santo Domingo.” (Tolentino, 1944, p. 414). Cambió a Comandancia de Armas del Gobierno Político y Militar de Santo Domingo (24/08/1861); vuelve a ser Común de la provincia de Santo Domingo (decreto no. 825/1865). Monte Plata es convertida en Distrito Municipal y se le agrega la Común de Boyá (Orden Ejecutiva no. 255, del gobierno de ocupación de los Estados Unidos). La ley que crea la provincia Trujillo (no. 397-1932), agregó a la nueva provincia la Común de Monte Plata.

La Ley No. 1521, del 20/06/1938, crea la Provincia Monte Plata, que más tarde pasó a llamarse Provincia Monseñor Meriño (Ley no. 1542, 6/08/1938), compuesta por las comunes Monte Plata, Guerra, Bayaguana, La Victoria, Villa Mella y Yamasá, teniendo a la ciudad de Monte Plata como cabecera provincial.

“Mediante la Ley No. 747 del 23 de noviembre de 1944, publicada en la Gaceta Oficial número 6175 del 24 del mismo mes y año, se suprimió la Provincia Monseñor Meriño y pasó a formar parte de la Provincia Trujillo. A la Provincia Trujillo se le agregaron las comunes de Monte Plata, Yamasá y Bayaguana, incluyendo las porciones territoriales que pertenecían a las comunes de La Victoria y Guerra.” (Feliz, 2004, p. 43).

La sección Trujillo del Yuna le fue quitada a la provincia Monte Plata y agregada a la común de Villa Riva (Ley no. 925, del 18/06/1945); la sección La Guázuma, que era parte de la común de Monte Plata, provincia Trujillo, le fue asignada a la común de Yamasá (Ley no. 3267, del

5/04/1953) y la sección Don Juan, de la común de Monte Plata y provincia Trujillo, por la misma ley anterior, fue espacialmente reducida para incorporar una parte a la sección La Guázuma.

La Ley no. 4056 (del 10/02/1955), creó el Distrito Municipal Sabana Grande de Boyá, a partir de la sección Sabana Grande, de la común de Monte Plata, provincia Trujillo, constituido por las secciones Gonzalo, Cabeza de Toro y Payabo, teniendo como cabecera el pueblo Sabana Grande de Boyá; de Distrito Municipal pasó a Municipio a través de la Ley no. 688 (2/07/1974), perteneciente a la provincia San Cristóbal, con cabecera en el pueblo de igual nombre que el municipio recién creado.

“Mediante la Ley No. 1, del 20 de agosto de 1982, publicada en la Gaceta Oficial número 9595, del mismo mes y año, se creó la Provincia Monte Plata, con el nombre Provincia Monte Plata, quedando integrada por los municipios Monte Plata, Bayaguana, Yamasá y Sabana Grande de Boyá, con su cabecera en la ciudad de Monte Plata. Entró en vigencia el 1 de enero de 1983” (Feliz, 2004, p. 154). La sección Esperalvillo, municipio Yamasá, provincia Monte Plata, fue elevada a la categoría de Distrito Municipal (Ley no. 53, 16/07/1989); esta misma ley creó la sección Pantoa, elevando a dicha categoría el paraje del mismo nombre, del municipio Yamasá.

2.2. Población y asentamientos humanos

El crecimiento demográfico es un criterio básico de urbanización y “...Desde hace décadas se observa un rápido crecimiento de la población que tiende a concentrarse en las ciudades, una tendencia muy firme que marca el mundo hacia la urbanización total. Este crecimiento desproporcionado está generando, sobre todo en los países no desarrollados, problemas de infraestructura, ambientales, de abastecimiento, de servicios, de acceso a la tierra y a viviendas, entre otros.” (Díaz, 2008, p.4).

Para Max Derruau, “La ciudad es una aglomeración importante, organizada para la vida colectiva (esta organización es el urbanismo), y la mayor parte de su población vive de actividades no agrícolas. También hay que incorporar, ... las funciones de la ciudad y sus necesidades (aprovisionamiento, agua, transporte); su población (origen, composición, características demográficas); los barrios y el papel de la ciudad en la región, o sea, su relación con otras ciudades, el lugar que ocupa en la red urbana.” (Derruau, 1976, pp. 563-564).

Otra visión sostiene que una ciudad "es una comunidad de considerable magnitud y de elevada densidad de población, que alberga en su seno una gran variedad de trabajadores especializados, no agrícolas, amén de una élite cultural, intelectual"² (Sjoberj, 1969, p.39). Sjoberj señala la concentración espacial de la población, es decir, la densidad y la especialización, entre otras características de lo urbano.

Como consecuencia del proceso de urbanización, se ha dado un cierto nivel de deterioro del medio ambiente, de las infraestructuras y de los servicios. También se han generado cambios en la composición de las fuerzas productivas: por ejemplo, la mayor parte de la población de los sectores secundario y terciario, vive ordinariamente en ciudades; las migraciones hacia la ciudad tienden a ser absorbidas por el sector terciario. El caso latinoamericano en particular reclama una especificidad y es que "el proceso de urbanización en América latina, contrariamente a lo que ha sucedido en los países desarrollados, tiene lugar sin un proceso concomitante de desarrollo industrial" (Stavenhagen, 1975, p.19).

Existe la ley de división territorial de la República Dominicana, marcada con el número 5220, de fecha 21 de septiembre de 1959. Esta Ley "es quizá el instrumento legal que más modificaciones ha sufrido en la historia legislativa de la República Dominicana, debido al proceso permanente y aparentemente indetenible de atomización del territorio, que procura crear nuevas provincias, municipios y distritos municipales, basado en un erróneo concepto sobre la descentralización y la desconcentración administrativas, a mi juicio, los políticos buscan canalizar inquietudes y requerimientos de la población con miras a: captar votos para sus organizaciones respectivas; garantizar nuevas posiciones electivas para su membrecía; a ampliar su base de apoyo con fines electorales. Por otro lado, la población parte del 'criterio', y es nuevamente mi interpretación, de que si se eleva de categoría espacial, el reconocimiento formal de la ley obligará al otorgamiento de condiciones con las cuales se asocia al nuevo estatus o al menos habrá un instrumento legal para exigir que eso suceda." (Feliz, 2004, p. 22).

Con lo anterior estamos asistiendo a una categoría de transición donde la ley es el trampolín: urbanización legal-ruralización real. En verdad esto no parece tener contención alguna ni se ha formado una conciencia nacional que lo enfrente. "Lo peor de todo es que con la creación de nuevas unidades territoriales político-administrativas se está llevando a cabo, en la mayoría de los casos, sin sujeción previa a un criterio técnico basado en consideraciones sociológicas,

² Sjoberj, Gideon, Origen y evolución de las ciudades, 1969, página 39

culturales, políticas, económicas, demográficas, urbanas y medio ambientales. La retorcida voluntad politiquera de crear nuevos puestos de trabajo para la militancia o el deseo ególatra de ser cacique en su propio cacicazgo, son las causas fundamentales de la elevación de nuevas provincias y municipios, con la subsecuente creación de nuevos ayuntamientos, gobernaciones, tribunales y puestos en las curules del congreso nacional" (Feliz, 2004, p. 22).

Un informe del Congreso Nacional correspondiente a las legislaturas ordinaria de 2005 y extraordinaria de 2006 evidencia que en la labor legislativa se repite la práctica de que la mayoría de los proyectos aprobados corresponden a leyes territoriales y de pensiones. En total, durante la segunda legislatura ordinaria del 2005 y la primera legislatura extraordinaria del 2006, se crearon tres (3) nuevos municipios, veintiséis (26) nuevos distritos municipales y ocho (8) nuevas secciones.

Dentro de los criterios planteados por los teóricos de la urbanización no aparece la ley (jurídica por supuesto), lo cual quiere decir que no se considera mecanismo o instrumento de urbanización; sin embargo, en los hechos se propone llegar a la urbanización mediante una ley que formalice esa condición para un espacio que no la tenga: es urbanización a futuro.

El cuadro II.1 muestra la población de la provincia Monte Plata, así como la de sus municipios y distritos municipales, comparando datos procedentes de los dos últimos censos nacionales según zonas de residencia. También se comparan con los datos nacionales y de la región (Higuamo).

El peso demográfico de la región Higuamo se reduce entre 2002 (6.7%) y 2010 (5.9%); para el 2002 la población de la provincia representaba el 2.1% de la población del país y el 31.7% de la demografía correspondiente a la región. Los resultados del censo 2010 revelan un descenso en la participación de la población de la provincia en el total nacional (1.9%), y un ligero incremento con relación a lo que representa para la región (33.1%).

Aunque la región Higuamo decreció en el período intercensal, la provincia Monte Plata presenta un ligero incremento de su población. Asimismo, sólo el municipio Bayaguana presenta una reducción poblacional de 1,233 personas. La Región redujo su población en 8,320 habitantes, lo que significa que se produjo un movimiento poblacional hacia otras regiones. En la Región y en la propia provincia, se produjo un reacomodamiento urbano, ya que todos los espacios, incluyendo los que perdieron población total, ganaron población urbana, excepción hecha de Peralvillo.

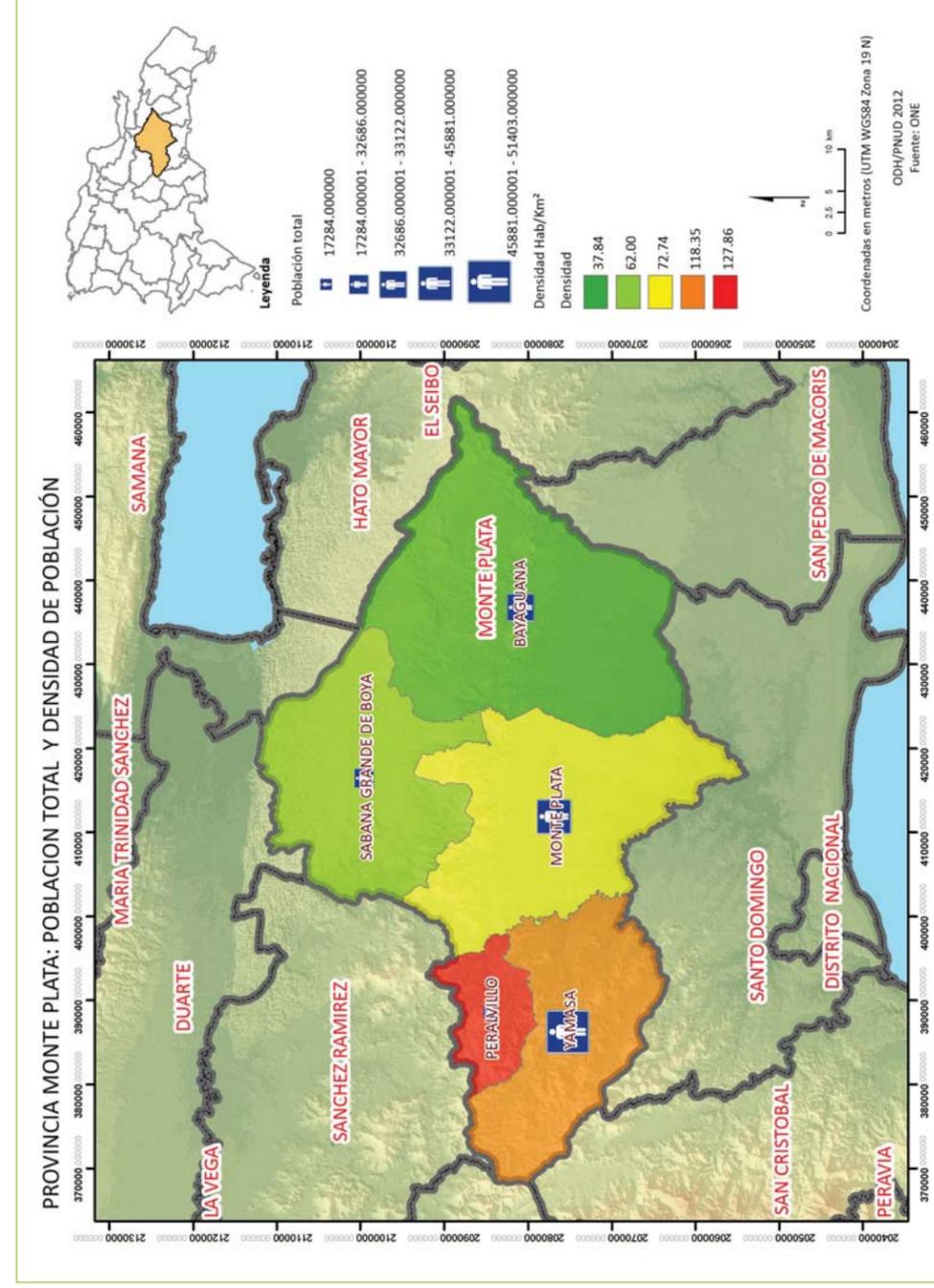
Cuadro II.1

POBLACIÓN PAÍS, REGIÓN DEL HIGUAMO, PROVINCIA MONTE PLATA Y SUS MUNICIPIOS,
SEGÚN ZONA Y RANGO MUNICIPAL URBANO Y RURAL, CENSOS 2002-2010.

Demarcación Geopolítica	Población Censo 2002						Población Censo 2010					
	Total	Urbana	%	Rango		Total	Urbana	%	Rural	%	Rango	
				Urbano	Rural						Urbano	Rural
País	8,562,541	5,446,704	63.6	3,115,837	36.4	9,445,281	7,023,949	74.4	2,421,332	25.6	--	--
Región del Higuamo ³	569,751	380,327	66.8	189,424	33.2	561,431	399,065	71.1	162,366	28.9	--	--
Provincia Monte Plata	180,376	76,987	42.7	103,389	57	185,956	91,838	49.4	94,118	50.6	--	--
Municipio Monte Plata	37,614	14,850	39.5	22,764	61	46,723	22,221	47.6	24,502	52.4	--	--
Municipio Bayaguana	33,122	19,351	58.4	13,771	42	31,889	20,303	63.7	11,586	36.3	--	--
Municipio Sabana Grande de Boyá	24,357	16,291	66.9	8,066	33	31,096	22,012	70.8	9,084	29.2	--	--
Municipio Yamasá	37,453	11,400	30.4	26,053	70	55,348	20,818	37.6	34,530	62.4	--	--
Municipio Peralvillo	17,284	5,354	31	11,930	69	20,900	6,484	31	14,416	69	--	--

Fuente: UCE a partir de datos de la ONE, censo 2002 y 2010

³ La región Higuamo la integran las provincias de Monte Plata, San Pedro de Macorís y Hato Mayor. Este cuadro presenta los datos para dicha región y la provincia de Monte Plata, ajustando los datos del Censo del 2002 a la conformación actual de la región.



La capital provincial ha aumentado su representación demográfica en el periodo intercensal, con lo que mejora su importancia de principal centro urbano de la provincia. Al municipio cabecera le siguen Yamasá, con una población ligeramente menor, Bayaguana, Sabana Grande de Boyá y por último, Peralvillo.

La realidad de los municipios en la provincia Monte Plata para el censo del 2010 muestra un incremento en el porcentaje de población urbana en todos, menos en Peralvillo, que mantiene su misma representación. Los municipios Monte Plata, Yamasá y Peralvillo se mantienen todavía por debajo de un 50% de población urbana.

La densidad es un indicador de urbanización⁴ que mide la relación entre la población y un espacio determinado. Una alta densidad sugiere un mayor grado de urbanización, toda vez que implica

Cuadro II.2

POBLACIÓN Y DENSIDAD PAÍS, PROVINCIA MONTE PLATA,
SUS MUNICIPIOS Y RANGO MUNICIPAL POR DENSIDAD, CENSOS 2002-2010.

Demarcación	Censo 2002			Censo 2010	
	Población	Extensión (km ²)	Densidad (Hab/Km ²)	Población	Densidad (Hab/km ²)
País	8,562,541	48,081.50	178.1	9,445,281	196.4
Región del Higuamo	569,751	5,179.50	110	561,431	108.4
Provincia Monte Plata	180,376	2,602.50	69.3	185,956	71.5
Municipio Monte Plata	37,614	630.7	59.6	46,723	74.1
Municipio Bayaguana	33,122	875.2	37.8	31,889	36.4
Municipio Sabana Grande de Boyá	24,357	527.1	46.2	31,096	59
Municipio Yamasá	37,453	434.3	86.2	55,348	127.4
Municipio Peralvillo	17,284	135.2	127.8	20,900	154.6

Fuente: UCE a partir de datos ONE, censos 2002-2010.

⁴ Existen diversas características que pueden definir lo urbano de acuerdo al enfoque que se adopte. Un enfoque bastante difundido es el propuesto por Wirth (1938), que incluye tres condiciones fundamentales el tamaño, la densidad y la complejidad de las relaciones sociales.

más altos niveles de concentración poblacional en un espacio definido, y esa es una condición de lo urbano. Sin embargo, debido a que en el país lo urbano se define por ley, en la provincia se observan grados diversos de urbanización que no necesariamente se corresponden con este indicador, lo que por tanto, rompe el esquema, en el sentido de que espacios que la ley define como urbanos, poseen características más próximas a las zonas rurales que a las urbanas.

Tal y como refleja el Cuadro II.2, la densidad nacional subió más de 18 puntos porcentuales, lo cual quiere decir que el país es más urbano. Contrariamente a eso, la densidad regional descendió, lo cual significa que la región se volvió menos urbana, probablemente como consecuencia de procesos migratorios que representaron pérdida de una parte de la población asentada en espacios urbanos. En el caso de la provincia y sus municipios, excepto Bayaguana, que tuvo un ligerísimo descenso, todos crecieron en mayor o menor medida.

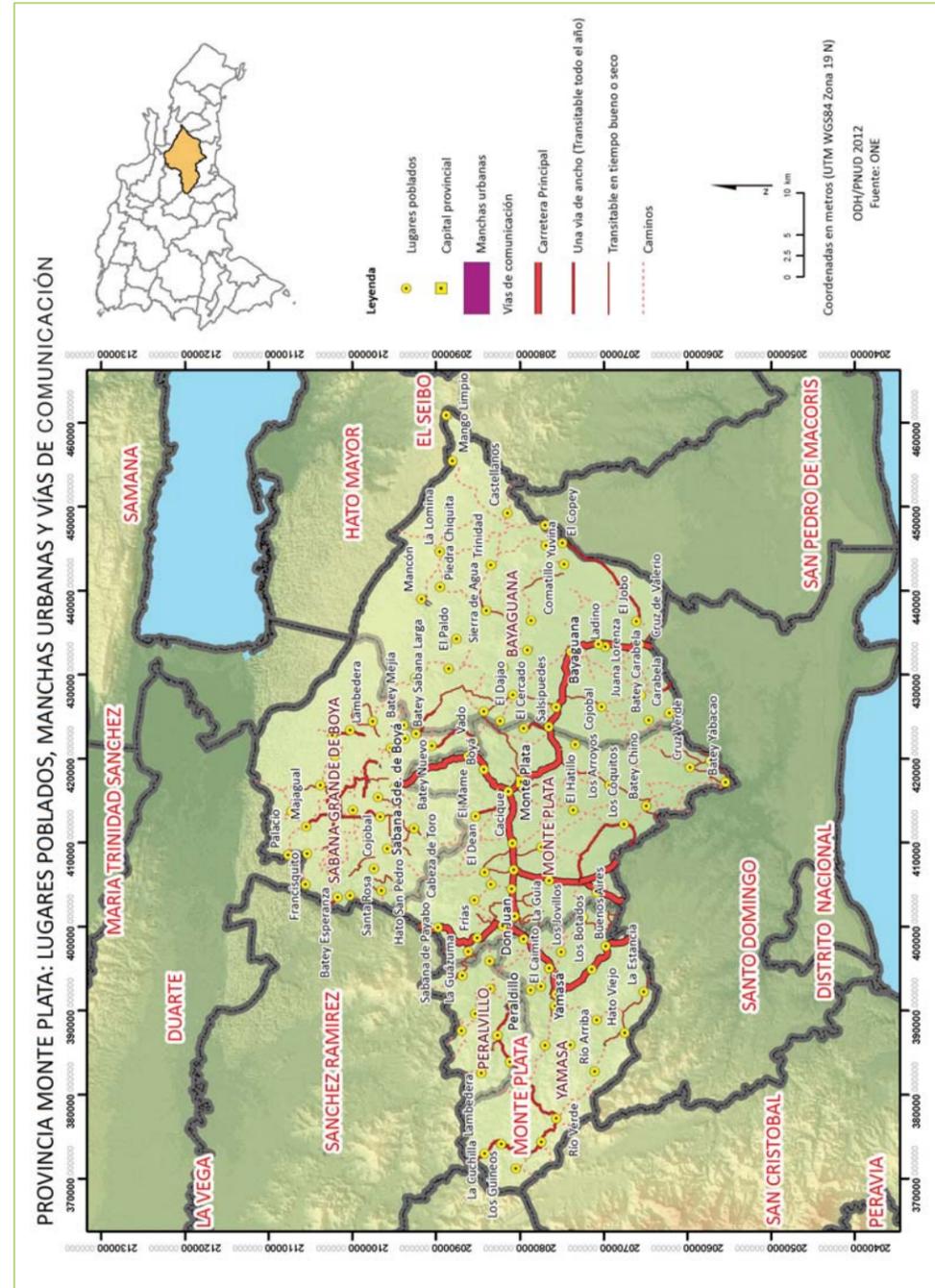
Todos los espacios experimentaron un crecimiento de su población urbana. En cambio, la densidad disminuyó para la Región y para el municipio Bayaguana, los que perdieron población, lo cual sugiere la existencia de un proceso emigratorio activo.

2.3. Asentamientos urbanos

La provincia Monte Plata tiene al municipio Monte Plata como cabecera provincial, con una población de 46,723 habitantes, según el último censo nacional de población y vivienda. Como provincia vive esencialmente de la actividad agrícola (cacao, caña de azúcar, cítricos, piña, palma africana), ganadera (leche y subproductos de la leche), acuicultura (con al menos uno de los proyectos de producción comercial de peces y camarones de agua dulce más grandes del país), además de la producción apícola y un poco explotado potencial ecoturístico. En tanto capital de la provincia, Monte Plata concentra las principales funciones políticas, de servicios y comerciales. La división político-administrativa provincial refleja la existencia de cinco municipios y siete distritos municipales dándose una correspondencia de 1.4 distritos municipales por cada municipio.

Una serie de indicadores caracterizan de una manera más específica el proceso de urbanización y a continuación se ofrecen, con miras a facilitar el entendimiento del proceso. Se trabajó con la población urbana (%), el índice urbano/rural, la densidad poblacional, comparando los censos 2002-2010, desagregados hasta el nivel municipal; y se trabaja también, con la velocidad de consumo de suelo (calculado por la ONE para el periodo 1988-2006) a nivel provincial. Esos datos se presentan en la categoría de características urbanas, del cuadro II.3.

Mapa II.3 | Monte Plata | Lugares poblados, manchas urbanas y vías de comunicación.



Cuadro II.3

PRINCIPALES ASENTAMIENTOS URBANOS: RANGO POBLACIONAL, FUNCIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA Y CARACTERÍSTICAS URBANAS

Lugar	Población/ 2010	Función político-administrativa	Características urbanas
Región del Higuamo	561,431	Incluye las provincias Monte Plata, Hato Mayor y San Pedro de Macorís, siendo San Pedro de Macorís la ciudad intermedia más importante de la Región.	De las 3 provincias que integran la Región, San Pedro de Macorís es la que alcanza el mayor grado de urbanización y es prácticamente la capital político-administrativa de la Región. Tiene la mayor población de todas las otras y ofrece servicios de los que ninguna de las demás provincias de la Región dispone. La región posee un índice urbano/rural de 2.0 y 2.5 (censos 2002-2010), una población urbana de 66.8%-71.1%, una densidad poblacional de 110-108.4 ha/km ² y un índice de expansión urbana o velocidad de consumo de suelo promedio de 0.49, 0.09 y 0.05 km ² /año, para las provincias de la región, San Pedro de Macorís, Hato Mayor y Monte Plata, respectivamente.
Provincia Monte Plata	185,956	Posee cinco municipios, cinco asentamientos humanos (uno por cada municipio) y siete distritos municipales.	Tiene elevado potencial ecoturístico, pero con muy bajo desarrollo. El índice urbano/rural de 0.74 y 0.96 (censos 2002-2010), población urbana de 42.7%-49.4%, una densidad poblacional de 69.3-71.5 ha/km ² y una velocidad de consumo de suelo de 0.05 km ² /año.
Municipio Monte Plata	46,723	Es el municipio cabecera o capital provincial.	Posee un poblado o asentamiento humano de 26,192 habitantes (censo 2010), que es su centro urbano más importante, alrededor del cual se han establecido unos quince barrios de surgimiento espontáneo, excepto cuatro que respondieron a una planificación desde el ayuntamiento. No tiene transporte interno, ni urbano ni intermunicipal organizado. ⁵ Registra una población urbana de 39.5%-47.6%, de acuerdo a los censos 2002-2010, respectivamente; su densidad poblacional es de 59.6-74.1 habitantes por cada kilómetro cuadrado de territorio, en los censos 2002-2010; y su índice urbano/rural es 0.65-0.91 (censos 2002-2010).
Municipio Bayaguana	31,889	Tiene en el poblado de Bayaguana la cabecera municipal	Tiene una población urbana que representa el 58.4%-63.7%; una densidad de 37.8-36.4 habitantes por kilómetro cuadrado de superficie, y un índice urbano-rural de 1.4-1.75 para los censos 2002-2010, respectivamente. El comercio y las remesas desde Europa y los Estados Unidos se han convertido en sustitutos de la agricultura y la ganadería. La baja sostenida de la productividad agrícola en el municipio, produjo un desplazamiento del campesino hacia la ciudad, conformando de manera espontánea los barrios Las Flores, La Tormenta, La Esperanza, Pílanconcito, Las Palmas, San Juan, Los Cocos, Las Tres Cruces, Las Cañitas, Las Malvinas, El Retiro, Santo Cristo y La Madama, sin incluir el casco urbano central. Las únicas comunidades que se han poblado de manera organizada, por ser construidas por el Gobierno Central, son Villa Balaguer, Las Cien Casitas, Cristo Rey, INVI y el El Liceo. El Municipio cuenta con servicio de agua, cable, teléfono y energía eléctrica. ⁶

⁵ Entrevista con las autoridades del ayuntamiento municipal, noviembre 2012.

⁶ Entrevista con las autoridades del ayuntamiento municipal, noviembre 2012.

Cuadro II.3 (Cont.)

PRINCIPALES ASENTAMIENTOS URBANOS: RANGO POBLACIONAL, FUNCIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA Y CARACTERÍSTICAS URBANAS

Lugar	Población/ 2010	Función político-administrativa	Características urbanas
Municipio Sabana Grande de Boyá	31,096	Tiene en el poblado Sabana Grande de Boyá la cabecera o capital municipal	Los datos se presentan comparados para los censos de población y vivienda 2002 y 2010 en cada categoría: población urbana, 66.9%-70.8%; densidad poblacional 46.2-59.0 ha/km ² ; y el índice urbano/rural 2.02-2.42. Tiene una estructura urbana compuesta por 22 barrios distribuidos en 4 bloques. El centro poblado registra y concentra las representaciones correspondientes a los ministerios de Agricultura, Medio Ambiente, Educación, Salud Pública; INAPA; Junta Central Electoral; Ayuntamiento, etc. Posee también 4 importantes plazas comerciales y 2 rutas de autobuses para el transporte público: una para la capital y otra para el municipio Monte Plata. Posee además servicio de motoconcho como mecanismo de transporte interno. Una buena cantidad de sus barrios cuenta, en un 20% aproximadamente, con aceras, contenes y calles asfaltadas, aunque en mal estado. ⁷
Municipio Yamasá	55,348	Tiene en el poblado del mismo nombre la Común Cabecera o Capital del municipio	Los dos valores que se presentan correlacionados corresponden a los censos 2002 y 2010, respectivamente, para las categorías trabajadas: población urbana de 30.4%-37.6%; densidad poblacional 86.2-127.4 hab/km ² y un índice urbano/rural de 0.44-0.60.
Municipio Peralvillo	20,900	Tiene en poblado de igual nombre la cabecera municipal.	Los dos valores que se presentan correlacionados corresponden a los censos 2002 y 2010, respectivamente, para las categorías trabajadas: población urbana de 31.0%-31.0%; densidad poblacional 127.8-154.6 hab/km ² y un índice urbano/rural de 0.45-0.45.

2.4. Ordenamiento territorial

Las ciudades actuales requieren presentar características singulares de atracción para posicionarse lo mejor posible y competir exitosamente con otras ciudades, de tal manera que puedan garantizar el aprovechamiento de oportunidades para el desarrollo local. Esa atracción implica establecimiento de empresas, comercios y otras actividades en su espacio, por lo cual la orientación de esos atractivos, que deben plasmarse en políticas públicas, focalizan el territorio y de ahí que la adecuación del mismo sea un objetivo de alta prioridad (Demuca, 2009, p. XXVIII).

⁷ Conversación con el Sr. Francisco Román Vilchez, Encargado de Planificación del Ayuntamiento de Sabana Grande de Boyá.

Se conviene en que "Una gestión eficiente del territorio incluye muy distintos factores, entre ellos, cuando menos: la población (su dinámica, ubicación y desplazamiento en el espacio), la localización de los asentamientos urbanos y los centros de producción, el acceso, apropiación y conservación de los recursos naturales, el uso del suelo y la determinación de su oferta y demanda, así como la segmentación de los mercados, las normas que regulan la localización de las actividades económicas y el efecto de las relaciones con el exterior." (Demuca, 2009, p. XXVIII).

Se entiende por ordenamiento territorial una serie de medidas inherentes a la gestión y planeación que toman las autoridades para orientar el desarrollo geográfico y "la regulación del uso, ocupación y transformación de su espacio físico, considerando también las condiciones que enmarcan su historia y su cultura" (Demuca, 2009, p. 7). Aglomeración, proximidad, facilidad de interacción y rápida circulación de información, son reconocidos como principios que orientan la organización del espacio urbano (Demuca, 2009, p. 17).

La tarea de gestionar los espacios locales se asigna, mediante ley (Ley 176-07), a los ayuntamientos y esa es la razón por la cual dichas entidades lucen un denodado esfuerzo orientado a la búsqueda del desarrollo local y el bienestar de su gente.

A pesar de que se reconoce la importancia de la organización de los espacios locales, la provincia Monte Plata carece de un Plan de Ordenamiento Territorial y de una Oficina Municipal de Planeamiento Urbano⁸ y "Bajo la jerarquía de la alcaldía estas oficinas son necesarias para realizar los estudios técnicos previos a la concesión de licencias de apertura de establecimientos fabriles, industriales, comerciales o de cualquiera otra índole y de licencias de obras en general" (Ayuntamiento de Neyba, 2011, p. 28). Por esta razón, se considera como prioritario definir un Plan de Ordenamiento Territorial, el cual tendría una vinculación con la organización de los espacios urbanísticos y rurales, y la situación actual coloca el tema del ordenamiento en prioridad.

Si bien no existen Plan de ordenamiento territorial ni Oficina municipal de planeamiento urbano, es bueno resaltar que el otrora Consejo Nacional de Asuntos Urbanos (CONAU) hizo un estudio con el cual estableció Lineamientos de Políticas de Desarrollo Urbano para la Ciudad de Monte Plata, "con el fin de facilitar la definición de estrategias de promoción

⁸ Datos obtenidos mediante entrevistas con las autoridades edilicias de los ayuntamientos locales de Monte Plata y Bayaguana.

de inversiones y asignación de recursos para un desarrollo regional y urbano integral en esa zona" (CONAU, 2002). Esas políticas "constituyen una línea directriz de hacia dónde dirigir las acciones para el desarrollo y fortalecimiento de cada uno de sus asentamientos urbanos, tanto en el orden local como en su contexto regional y el entorno de influencia del mismo. Dichas acciones deberán orientarse e implementarse a corto, mediano y largo plazo a través de las articulaciones con el Gobierno Central y el Gobierno local." (CONAU, 2002).

Los trabajos anteriormente referidos, "conjuntamente con la Política Nacional de Ordenamiento Territorial Urbano y la Ley de Uso de Suelo Territorial Urbano, constituyen el conjunto (sic) de estudios elaborados oficialmente sobre los asentamientos humanos para la República Dominicana." (CONAU, 2002) También el documento que esas políticas se establecen a partir de una visión de conjunto que incluye la ciudad, el municipio, la provincia y la región.

"Los constantes cambios en la división política del territorio estudiado⁹, sobre todo durante el S. XX, evidencian que los mismos han sido resultado de un manejo político, especialmente durante los años de la dictadura de Trujillo (1930-61), más que de una vinculación funcional en términos físicos o económicos con el resto de la región a que pertenece." (CONAU, 2002). El documento establece en el acápite delimitativo del área de estudio, que "ésta situación resulta atípica en relación al resto del país, donde se presentan algunos casos aislados en que un territorio queda desvinculado de la Región a que pertenece, sin embargo, (...) nos parece importante señalar las reales potencialidades que pueda presentar la provincia de Monte Plata dentro de un contexto regional más coherente a las dinámicas económicas y similitudes físicas que presenta su territorio. Por tales razones, para los fines de este estudio, el contexto regional (...) queda delimitado por las provincias de Monte Plata, Samaná, Hato Mayor, San Pedro de Macorís, Santo Domingo y el Distrito Nacional." (CONAU, 2002).

2.4.1. Comunicación vial: red e infraestructura viales

Se entiende por Red vial el sistema de carreteras interconectadas y por Infraestructura vial la Red vial conjuntamente con la flota vehicular, expresión de esa complejización que caracteriza lo urbano. La Red vial terrestre dominicana está compuesta por carreteras y caminos vecinales; las carreteras, a su vez, se componen de los sistemas troncal (primario), regional (secunda-

⁹ El documento se refiere a que Monte Plata pertenecía a San Cristóbal; al momento del estudio referido era parte de la Región Valdesia (con San Cristóbal, San José de Ocoa, etc.), pero en la actualidad es parte de la Región Higuamo, con la cual guarda una relación de similitudes parciales, razón por la que proponen la regionalización arriba descrita.

rio) y local o terciario (ramales). Las carreteras Troncales o Primarias, componen un conjunto de carreteras caracterizadas porque proporcionan un elevado nivel de movilidad para grandes volúmenes de tráfico. Su función principal es la de atender el tránsito de larga distancia y conectar las principales ciudades o centros generadores de actividad. Las carreteras Regionales o Secundarias se caracterizan por atender las demandas del tránsito entre ciudades o centros de menor actividad no servidos por la red troncal o sistema primario. Así mismo, sus carreteras actúan como alimentadores del sistema primario. En tanto que las carreteras Locales o Terciarias, son carreteras en general de pequeña extensión y están destinadas, principalmente, a proporcionar acceso al tráfico inter-municipal, sirviendo de nexo entre las pequeñas localidades o poblados con el sistema secundario (www.mopc.gob.do 15/11/2012 y Díaz, 1983).

Datos actualizados a junio de 2010 y referidos al transporte terrestre, dan cuenta de que se tiene una red vial urbana nacional de más o menos 4,000 km., como longitud de calles y avenidas, de las cuales el 65% está en Santo Domingo (donde además se construyeron 14.5 km. en línea de metro y se construyen actualmente otros 22 km. de una nueva línea), 15% se concentra en Santiago y el 20% se localiza en el resto del país. Por otro lado, la red vial rural del país cuenta hoy con unos 18,000 kilómetros, que determinan una densidad vial de 0.37 km de vía por km² de territorio. A esta última se agregan tres sistemas ferroviarios que suman 1,700 kilómetros, de los cuales 1,600 corresponden a la industria azucarera.

Un estudio realizado por la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Santo Domingo, fechado marzo de 2012, da cuenta de que la "República Dominicana dispone de 19,705 Km. de carreteras convencionales, 9,872 km. pavimentadas y 9,833 sin pavimentar. Las carreteras principales absorben la mayoría del tráfico de mercancías y pasajeros y están en un estado razonable de mantenimiento. Hay, además, alrededor de 14 mil kilómetros de caminos vecinales." (Embajada de España, 2012).

En lo que respecta a ferrocarriles, "No existe más red ferroviaria que algunos tramos de vía estrecha privados que se utilizan para el transporte de caña de azúcar, y 142 km. de 1,067 m de ancho de vía que son gestionados por el Gobierno de la República. No hay conexiones con Haití." (Embajada de España, 2012). Datos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones de junio 2010 dan cuenta de que se trata de 1,700 kilómetros de vías, 1,600 de los cuales pertenecen a la industria azucarera.

Desde el Gran Santo Domingo (D.N. y provincia Santo Domingo), específicamente desde el D.N. y el municipio Santo Domingo Este, se establece comunicación con la provincia

Monte Plata y sus municipios, por la autopista del Nordeste (desde S.D. Este) y por la ruta 13 (desde el D.N.) en función del municipio al que se dirija.

Para llegar al municipio cabecera de la provincia Monte Plata, poblado de igual nombre, se parte del municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo, por la carretera no.4, para tomar la auto pista del Nordeste (carretera no.7). Por esa misma vía se toma la carretera no. 23 hasta el municipio de Bayaguana; e internamente, se llega a Don Juan, Yamasá y Peralvillo por la carretera no. 808, pero los caminos no son buenos. La misma ruta 7 (autopista del Noreste), lleva al municipio Sabana Grande de Boyá. A Monte Plata se llega también, por la Ruta 13 (carretera no. 13), pero los caminos no son buenos y el viaje dura más tiempo. Por esa misma ruta alterna también se llega a Peralvillo y Yamasá.

Cuadro II.4

LONGITUD DE LA RED DE CARRETERAS EN LA PROVINCIA MONTE PLATA Y SUS MUNICIPIOS Y TIEMPO ESTIMADO DE VIAJE POR TIERRA DESDE EL GRAN SANTO DOMINGO, 2012

Provincia Monte Plata /cada uno de sus municipios, desde el Gran Santo Domingo	Longitud (Km) /tiempo de viaje	
	Longitud total (Km)	Tiempo (horas/minutos)
Municipio Monte Plata	56	0/59
Municipio Bayaguana	53	0/59
Municipio Sabana Gde. de Boyá	72	1/10
Municipio Yamasá	49	0/44
Municipio Peralvillo	47	0/40

Fuente: Google Maps, consultado 20 de noviembre de 2012.

Aunque las vías principales en general se encuentran en buen estado, en las entrevistas y conversaciones con líderes locales, para los fines del presente estudio, la situación de los caminos vecinales afloró como una queja constante. Los caminos se deterioran tanto por falta de mantenimiento como por los efectos de fenómenos naturales que afectan continuamente la zona provocando el desbordamiento de ríos y arroyos, la caída de puentes, entre otros problemas.

2.4.2. Parque vehicular

Para el 2010, el parque vehicular a nivel nacional registró 2,734,740 unidades. De dicho parque vehicular, el 49.5% son motocicletas y el 24.2% corresponde a la categoría de automóviles. En cuanto a la distribución de los vehículos, la mayor parte se encuentra en las demarcaciones provinciales Distrito Nacional, Santo Domingo y Santiago de los Caballeros, cuya representación porcentual es 50.4%, 11.8% y 5.9%, respectivamente.

Cuadro II.5

PARQUE VEHICULAR DE LA PROVINCIA MONTE PLATA Y LA REGIÓN, POR AÑO Y TIPO DE VEHÍCULO

Tipo de vehículo	Provincia Monte Plata		Región	
	2010	2011	2010	2011
	%	%	%	%
Automóvil ¹⁰	11.8%	15.2%	10.98%	12.54%
Autobuses	2.3%	2.8%	2.07%	2.34%
Jeep	7%	7.5%	6.62%	6.8%
Carga ¹¹	13.4%	13.4%	8.78%	9.2%
Motocicleta	64.2%	60.02%	70.23%	68.03%
Volteo	0.9%	0.74%	0.44%	0.41%
Máq.pesada	0.32%	0.3%	0.41%	0.33%
Otros ¹²	0.1%	0.07%	0.47%	0.35%
Total	100	100	100	100

Fuente: Dirección General de Impuestos Internos (DGII), Departamento de Estudios Económicos y Tributarios, años 2010 y 2011.

Para el año 2011, el parque vehicular total en el país aumentó a 2,917,573 unidades, registrándose 121,977 vehículos de nuevo ingreso con relación al año anterior. En la totalidad de vehículos hay un 50.8% de motocicletas y 23.3% de automóviles. La mayor parte de los vehículos se encuentra en el Distrito Nacional, Santo Domingo y Santiago de los Caballeros, participando 31.2%, 15.8% y 8.2%, respectivamente.

¹⁰ Incluye Privados, Públicos Urbanos e Interurbanos.

¹¹ Incluye Camiones y Camionetas.

¹² Incluye Remolques, Ambulancias, Montacargas y Fúnebres

A nivel provincial, hubo un incremento importante en el parque vehicular de Monte Plata¹³, que se triplicó en un año (3.3). Atendiendo al tipo de vehículo, el renglón de mayor crecimiento fue el de automóviles, que pasó a ser 4.3 veces la cantidad de 2010, seguido por el de las motocicletas, que multiplicó por 3.3 su registro del año anterior. La mayor parte del parque vehicular de la provincia son motocicletas, con tendencia a seguir incrementándose, no solo en la provincia sino en todo el país, ya que el motoconcho se ha convertido en un empleo informal, que ofrece un servicio de transporte expreso y personalizado, pero también evidencia la ausencia (o las precariedades) del transporte urbano. Otros renglones que aumentaron fueron los jeeps y los vehículos de carga. (Cuadro II.5).

La región casi duplica sus unidades vehiculares de todo tipo, así como las motocicletas, lo cual sugiere que la misma tendencia se está dando en las restantes provincias que la conforman.

¹³ El dato no existe desagregado por municipio y solo a partir del 2010 se ofrece a nivel de provincia, razón por la cual solo se ofrecen datos de 2010 y 2011, pues los correspondientes al 2012 todavía no han sido publicados.



SERVICIOS PÚBLICOS

La disponibilidad o acceso a servicios públicos es una señal de facilidad y/o mejoría en la calidad de vida de quienes los poseen. La provisión de los servicios tiende a concentrarse en los espacios urbanos, de hecho, una de las tradiciones de la sociología urbana lleva a medir el proceso de urbanización a partir de la disponibilidad y la concentración de servicios en un espacio determinado.

La aglomeración urbana tiende a demandar servicios, o sea, que aún sin que aumente la población, el solo hecho de concentrarse de manera permanente en una superficie determinada conduce a la demanda de ciertos servicios. La satisfacción de los mismos está asociada a la instalación de la infraestructura requerida para ofrecerlos, que generalmente es costosa y supone esfuerzos institucionales importantes, pero también dependen de las posibilidades económicas de la comunidad beneficiada para pagar el costo de contratar el servicio y su consumo periódico.

En el caso de algunos servicios se depende más del esfuerzo institucional (basura) que de las condiciones personales o familiares del beneficiario; en otros se depende más de las posibilidades económicas del futuro usuario del servicio, aunque siempre es básico que exista la infraestructura (agua dentro de la casa, servicio sanitario privado); el combustible para cocinar depende mucho más de las posibilidades económicas de los beneficiarios.

Es de interés público que la población acceda a ciertos servicios, pues las consecuencias de no hacerlo afectarían la comunidad en general, por tal motivo diversos servicios en comunidades pobres deben ser subsidiados por el Estado.

Aunque la demanda de servicios se asocia a crecimiento poblacional, concentración urbana, entre otros, situaciones vinculadas a la ocurrencia de fenómenos naturales o de origen social (generalmente tecnológico) que pueden provocar desastres, podrían alterar esos parámetros propios de los asentamientos humanos. En el caso particular de Monte Plata, no se dispone de datos sobre fenómeno alguno con esas características.

3.1. Acceso a la electricidad

La tendencia de la población se encamina a utilizar la energía eléctrica servida por diferentes compañías en todo el país para la iluminación de la vivienda y otras múltiples necesidades. Hoy en día es poco concebible, a nivel de los centros más poblados del país, vivir sin esa fuente de energía, por los innumerables beneficios que representa para los usuarios. Sin

embargo, hay zonas distantes del sistema de cables con población reducida y dispersa, que por variadas razones, incluyendo costo, no poseen conexión a la red.

Por eso, determinadas comunidades protestan para que las integren a la red y otras lo hacen para que les garanticen un servicio continuo (sin apagones). De aquí también, que las empresas que comercializan la energía eléctrica incentiven el pago regular del servicio que prestan, conectando algunos barrios o provincias, etc., a los circuitos de 24 horas (de suministro continuo de electricidad)¹⁴, con lo que estimulan a los otros por efecto-demostración. En el caso de la provincia Monte Plata, la misma tiene cuatro circuitos tipo A, mientras el DN, que está alimentado por 73 circuitos, tiene 46 A.

En Monte Plata, el porcentaje de hogares conectados a la red pública de electricidad aumentó de 74.7% en el 2002 a 90.2% en el 2010. Todas las categorías espaciales incrementaron la conexión de hogares a las redes eléctricas en el 2010, destacándose Peralvillo y Yamasá.

El aumento de la cobertura de conexión a la red habla de la disponibilidad del servicio, no de la calidad del mismo: pueden darse las condiciones para la instalación del servicio y eso no necesariamente implica la provisión continua y de calidad del mismo.

Es importante resaltar los descensos porcentuales experimentados en el uso de gas kerosene o gas de lámpara como fuente de iluminación, toda vez que es deseable eliminar su uso por las implicaciones que tiene para la salud. El uso de gas kerosene se redujo en Monte Plata en 9.4%, en Bayaguana 14%, Sabana Grande de Boyá 10.3%, en Yamasá 18.2% y en Peralvillo 21.8%.

Los altos niveles de conexión a las redes de electricidad evidencian el carácter básico del servicio y suponen no solo la existencia de la infraestructura necesaria para ofrecerlo, sino la posibilidad que tiene la comunidad de pagar los costos de conexión y el consumo de la electricidad servida. Las soluciones alternativas al uso de la red eléctrica no representan las mejores opciones, pues se trata, esencialmente, de lámparas a gas propano (GLP) o de lámparas a gas kerosene.

¹⁴ EDESUR ha definido, en su página Web, distintos tipos de circuitos con determinados criterios para su clasificación, a saber: A, con 24 horas de suministro continuo de energía eléctrica, un cobranza superior al 90% y un nivel de pérdidas inferior al 20% (solo se interrumpe por mantenimiento preventivo y/o correctivo); B, 21 horas, cobranza entre el 80 y el 90% y pérdida entre 20 y 30%; C, 16 horas, cobranza entre 60 y 80% y pérdida entre 30 y 40%; D, 14 horas de servicio continuo, cobranza por debajo del 60% y pérdida por encima del 40%. Por ejemplo, la provincia Independencia tiene solamente un circuito A, Monte Plata cuatro, y el DN, que está alimentado por 73 circuitos, tiene 46 A. Información de www.edesur.com.do, consultada en fecha 15 de noviembre de 2012.

Cuadro III.1

DISTRIBUCIÓN DE LAS VIVIENDAS EN HOGARES PARTICULARES SEGÚN LA FUENTE DE ILUMINACIÓN UTILIZADA
EN LA PROVINCIA MONTE PLATA, CENSOS 2002-2010.

Región, Provincia y Municipio	2002					2010				
	Tipo de alumbrado utilizado					Tipo de alumbrado utilizado				
	Total	Energía eléctrica del tendido público	Lámpara de gas propano	Lámpara de gas kerosene	Otro	Total	Energía eléctrica del tendido público	Lámpara de gas propano	Lámpara de gas kerosene	Otro
País	100.00%	92.80%	1.20%	4.50%	2.40%	100.00%	95.60%	0.50%	1.70%	2.10%
Región del Higuamo	100.00%	88.40%	2.00%	7.80%	1.80%	100.00%	93.50%	0.90%	3.50%	2.10%
Provincia Monte Plata	100.00%	74.70%	2.70%	20.10%	2.50%	100.00%	90.20%	1.30%	5.50%	3.00%
Municipio Monte Plata	100.00%	84.40%	2.50%	11.60%	1.50%	100.00%	93.80%	1.10%	2.20%	2.90%
Municipio Bayaguana	100.00%	73.90%	2.30%	21.30%	2.50%	100.00%	88.20%	1.40%	7.30%	3.20%
M. S. G. de Boyá	100.00%	75.80%	2.50%	18.80%	2.90%	100.00%	85.70%	1.50%	8.50%	4.30%
Municipio Yamasá	100.00%	70.80%	3.80%	23.80%	2.50%	100.00%	90.70%	1.30%	5.60%	2.50%
Municipio Peralvillo	100.00%	63.80%	1.60%	28.10%	1.50%	100.00%	90.60%	0.90%	6.30%	2.10%

Fuente: UCE con información del Censo 2002 y 2010.

[1] Se toma en cuenta aquí y se le da tratamiento al Municipio para facilitar la comparación, pero a la fecha del Censo Nacional de Población y Vivienda del 2002, era Distrito Municipal, no Municipio, categoría ésta última que ya tenía para el Censo del 2010.

[2] *Ibidem.*

3.2. Acceso al agua

El agua es un líquido esencial, sin el cual, definitivamente, no es posible la vida. El agua no solo resulta indispensable para el funcionamiento orgánico del ser humano, sino también para la higiene personal, del hogar y de la comunidad. Como se trata de un elemento imprescindible, el Estado debe garantizar su disponibilidad permanente, de manera fundamental en la vivienda.

Para su uso, el agua debe responder a diferentes parámetros de calidad, como la potabilidad para ser consumida por el ser humano. De aquí que si no posee esas condiciones básicas, debe ser tratada a través de las tecnologías existentes, para prevenir enfermedades asociadas a su baja calidad.

Con miras a garantizar que la calidad del agua no se deteriore por la acción del ser humano y/o factores ambientales, determinadas instituciones gubernamentales¹⁵ se encargan de controlar el agua que se sirve a la población. La forma en que los hogares disponen del servicio de agua se constituye en un indicador de calidad de vida y la más deseable es tenerla dentro de la casa por medio de tuberías.

El cuadro III.2 muestra la forma cómo disponen del agua que usan para tomar las personas que residen en viviendas particulares del país, la región Higuamo, la provincia Monte Plata y sus municipios, comparando los censos de población y vivienda 2002 y 2010.

Excepto los municipios Yamasá y Peralvillo, en todas las demás demarcaciones territoriales se incrementó el porcentaje de hogares que disponen de agua dentro de la casa. No obstante el porcentaje de hogares con acceso a agua dentro de la vivienda en la provincia es inferior al promedio de la región y al promedio nacional.

Bayaguana tiene, en la categoría de "agua dentro de la casa", aproximadamente el doble del correspondiente a la provincia y 10 puntos porcentuales por encima del Municipio cabecera y de la Región, pero se encuentra por debajo del promedio nacional en 10 puntos porcentuales. La situación más desventajosa la tienen Peralvillo y Yamasá, que bajo la condición de poseer agua de tomar dentro de la casa solo registran 4.2% y 6.8% de hogares, respectivamente, con 60% y 54% de hogares que recurren a otras fuentes de abastecimiento.

¹⁵ En el país la CAASD, INAPA, el INDRHI, los Ministerios de Salud Pública y Medio Ambiente, así como DIGENOR, tienen que ver con los controles del agua. Las dos primeras tienen que ver con la disposición del servicio, las demás con la calidad. En el caso particular de Monte Plata, la disposición del servicio es responsabilidad de INAPA (Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados).

Excepción hecha de Bayaguana, todos los espacios referidos incrementaron el registro de los hogares que disponen del agua para beber fuera de la casa. Sin embargo, a partir de estas informaciones podemos hablar de aumento de la disponibilidad del servicio, no de la mejoría del mismo. En el caso de Sabana Grande de Boyá se establece que a pesar de que se cuenta con el servicio de agua, las comunidades tienen muy poco acceso al mismo, debido a que las tuberías o redes de distribución se encuentran en muy mal estado.¹⁶

Cuadro III.2

DISTRIBUCIÓN DE LAS VIVIENDAS EN HOGARES PARTICULARES SEGÚN LA FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA UTILIZADA EN LA PROVINCIA MONTE PLATA, CENSOS 2002-2010.

País, región, provincia y municipio.	Fuente de abastecimiento de agua							
	Acueducto, dentro de la casa		Acueducto, fuera de la casa		Acueducto, llave pública		Otro	
	2002	2010	2002	2010	2002	2010	2002	2010
País	35.90%	46.30%	24.80%	33.60%	18.20%	4.10%	21.10%	16.00%
Higuamo	20.50%	25.10%	32.40%	35.50%	16.50%	7.40%	30.70%	32.00%
Provincia Monte Plata	10.60%	17.20%	19.50%	22.40%	20.80%	10.70%	49.20%	38.30%
Monte Plata	14.10%	24.00%	22.30%	26.90%	22.10%	9.70%	41.40%	25.20%
Bayaguana	18.50%	35.70%	31.40%	29.30%	15.00%	3.10%	35.10%	24.30%
Sabana Grande de Boyá	8.10%	11.80%	25.60%	30.90%	39.60%	6.90%	26.70%	35.20%
Yamasá	11.40%	6.80%	16.30%	11.30%	18.00%	19.40%	54.40%	54.00%
Peralvillo	4.70%	4.20%	11.70%	15.10%	6.60%	8.80%	77.00%	60.60%

Fuente: UCE con información del Censo 2002 y 2010

En el periodo intercensal y en lo concerniente a la disposición de agua dentro de la vivienda, se registra un incremento que va desde significativo (municipio Bayaguana, 17.2%) a moderado, (a nivel nacional (10.4%), y en el municipio cabecera de la provincia (9.9%)); a bajo, (en la provincia (6.6%), en la región (4.6%) y en el municipio Sabana Grande de Boyá (3.7%)), hasta negativo como en los municipios Yamasá (-4.6%) y Peralvillo (-0.5%). Es importante resaltar que la mayoría de las comunidades del municipio cabecera (Monte Plata), tiene escasez de agua potable, lo que lleva a fomentar enfermedades por la falta de condiciones higiénicas.

¹⁶ Entrevista con el Sr. Francisco Román Vilchez, Encargado de Planificación del ayuntamiento local de ese municipio, a cargo del Lic. Bernardo Adán de la Cruz, en enero 2013.

Los datos presentados revelan una situación crítica en términos de disposición de agua potable en la provincia Monte Plata, pues una parte considerable de los hogares de sus municipios debe acceder a agua procedente de arroyos, ríos, pozos y otras fuentes no tratadas.

Como se mostrará más adelante, en Monte Plata existe suficiente agua para cubrir las necesidades actuales de la provincia. De aquí que mueve a preocupación que en una zona con diversas fuentes de aguas superficiales y subterráneas, exista falta de acceso a agua potable para una fracción tan considerable de la población.

3.3. Saneamiento (servicio sanitario)

El mejoramiento en la calidad de vida en la población es reflejado, entre otros factores, por el estatus del servicio sanitario y disposición de excretas, entendiendo que por razones relacionadas con la salud de los miembros del hogar sería recomendable que los hogares puedan disponer de inodoros privados, que desaparezca definitivamente la disposición libre de excretas (ausencia de cualquier servicio sanitario) y que sea cada vez más reducido el uso de letrinas (contaminantes de las aguas subterráneas), sobre todo el de letrinas compartidas.

La construcción del sistema cloacal de Monte Plata (municipio cabecera) fue iniciada por INAPA hace 20 años y la misma fue dejada inconclusa. La gente fue rompiendo las tuberías de hormigón y se fue conectando de manera indiscriminada. Las aguas residuales son enviadas a una de las principales fuentes acuíferas del municipio, como es el caso del río Congo, que bordea el municipio y desemboca en el río Boyá.

El municipio no cuenta con plantas para el tratamiento de aguas residuales, lo cual lleva a que cuando se deja de bombear agua potable desde el acueducto, estas aguas residuales son absorbidas a través de las tuberías debido a las averías existentes en el sistema¹⁷. Tampoco existe planta de tratamiento de aguas residuales ni sistema cloacal alguno en el municipio de Sabana Grande de Boyá¹⁸.

La disponibilidad del servicio sanitario en Monte Plata es precaria. Aunque entre 2002 y 2010 este aumentó para todos los niveles espaciales, este incremento se realizó sobre bases

¹⁷ Conversación con autoridades edilicias del municipio Monte Plata, a cargo del Lic. Bernardo Adán de la Cruz, del Instituto de Investigaciones Científicas de la Universidad Central del Este (UCE), en noviembre de 2012.

¹⁸ Entrevista con el Sr. Francisco Román Vilchez, Encargado de Planificación del ayuntamiento local de ese municipio (Sabana Grande de Boyá), a cargo del Lic. Bernardo Adán de la Cruz, en enero 2013.

Cuadro III.3

DISTRIBUCIÓN DE LAS VIVIENDAS EN HOGARES SEGÚN TIPO Y USO DEL SERVICIO SANITARIO EN LA PROVINCIA MONTE PLATA

País, región, provincia y municipio	Tipo de Servicio Sanitario y Tipo de Uso								Sin Servicio Sanitario			
	Inodoro				Letrina				Compartido		2010	
	Privado		Compartido		Privado		Compartido					
	2002	2010	2002	2010	2002	2010	2002	2010	2002	2010		
Total País	43.90%	64.00%	10.30%	5.70%	24.40%	16.50%	13.60%	7.80%	7.80%	6.00%		
Región Higuamo	27.50%	45.60%	7.50%	4.90%	29.20%	25.50%	19.60%	11.50%	16.20%	12.50%		
Provincia Monte Plata	12.90%	27.30%	1.10%	1.20%	46.80%	43.30%	18.20%	11.50%	21.00%	16.70%		
Municipio Monte Plata	18.50%	31.90%	1.70%	1.50%	43.80%	40.50%	17.90%	11.50%	18.10%	14.70%		
Municipio Bayaguana	18.20%	35.30%	1.10%	1.30%	45.30%	40.60%	15.80%	11.50%	19.60%	11.40%		
Municipio Sabana Grande de Boyá	12.80%	24.50%	0.80%	0.50%	46.20%	46.30%	19.60%	11.50%	20.60%	17.20%		
Municipio Yamasá	12.90%	22.80%	1.50%	1.20%	47.80%	43.20%	16.40%	11.50%	21.40%	21.30%		
Municipio Peralvillo	5.60%	18.30%	0.60%	1.10%	52.50%	51.50%	21.50%	11.50%	19.70%	17.60%		

Fuente: UCE con información del Censo 2002 y 2010.

muy precarias: de 6% a 18% en Peralvillo; de 12% a 22% en Yamasá, etc. La categoría "sin servicio sanitario", referida a aquellos/as que no tienen ni siquiera letrinas, registra una tasa nacional de 6%, la Región y el municipio Bayaguana la doblan, y en el resto de los municipios, ronda el triple de ese valor.

Si a la falta de agua potable en los hogares de la provincia Monte Plata se une la elevada población que no dispone de servicio sanitario adecuado, la situación es aún más preocupante, pues la infiltración de las aguas por parte de los residuos no tratados es una posible fuente de contaminación para toda el agua de la provincia.

3.4. Disposición de la basura: cobertura municipal y soluciones alternas

La recogida y disposición final de la basura es un servicio que debe garantizar el ayuntamiento o junta distrital correspondiente a cada municipio o distrito municipal, y la ausencia o deficiencia en el mismo, contribuye al surgimiento de focos infecciosos, a la atracción de plagas y a la propagación de enfermedades a la población, por lo que un mal servicio de recogida de basura puede conducir a un problema de salud pública.

La disponibilidad del servicio se incrementó en el 2010 en todos los niveles espaciales, en mayor o menor medida; el municipio cabecera fue la excepción ya que tuvo una reducción y un registro bajo (40.5%), algunos de los restantes municipios, aunque crecieron, tienen un registro bastante bajo, como Yamasá (24%) y Peralvillo (35%). Pero más preocupante es la solución alterna que se da cuando no es el ayuntamiento la entidad que recoge la basura o una empresa privada de cobertura muy escasa en cualquier nivel. Las principales alternativas son: quemarla, tirarla al patio o solar, tirarla a un vertedero (por lo regular se trata de un vertedero espontáneo o improvisado), tirarla al río, cañada o arroyo, entre otras de negativas consecuencias ecológicas.

En el cuadro que muestra la disposición de la basura, se nota que excepción hecha del municipio de Monte Plata, capital provincial, en el cual decreció la participación del ayuntamiento en la recogida de la basura (en un 22%), en el país, región, provincia y los demás municipios el porcentaje de participación del ayuntamiento en la recogida de la basura aumentó, en unos casos de manera significativa, como en Bayaguana y Peralvillo. La queman menos en Bayaguana y Sabana Grande de Boyá, y ha disminuido el tirarla al patio o solar en los municipios Yamasá y Peralvillo; pero en el caso de la provincia ésta práctica aumentó ligeramente entre 2002 y 2010.

El cuadro III.4 da cuenta de las informaciones relativas a la disposición de la basura, con respecto a datos comparados de los censos 2002-2010.

Cuadro III.4

DISTRIBUCIÓN DE LAS VIVIENDAS EN HOGARES PARTICULARES, SEGÚN FORMAS PRINCIPALES DE ELIMINAR LA BASURA EN LA PROVINCIA MONTE PLATA, CENSOS 2002-2010.

Categoría espacial	Forma de Eliminación de la Basura en Hogares 2002							
	Región, Provincia y Municipio	La Recoge el Ayuntamiento	La Recoge una Empresa Privada	La Queman	La tiran en el Patio o Solar	La Tiran en un Vertedero	La tiran en un río o cañada	Otro
Total País		55.80%	3.70%	23.70%	5.40%	6.00%	3.70%	1.80%
Región Higuamo		54.50%	4.00%	23.90%	4.60%	10.00%	1.10%	1.80%
Provincia Monte Plata		40.50%	0.40%	44.60%	7.60%	4.60%	1.40%	1.00%
Municipio Monte Plata		62.50%	0.60%	25.30%	5.70%	3.10%	1.80%	1.00%
Municipio Bayaguana		19.90%	0.30%	69.30%	7.10%	2.30%	0.50%	0.60%
Municipio Sabana Grande de Boyá		49.20%	0.00%	38.90%	7.10%	3.50%	0.80%	0.40%
Municipio Yamasá		21.00%	0.10%	40.40%	31.10%	4.70%	1.90%	0.80%
Municipio Peralvillo		14.10%	0.00%	38.90%	39.40%	5.80%	1.50%	0.30%

Categoría espacial	Forma de Eliminación de la Basura en Hogares 2010							
	Región, Provincia y Municipio	La recoge el ayuntamiento	la recoge una empresa privada	La queman	La tiran en el patio o solar	La tiran en un vertedero	La tiran en un río o cañada	Otro
Total País		73.20%	1.70%	15.40%	3.30%	3.00%	2.30%	1.10%
Región Higuamo		63.00%	1.20%	25.80%	5.50%	3.10%	0.80%	0.60%
Provincia Monte Plata		41.70%	0.50%	42.20%	11.40%	2.00%	1.50%	0.70%
Municipio Monte Plata		40.50%	0.30%	48.80%	6.40%	1.60%	1.80%	0.60%
Municipio Bayaguana		57.30%	0.30%	36.60%	4.30%	1.10%	0.20%	0.30%
Municipio Sabana Grande de Boyá		59.90%	0.20%	27.10%	6.50%	4.20%	1.60%	0.40%
Municipio Yamasá		24.20%	0.30%	49.20%	21.00%	1.80%	2.30%	1.30%
Municipio Peralvillo		35.10%	2.10%	40.80%	18.70%	1.70%	1.10%	0.60%

Fuente: UCE con información del Censo 2002 y 2010.

3.5. La basura en la Provincia Monte Plata: más allá de la cobertura

En la presente sección se analizan los resultados acerca de la situación de la recogida de basura, arrojados por las visitas de campo realizadas para la redacción del presente informe. Hacemos énfasis en aspectos que por lo general no se reflejan en las estadísticas sobre recolección en cada municipio.

3.5.1. Basura en el Municipio Monte Plata

En el municipio Monte Plata la basura es recolectada a través de camiones compactadores y de camiones abiertos; es llevada al vertedero municipal (a cielo abierto y sin relleno sanitario), sin que se produzca reciclaje alguno de la misma. Actualmente el ayuntamiento tiene 2 camiones compactadores y 4 camiones de volteo. En dichos camiones trabajan 4 hombres, lo que totaliza 24 personas. Previo al paso de los camiones por las comunidades se hace un barrido de calle que integra a 80 barredores y barredoras para todo el municipio. No existen vertederos espontáneos, ya que el ayuntamiento evita la creación de los mismos.

Cuadro III.5

ASPECTOS RELEVANTES DE LA RECOLECCIÓN DE LA BASURA EN EL MUNICIPIO MONTE PLATA, 2012

Situación de Recolección	Disposición	Posibles Soluciones
Los desechos sólidos se colectan a través de camiones compactadores y camiones abiertos.	La basura es transportada al vertedero municipal a cielo abierto que posee el ayuntamiento.	Se requiere de un relleno sanitario para el vertedero.
Actualmente el ayuntamiento tiene 2 camiones compactadores y 4 camiones de volteo. Con cada uno de esos camiones trabajan 4 hombres (24 en total).	No se produce reciclaje de la basura.	Se necesitan más camiones cubiertos para la recolección.
Previo al paso de los camiones por las comunidades se hace un barrido de las calles, a cuya actividad se integran 80 barredores y barredoras en todo el municipio.	El único vertedero que posee el ayuntamiento no tiene relleno sanitario.	

Fuente: UCE a partir de visita de campo y conversaciones con autoridades locales.

No obstante, el surgimiento de nuevos barrios sin planificación y de manera espontánea e informal, crea una fuerte presión al ayuntamiento para la recolección de la basura en su territorio. Asimismo el transporte de desperdicios en camiones abiertos es un problema debido a que parte de los desechos se esparcen.

3.5.2. La recolección de la basura en Bayaguana

El municipio cuenta con un vertedero sin relleno y a cielo abierto, la recogida de basura es regular, pero no cubre la totalidad de las zonas rurales debido entre otros aspectos a la falta de recursos logísticos y problemas de acceso por las condiciones de los caminos. (Cuadro III.6).

Cuadro III.6

ASPECTOS RELEVANTES DE LA RECOLECCIÓN DE LA BASURA EN EL MUNICIPIO BAYAGUANA, 2012

Situación de Recolección	Disposición	Posibles Soluciones
El Ayuntamiento cuenta con 298 empleados en total; tiene además 6 camiones y un tractor destinados a la recogida de la basura. De los 6 camiones, 4 son alquilados. Son 5 hombres por camión y tractor, lo que totaliza 30 personas.	La basura es transportada por 6 camiones al único vertedero de que disponen, que es a cielo abierto, sin relleno sanitario y ningún tipo de tratamiento.	No se plantearon soluciones al problema en lo inmediato.
Las brigadas que barren las calles están integradas por 24 mujeres, en tanto que las barredoras de los parques son 13 mujeres.	Cuatro de los seis camiones con los que recogen y transportan los desechos sólidos, son rentados, lo cual quiere decir que no cuentan con los equipos requeridos para la tarea.	

Fuente: UCE a partir de visita de campo y conversaciones con autoridades locales.

3.5.3. Recolección en Yamasá

En Yamasá los desechos son recogidos con regularidad y se depositan en un vertedero a cielo abierto y sin relleno sanitario. No existen vertederos espontáneos debido a la regularidad con que se recoge la basura. En relación al manejo de los desechos sólidos, se coordina con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para llevar a cabo un plan de reciclaje de los mismos.

Cuadro III.7

ASPECTOS RELEVANTES DE LA RECOLECCIÓN DE BASURA MUNICIPIO YAMASÁ, 2012

Situación de Recolección	Disposición	Posibles Soluciones
Los desechos sólidos son recogidos con regularidad.	Los desperdicios generados por la comunidad son depositados en un vertedero a cielo abierto, sin relleno sanitario.	Las autoridades municipales trabajan actualmente en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente, con miras a desarrollar un plan para el reciclaje de los desechos sólidos que se producen.
Cada camión opera con una brigada de 4 personas en la recogida de la basura, lo que totaliza 21 empleados.		
Para barrer las calles, aceras y contenes, se cuenta con 120 mujeres, cada una de las cuales devenga 1,450 pesos quincenales. Estas 120 barredoras son empleadas de manera rotativa cada quincena.	No existen vertederos espontáneos, debido a la regularidad con la cual se recoge la basura.	

Fuente: UCE a partir de visita de campo y conversaciones con autoridades locales.

El ayuntamiento cuenta con 5 camiones, de los cuales en la actualidad solo funcionan 3. Cada camión tiene 4 personas en la recogida de la basura, lo que totaliza 20 empleados. Las brigadas de barredoras de calles, aceras y contenes totalizan 120, las cuales devengan 1,450 pesos quincenales. Estas 120 barredoras son empleadas de manera rotativa cada quincena.

3.5.4. Sabana Grande de Boyá

Con relación a los desechos sólidos que produce el Municipio Sabana Grande de Boyá, los mismos son recogidos con regularidad tanto en la zona urbana como rural. Respondiendo a un plan, se visita semanalmente cada comunidad ordinaria para recoger la basura; en las que están densamente pobladas pero tienen acceso vehicular, se recoge la basura diariamente. Se está organizando un sistema de transporte tirado por animales, con el cual se retirarían los desechos sólidos de lugares hasta los cuales no puede llegar el camión colector y colocarlos en un punto donde éste tenga acceso.

Cuadro III.8

ASPECTOS RELEVANTES DE LA RECOLECCIÓN DE LA BASURA EN EL MUNICIPIO SABANA GRANDE DE BOYÁ, 2012

Situación de Recolección	Disposición	Posibles Soluciones
Los desechos sólidos que genera el municipio son recogidos con regularidad tanto en la zona urbana como en la rural.	El Ayuntamiento de Sabana Grande de Boyá deposita la basura recogida en un vertedero a cielo abierto.	Los técnicos del Ayuntamiento realizan un estudio para mejorar el vertedero con la ampliación de su infraestructura.
En la recogida de la basura se sigue un plan de visitas semanales a cada comunidad.	No existe ningún tipo de procesamiento de la basura una vez depositada.	En relación al manejo de los desechos sólidos se está en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente para implementar un plan de reciclaje de los mismos.
En aquellas comunidades densamente pobladas la basura se recoge diariamente.		
Para llegar a determinadas zonas donde resulta imposible que penetre un camión, se está organizando un transporte tirado por animales (que saca la basura hasta un punto de accesibilidad para los camiones).		
No existe ningún tipo de clasificación de la basura antes de ser recogida.		
El Ayuntamiento cuenta con 4 camiones. Cada camión trabaja con una brigada de 4 personas en la recogida de la basura, con lo que se totalizan 16 empleados.		
Semanalmente el Ayuntamiento monta operativos de limpieza con brigadas voluntarias de barredoras de calles, aceras y contenes. Estos voluntarios son aportados por las iglesias y las juntas de vecinos.		

Fuente: UCE a partir de visita de campo y conversaciones con autoridades locales.

El Ayuntamiento de Sabana Grande de Boyá deposita la basura recogida en un vertedero a cielo abierto, sin relleno sanitario y ningún tipo de procesamiento; sin embargo, se realiza un estudio con los técnicos del ayuntamiento con miras a conseguir la ampliación del mismo y darle un más adecuado manejo a los desechos sólidos (reciclaje), para lo cual se está en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Para el retiro de los desechos sólidos, el ayuntamiento cuenta con 4 camiones, operado cada uno de ellos por una brigada de 4 personas, lo que totaliza 16 empleados. Semanalmente el ayuntamiento utiliza las brigadas de barredoras de calles, aceras y contenes, quienes realizan una gran labor de manera voluntaria. Estas voluntarias son aportadas por las iglesias y juntas de vecinos.

3.5.5. Recogida de basura en Peralvillo

Los desechos sólidos son recogidos con regularidad en 3 secciones y en una de manera parcial, que es la sección Penson. Mediante un acuerdo con el ayuntamiento de Yamasá se depositan en un vertedero a cielo abierto. No se tiene ningún procedimiento en el manejo de estos desechos una vez depositados. En relación al manejo de los desechos sólidos se está en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para implementar un plan de reciclaje de los mismos. El Ayuntamiento cuenta con 2 camiones y cada camión tiene 4 personas para la recogida de la basura. Las brigadas de barredoras de

Cuadro III.9

ASPECTOS RELEVANTES DE LA RECOLECCIÓN DE LA BASURA EN EL MUNICIPIO PERALVILLO, 2012

Situación de Recolección	Disposición	Posibles Soluciones
<p>Los desechos sólidos son recogidos de manera completa y con regularidad en 3 secciones.</p> <p>De una manera parcial se recogen en la sección Penson.</p> <p>El Ayuntamiento cuenta con 2 camiones. Cada camión tiene 4 personas, constituyendo esto una brigada para la recogida de la basura, lo que totaliza 8 empleados.</p> <p>Las brigadas de barredoras de calles, aceras y contenes totalizan unas 65, las cuales devengan un sueldo de 1,000 pesos quincenales. Estas 65 barredoras son empleadas de manera rotativa cada quincena.</p>	<p>De común acuerdo con el ayuntamiento de Yamasá se depositan en un vertedero a cielo abierto.</p> <p>Dicho vertedero no tiene relleno sanitario y ningún tipo de manejo o tratamiento para estos desechos una vez depositados.</p>	<p>Las autoridades municipales trabajan actualmente en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente, con miras a desarrollar un plan para el reciclaje de los desechos sólidos que se producen.</p>

Fuente: UCE a partir de visita de campo y conversaciones con autoridades locales.

calles, aceras y contenes totalizan 65, las cuales devengan 1,000 pesos quincenales. Estas 65 barredoras son empleadas de manera rotativa cada quincena.

3.6. Combustible para cocinar

Tradicionalmente en el país se usaba el carbón vegetal como combustible para la cocción de los alimentos. Su uso en los años sesenta y setenta era bastante generalizado, pero fundamentalmente en los pueblos del interior y en las zonas rurales, con posición privilegiada en el Sur

Cuadro III.10

DISTRIBUCIÓN DE LAS VIVIENDAS EN HOGARES PARTICULARES, SEGÚN PRINCIPAL COMBUSTIBLE UTILIZADO PARA COCINAR EN LA PROVINCIA MONTE PLATA, CENSOS 2002-2010.

Región, Provincia y Municipio	2002				
	Principal Combustible Utilizado para Cocinar				
	Gas propano	Carbón	Leña	Otro	No Cocina
Total País	84.10%	2.70%	9.60%	0.10%	3.50%
Región del Higuamo	80.90%	5.70%	8.90%	0.20%	4.40%
Provincia Monte Plata	61.90%	5.20%	29.30%	0.10%	3.40%
Municipio Monte Plata	69.00%	3.80%	23.60%	0.20%	3.60%
Municipio Bayaguana	62.40%	5.20%	29.50%	0.00%	2.70%
Municipio Sabana Grande de Boyá	63.00%	15.30%	18.00%	0.20%	3.70%
Municipio Yamasá	58.50%	2.60%	36.30%	0.10%	2.50%
Municipio Peralvillo	58.40%	0.70%	37.40%	0.10%	3.40%
Región, Provincia y Municipio	2010				
	Principal Combustible Utilizado para Cocinar				
	Gas propano	Carbón	Leña	Otro	No Cocina
Total País	82.90%	3.20%	8.30%	0.60%	5.00%
Región del Higuamo	74.60%	5.70%	15.60%	0.40%	3.90%
Provincia Monte Plata	63.40%	4.60%	27.50%	0.40%	4.30%
Municipio Monte Plata	70.10%	4.10%	21.80%	0.50%	3.80%
Municipio Bayaguana	62.50%	6.40%	26.70%	0.30%	3.80%
Municipio Sabana Grande de Boyá	60.20%	10.30%	23.20%	0.40%	5.90%
Municipio Yamasá	60.50%	1.80%	33.40%	0.20%	4.20%
Municipio Peralvillo	60.20%	0.50%	34.60%	0.20%	4.60%

Fuente: UCE con información del Censo 2002 y 2010.

profundo. La amenaza a la integridad de los bosques que ésta práctica representaba, llevó a la prohibición del uso de leña para los hornos de pan, etc., y a la disposición de otras medidas de restricción al uso de carbón vegetal. Hoy esa realidad presenta cambios importantes, pero en el caso de Monte Plata las informaciones disponibles revelan datos preocupantes al respecto.

El porcentaje de hogares que utiliza gas licuado de petróleo (GLP) para cocinar se redujo a nivel nacional y para la región Higuamo entre el 2002 y el 2010, en tanto que aumentó el porcentaje que utiliza carbón y otros combustibles. En la provincia de Monte Plata, sin embargo, se observa un aumento en el porcentaje de hogares que utilizan el GLP en la cocina, así como un aumento en aquellos que utilizan carbón y otros combustibles. En contraste, cuando se analiza la situación de los municipios en la provincia se observa que en los hogares de Peralvillo y Yamasá el uso de la leña para cocinar, es casi cuatro veces el promedio nacional (8.3%), alcanzando el 33% y el 34.6%, respectivamente.

Cerca de un tercio del territorio de Monte Plata se encuentra cubierto de bosques, principalmente latifoliados, pero también hay bosque seco (MIMARENA, 2012). El elevado uso de leña como combustible implica una presión importante para estos bosques.

No obstante, hay que destacar que entre el 2002 y el 2010 en la provincia se observan reducciones en el uso de carbón y leña para cocinar en los hogares, aunque a un ritmo muy lento.

3.7. Índice de Servicios Públicos Urbanos

El índice de servicios públicos urbanos persigue evaluar el acceso de la población urbana de un territorio establecido en un periodo definido a los servicios básicos y por tanto el nivel de privación de los hogares urbanos a los mismos. El cuadro III.11 presenta el índice de servicios públicos urbanos, que toma en cuenta el acceso a servicios de electricidad, inodoro privado (no compartido), recogida de basura por parte del ayuntamiento y la disposición de agua potable de los hogares de la zona urbana de la provincia. Dicho índice se calculó para el país, la región, la provincia Monte Plata y todos sus municipios, tanto para 2002 como para 2010, a fin de evaluar el progreso en la provisión de estos servicios en las zonas urbanas de la provincia.

A nivel nacional, se evidencia un aumento de nueve puntos porcentuales en el ISPU, y cerca de diez puntos porcentuales en la región. Monte Plata es la provincia de la región que experimentó el menor aumento en el ISPU, de apenas 6.6%.

Este indicador refleja las privaciones de servicios públicos que sufren los hogares en las zonas urbanas de la provincia, reflejo de debilidades en la cobertura de servicios existentes. En comparación con las demás provincias del país, en Monte Plata el índice alcanza un valor de 52.4%, lo que la coloca entre las provincias con menor acceso a servicios por parte de los hogares urbanos, ocupando la posición 28 en el ranking interprovincial.

Los servicios con menor cobertura en la provincia, agua y saneamiento, son vitales para la calidad de vida de la población, por su impacto significativo en las condiciones de salud, sobretudo de la población infantil y envejeciente. Con relación al acceso a agua potable dentro de la vivienda, en Monte Plata apenas el 28.0% de los hogares urbanos tienen este servicio, siendo la cuarta provincia con mayor deficiencia en este servicio en el país. En forma similar, apenas el 40% de estos hogares tienen acceso a inodoro privado, siendo la provincia de la región que exhibe los porcentajes más bajos en relación a este indicador, ubicándose también entre las de mayor deficiencia en cuanto a este servicio a nivel nacional.

A nivel municipal, se destaca el incremento del ISPU en el municipio de Bayaguana, particularmente por aumento del acceso a agua y saneamiento en los hogares urbanos. En contraste, en Yamasá el ISPU evidenció una caída con respecto al 2002, empujado por el deterioro en el acceso de los hogares a servicios de agua, recogida de basura y electricidad, lo que pudiera ser reflejo de la precariedad de estos servicios en ese municipio. En este municipio se registró el valor más bajo del índice de servicios públicos urbanos.

Por otro lado, en el municipio de Peralvillo se evidencia una mejora en el acceso de los hogares urbanos a la electricidad y a la recogida de basura por parte del ayuntamiento, acompañado de un deterioro en la tenencia de inodoro de uso privado en el hogar y de agua del acueducto al interior de la vivienda. En efecto, este es el municipio de la provincia con menor porcentaje de hogares que reciben agua al interior de su vivienda (8.2%).

En general, estos indicadores reflejan las carencias que tienen los hogares de la provincia, ya sea que residan en la zona urbana o en la zona rural, donde en general las carencias son mayores.

Estas disparidades se evidencian el promedio urbano con relación al promedio de la provincia. Así, mientras que la disponibilidad de agua dentro de la vivienda cubre al 17.3% de los hogares de la provincia, en la zona urbana este porcentaje es de 28%. Por ejemplo, en promedio para la provincia, la disponibilidad de agua potable dentro de la vivienda cubre apenas el 18% de los hogares, sin embargo, en la zona urbana, la cobertura alcanza el 31%.

Cuadro III.11

ÍNDICE DE SERVICIOS PÚBLICOS URBANOS (ISPU), CENSOS 2002- 2010

Región/Provincia /Municipio	Energía eléctrica del tendido público		Inodoro Privado		La recoge el ayuntamiento		Del acueducto dentro de la vivienda		ISPU	
	2010	2002	2010	2002	2010	2002	2010	2002	2010	2002
Nacional	98.30%	98.40%	74.00%	56.30%	85.20%	75.40%	53.80%	45.50%	77.80%	68.90%
Región Higuamo	97.90%	97.20%	58.10%	38.30%	83.40%	67.50%	32.10%	26.30%	67.80%	57.30%
Provincia San Pedro	98.90%	98.80%	65.40%	43.30%	86.60%	68.40%	34.40%	27.70%	71.30%	59.50%
Provincia Hato Mayor	97.20%	93.90%	55.40%	35.40%	86.80%	61.70%	28.80%	26.50%	67.00%	54.40%
Provincia Monte Plata	95.40%	94.30%	40.20%	24.70%	72.30%	68.80%	28.00%	21.70%	59.00%	52.40%
Municipio Bayaguana	96.10%	95.20%	47.30%	26.10%	90.90%	77.90%	50.40%	29.40%	71.20%	57.20%
Municipio Monte Plata	97.30%	95.30%	47.50%	11.30%	72.40%	75.90%	39.60%	26.70%	64.20%	52.30%
Municipio Peralvillo	95.10%	91.60%	27.40%	33.60%	64.10%	41.00%	8.20%	12.70%	48.70%	44.70%
Municipio Sabana Grande de Boyá	94.80%	92.50%	33.90%	17.10%	79.80%	70.70%	14.70%	10.80%	55.80%	47.80%
Municipio Yamasá	93.40%	95.40%	35.00%	26.80%	47.50%	55.60%	11.70%	22.60%	46.90%	50.10%

Fuente: Censos 2002 y 2010, ONE.

En cuanto a la energía del tendido eléctrico, el 90.20% de los hogares de la provincia tienen el servicio, en comparación con 95.4% de los hogares en sus zonas urbanas. Solo el 27.3% de los hogares en la provincia usa inodoro privado, aunque en la zona urbana, este porcentaje alcanza el 40.2%. La recogida de basura por el ayuntamiento beneficia al 72% de los hogares en la zona urbana, en tanto que solo el 41.7% de los hogares de la provincia reciben ese servicio.



MEDIO AMBIENTE

La provincia Monte Plata se ubica en la llanura costera de El Caribe, por lo que gran parte de su territorio es llano, principalmente en las zonas sur y este. Hacia el norte y el oeste el terreno tiende a elevarse, sin alcanzar alturas superiores a los 500 metros, pues en la provincia confluyen la Cordillera Central y parte de la Cordillera Oriental, en esta zona denominada Sierra de Yamasá. Asimismo la provincia Monte Plata posee en su territorio parte del Parque Nacional Los Haitises.

En esta provincia existe una combinación de terrenos llanos, suelos productivos, gran cantidad de aguas superficiales y montañas o colinas de mediana altura con elevado potencial tanto en términos productivos como de otros usos.

4.1. Geomorfología

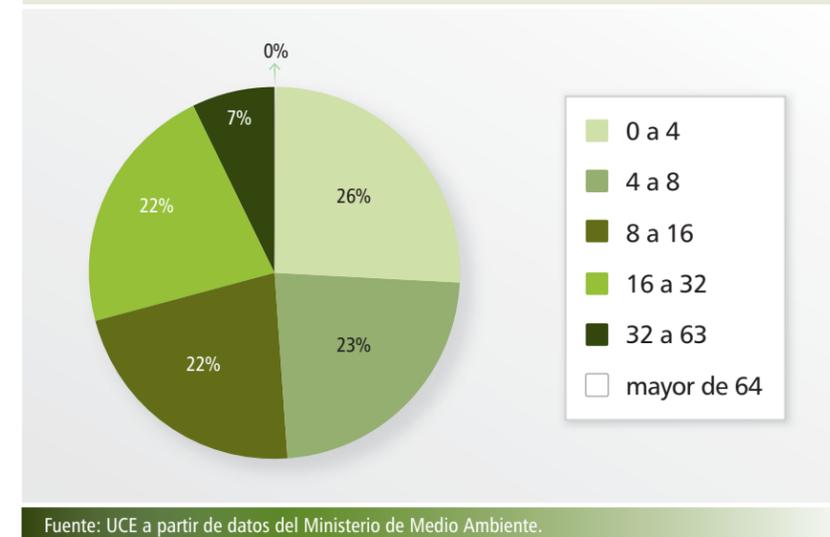
La inclinación del terreno es relevante en términos ambientales pues a mayor inclinación se incrementa la erosión de los terrenos, por lo que las actividades agrícolas requieren de la aplicación de técnicas especiales, como el desarrollo de terrazas, para su desarrollo¹⁹.

El Ministerio de Medio Ambiente clasifica el relieve en función de sus rangos de inclinación; en el caso de la provincia Monte Plata se observa lo siguiente (MIMARENA, 2012):

- Pendiente de 0 a 4% áreas planas o ligeramente onduladas que se presenta en altitudes menores a 500 metros sobre el nivel del mar, localizadas principalmente sobre el Llano Costero del Caribe, en la Provincia Monte Plata corresponde a una extensión de 685.09 km².
- Pendiente de 4 a 8% áreas moderadamente onduladas, definidas de manera gradual. Se encuentran en altitudes menores de 500 msnm, el clima predominante es húmedo. En la provincia Monte Plata representa un área de 590.88 km².
- Pendiente de 8 a 16% en la provincia Monte Plata corresponde a una extensión de 584.91 km², caracterizado por terrenos suavemente inclinados en pendientes menores de 500 msnm. Predomina el bosque húmedo subtropical.

¹⁹ La inclinación se define como incremento de la altura en función de la distancia recorrida. A partir de 50% se consideran pendientes muy inclinadas. Como ejemplo, las gradas de un estadio tienen una inclinación recomendada de 33%, mientras una rampa peatonal no debería pasar de 8%. Información tomada de American Planning Association en <http://www.planning.org/planificacion/2/1.htm>. Consultada en fecha 10 de diciembre de 2012.

Gráfico IV.1
PORCENTAJE DEL TERRITORIO PROVINCIAL,
SEGUN RANGOS DE PENDIENTE



- Pendientes de 16 a 32%, terrenos moderadamente inclinados, desarrollados mayormente en altitudes entre 500 y 1000 msnm. Estos suelos se han desarrollado a partir de material calcáreo, rocas volcánicas e intrusivas. Las zonas de vida que predominan son Bosque húmedo Subtropical, de Bosque muy húmedo Subtropical, Bosque muy húmedo Montano Bajo y Bosque húmedo Subtropical en transición a Bosque seco Subtropical. La porción de la provincia Monte Plata con estas características alcanzan los 570.73 km².
- Pendiente de 32 a 64%, terrenos muy inclinados localizados en las partes altas. Estos suelos se han desarrollado sobre rocas volcánicas intrusivas, en las áreas de clima predominantemente húmedo a muy húmedo. En Monte Plata un área no muy extensa que alcanzan los 193,95 km².
- Pendiente mayor de 64%, terrenos escarpados en las zonas más altas. En Monte Plata una muy pequeña porción de su territorio presenta estas características, alcanza solo 4.7 km².

Cuadro IV.1

REGIONES Y SUBREGIONES GEOMORFOLÓGICAS MONTE PLATA	
Región morfológica	Subregiones
Los Haitises	Plataforma Kárstica
	Llano Ondulado
Llanura costera de El Caribe	Calizas Planas y Arrecifales
	Topografía Ondulada Cercana a Río
	Depósitos Lacustre-Marinos de Arcilla
	Colinas Bajas
Sierra de Yamasá	Rocas Volcánicas del Cretáceo
	Intrusiones de Cuarzo y Dioritas
	Zonas Kárstica
Cordillera Central	Colinas de Peridotitas

Fuente: UCE a partir de datos de Ministerio de Medio Ambiente.

En consonancia con la reducida inclinación del terreno, parte importante de la provincia Monte Plata está ubicada en la región morfológica Llanura costera de El Caribe, que corresponde a depósitos lacustres marinos de arcilla, colinas bajas, topografía ondulada y calizas planas. Otra parte del territorio se encuentra en la región los Haitises, conformada por una plataforma kárstica y áreas llanas onduladas. Asimismo la Sierra de Yamasá, que es parte de la Cordillera Oriental y cuya principal extensión se encuentra entre Monte Plata y Bayaguana, es otra de las regiones morfológicas de la provincia. La Cordillera Central es también una región morfológica de la provincia Monte Plata, aunque al tocar esta provincia ya no posee las elevaciones de otras zonas (MIMARENA, 2012).

Aunque las zonas llanas son parte considerable de Monte Plata, pre-

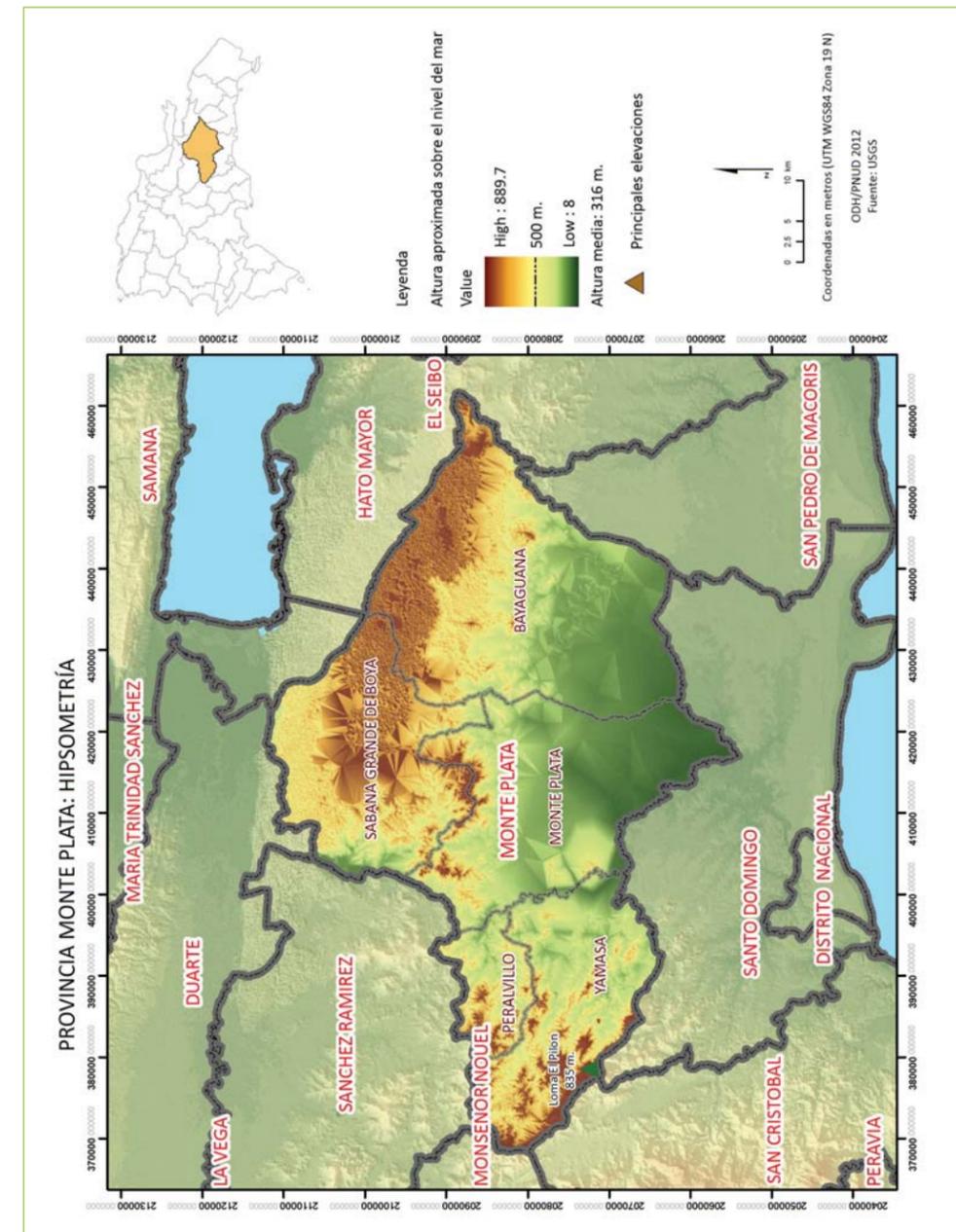
Cuadro IV.2

ZONAS GEOMÓRFICAS Y SU DISTRIBUCIÓN EN KM² Y PORCENTAJE DEL TERRITORIO EN PROVINCIA MONTE PLATA

Zonas Geomórficas	Km ²	%
Zonas Rocosas		
Zonas cársticas	578.05	22.1
Zonas de lomas, plataformas o valles con relieve más bajo	846.93	32.4
Zonas bajas de caliza arrecifal costera	65.98	2.5
Zonas de Deposición		
Depósitos lacustres marinos	759.13	29.1
Aluvión	223.9	8.6
Terraza	139.51	5.3
TOTAL	2613.5	100

Fuente: UCE a partir de datos de Ministerio de Medio Ambiente.

Mapa IV.1 | Monte Plata | Hipsometría.



dominan las zonas rocosas de baja elevación con valles y relieves bajos. Debido a que parte de los Haitises se encuentra en esta provincia, las zonas cársticas también poseen un peso relevante. Entre las zonas de deposición los depósitos lacustres marinos son los de mayor cobertura.

El mapa hipsométrico evidencia el peso de los terrenos llanos y de pendiente reducida en la provincia Monte Plata. Nótese que las zonas rojas, que indican mayor elevación son escasas en el mapa. La conformación del territorio de la provincia es relevante en términos de la producción agrícola que en ella se desarrolla, pero también en la importancia de la ganadería.

Tanto la existencia de terrenos llanos como de zonas de bosque húmedo latifoliado en pequeñas colinas como las de Los Haitises, son determinantes en la capacidad productiva de Monte Plata, donde se cultivan productos como la yautía que exigen zonas con alta disponibilidad de agua. Una parte importante del territorio está formado por roca caliza de elevada permeabilidad, lo que genera además la existencia de importantes acuíferos subterráneos.

4.2. Recursos y Condiciones Naturales

En la provincia Monte Plata, ubicada dentro de un sistema montañoso conocido como Sierra de Yamasá, se ubican hermosos balnearios y saltos de agua dulce como son Comate, Comatillo, Guanuma, Yabacao, Boyá y Ozama, entre otros. En esta provincia encontramos extraordinarios recursos naturales, que hacen de Monte Plata una importante zona tanto para la producción agropecuaria como para el ecoturismo. La biodiversidad en la provincia es muy alta con la presencia de la Sierra de Yamasá y el Parque Nacional Los Haitises.

4.2.1. Recursos de Suelo

La República Dominicana a partir del año 1967 realizó una clasificación de sus suelos de acuerdo a su capacidad productiva, estableciendo las potencialidades y limitaciones del terreno para su adecuada utilización. Según esta clasificación existen 8 clases de Capacidades Productivas.

En el país predominan los suelos tipo VII, que terrenos escabrosos de montaña, cuyo mejor uso es el forestal. La otra capacidad productiva mayor es la V, que incluye suelos para pastizales y arrozales, mientras los suelos I y II poseen una baja incidencia en el país.

En la provincia Monte Plata también predominan los suelos clase VII, con vocación principalmente forestal. Asimismo los suelos clase V poseen una incidencia elevada en el territorio

Cuadro IV.3

CLASES DE SUELO DE ACUERDO A SU CAPACIDAD PRODUCTIVA
Y EXTENSIÓN. REPÚBLICA DOMINICANA

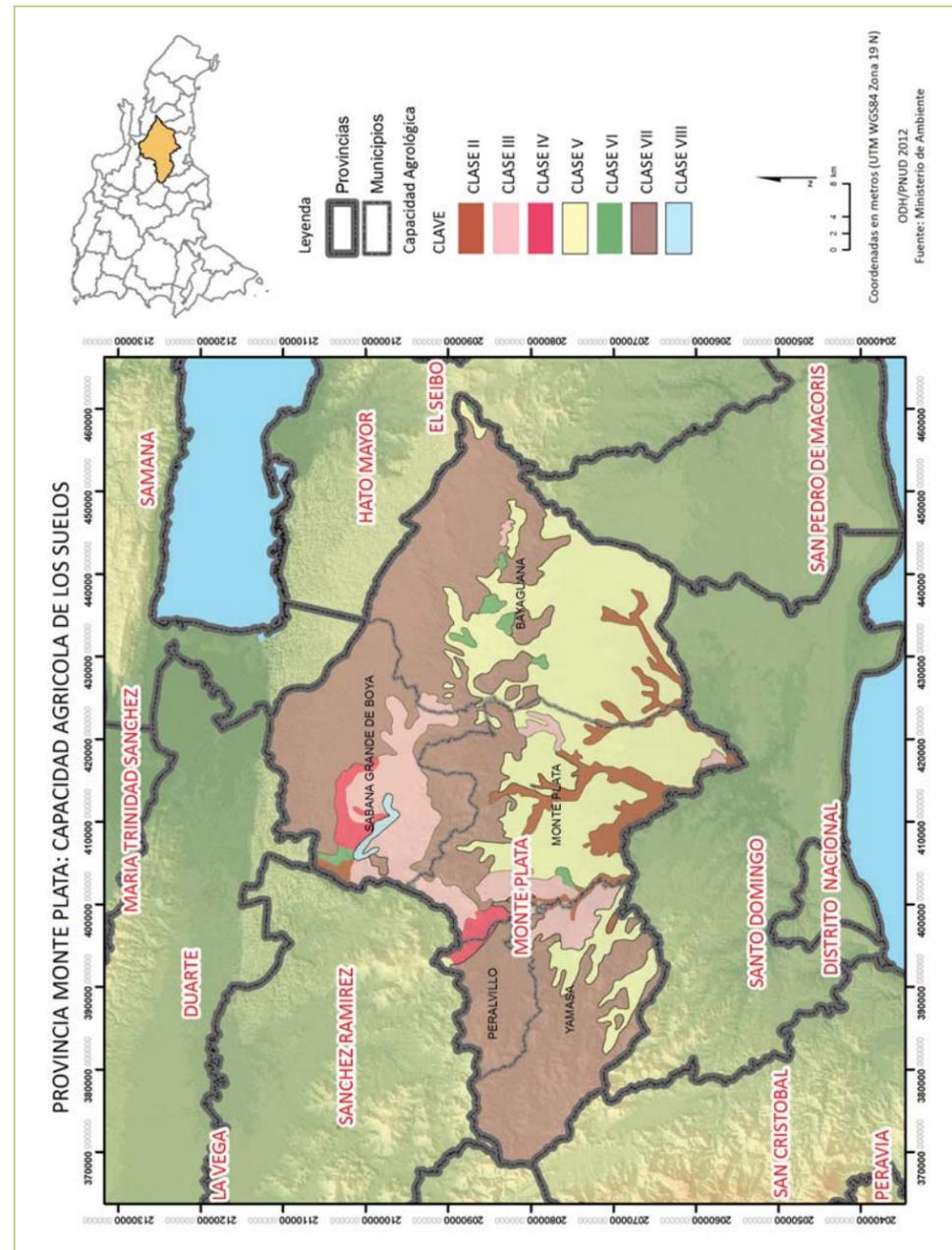
Clase	Capacidad productiva y uso potencial	Extensión (KM ²)	%
I	Suelos cultivables, aptos para riego, con topografía llana y sin factores limitantes de importancia; productividad alta con buen manejo.	529.56	1.11
II	Suelos cultivables, aptos para riego, con topografía llana, ondulada o suavemente alomadas y con factores limitantes no severos. Productividad alta con buen manejo.	2,846.26	5.95
III	Suelos cultivables, aptos para riego, sólo con cultivos muy rentables, presentan topografía llana, alomada o suavemente alomada y con factores limitantes de alguna severidad. Productividad mediana con prácticas intensivas de manejo.	3,602.27	7.53
IV	Suelos limitados para cultivos y no aptos para riego, salvo con cultivos muy rentables; presentan limitantes severas y requieren prácticas intensivas de manejo.	4,188.36	8.75
V	Suelos aptos para pastos y cultivos de arroz, con limitantes de drenaje; productividad alta para pastos o para arroz con prácticas de manejo.	7,532.89	15.75
VI	Suelos aptos para bosques, pastos y cultivos de montaña, con limitantes muy severas de topografía, profundidad y rocosidad.	4,206.89	8.79
VII	Incluye terrenos escabrosos de montaña, con topografía accidentada, no cultivables, aptos para fines de explotación forestal.	23,557.08	49.25
VIII	Terrenos no aptos para el cultivo, destinados solamente para parques nacionales, vida silvestre y recreación	1,366.84	2.86

Fuente: UCE a partir de datos del Atlas de Biodiversidad y Recursos Naturales de la República Dominicana, 2012.

de la provincia. En esta provincia también se observa una incidencia de suelos clase II, con elevado potencial agrícola pues no poseen limitaciones serias para la producción, así como de suelos clase III que con algunas técnicas de manejo pueden ser productivos.

Los suelos IV y VIII, que no son aptos para la producción agrícola, lo mismo que los suelos VI de uso para pastos y bosques, poseen una incidencia reducida en el territorio de la provincia Monte Plata.

Mapa IV.3 | Monte Plata | Capacidad Agrícola de los Suelos.



La composición de clases de suelos en la provincia Monte Plata, pone de manifiesto su valor para la producción agrícola y pecuaria del país.

4.2.2. Usos y Cobertura de la Tierra

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales a partir del 2002 inició un proceso de actualización del Inventario de Usos y Cobertura de la Tierra. La actual clasificación identifica 28 clases y subclases de uso de la tierra. Para el año 2003, la distribución del uso de suelo revela que la mayor parte del territorio de la provincia Monte Plata se encuentra bajo uso productivo, cerca de un 60% está destinado a alguna forma de cultivo o producción de pasto.

El 32% del suelo se utilizaba para producción de caña; aunque es posible que en la actualidad, debido a la contracción de la industria azucarera, el uso de la tierra para estos fines sea menor.

La existencia de amplias zonas de bosque latifoliado, más común en bajas alturas, se evidencia en la distribución de usos y cobertura de suelo. La imagen escogida para promover Monte Plata ha sido la de una rívera verde, provincia Esmeralda, lo cual concuerda con la elevada presencia de estos bosques en su territorio.

El pasto es el tercer uso predominante en la provincia Monte Plata, donde ha existido una larga tradición ganadera.

En términos de distribución espacial, los bosques

Cuadro IV.4

CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LOS SUELOS. PROVINCIA MONTE PLATA

Clases	Km ²	%
Clase II	160.80	6.1
Clase III	261.53	9.9
Clase IV	54.64	2.1
Clase V	803.56	30.5
Clase VI	28.13	1.1
Clase VII	1,310.31	49.8
Clase VIII	11.08	0.4

Fuente: Atlas 2012 Biodiversidad, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

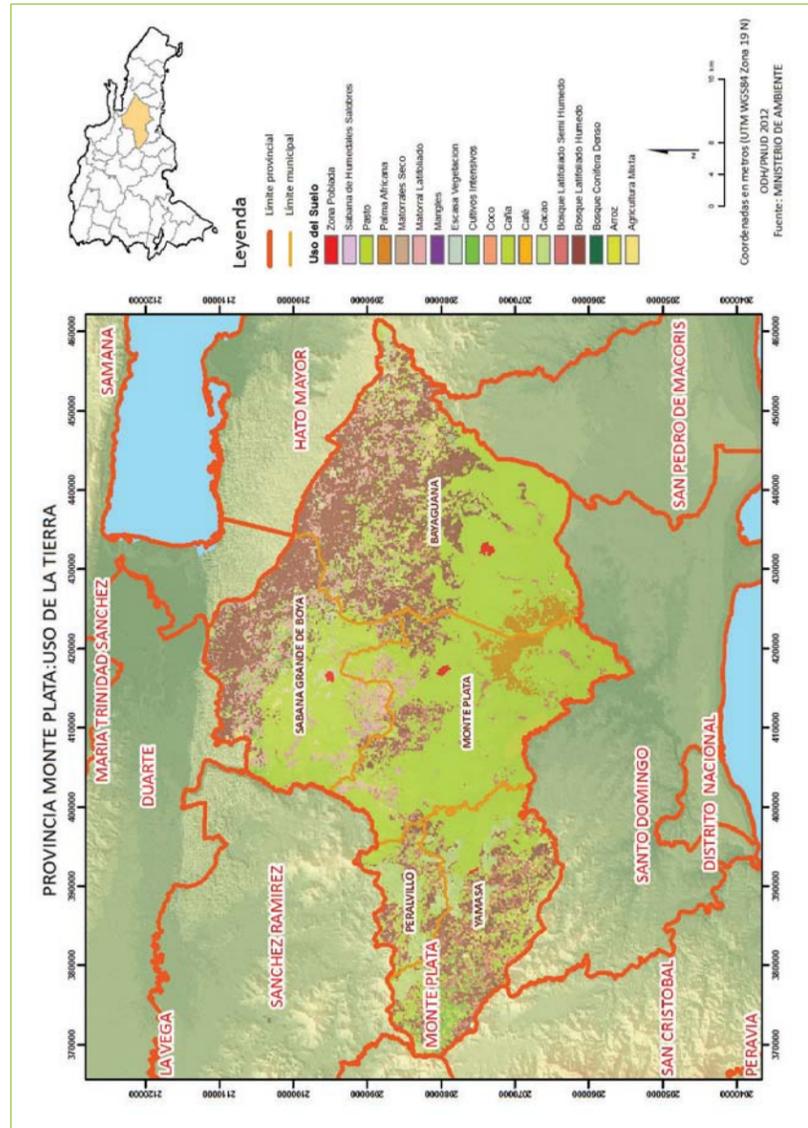
Cuadro IV.5:

USO Y COBERTURA DE LA TIERRA, PROVINCIA MONTE PLATA, 2003

Uso y cobertura de la tierra	Km ²	%
Agricultura Mixta	79.61	3
Arroz	15.37	0.6
Bosque Conífero	2.96	0.1
Bosque Latifoliado	843.91	32.1
Bosque Seco	33.76	1.3
Cacao	125.96	4.8
Caña	950.5	36.1
Coco	7.14	0.3
Cultivos Intensivos	39.42	1.5
Matorral	125.74	4.8
Palma Africana	59.71	2.3
Pasto	283.64	10.8
Zona Poblada	4.59	0.2
Sin información	55.41	2.1

Fuente: Atlas 2012 Biodiversidad. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Mapa IV.2 | Monte Plata | Uso de la Tierra.



de latifoliadas atraviesan la provincia Monte Plata y coinciden con las regiones morfológicas Los Haitises al Noreste, Cordillera Central al Suroeste y Sierra de Yamasá en el centro de la provincia. La producción de caña se concentra en el sur, mientras el café se observa en zonas de mediana altura hacia la ladera norte de la Sierra de Yamasá.

4.3. Recursos Hídricos

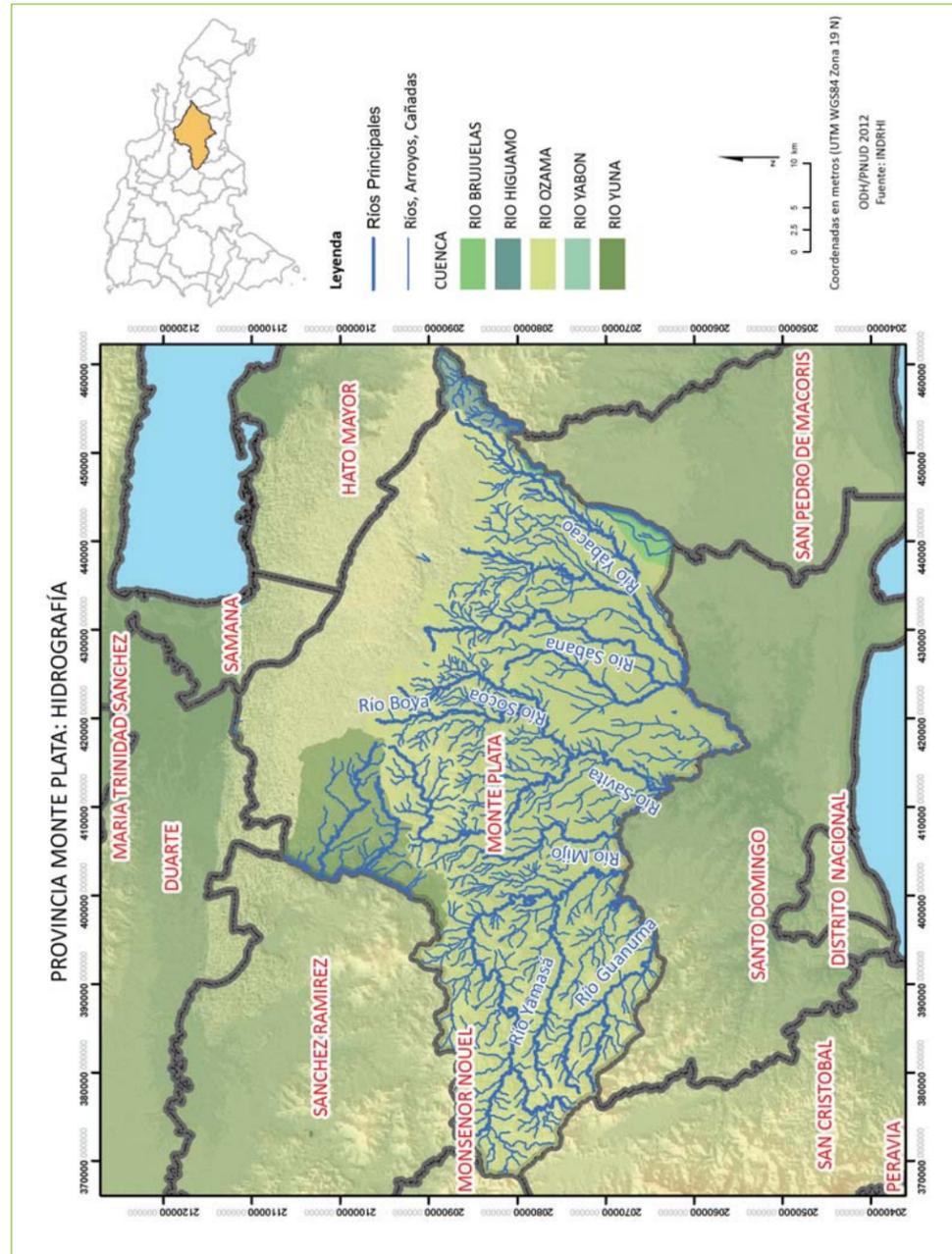
El informe hidrogeológico de la UNESCO creado para el Atlas Hidrológico del Caribe en 1989, creó una categorización del potencial acuífero a partir de la permeabilidad del suelo, asociada al tipo de roca presente en la estratigrafía del suelo.

La provincia Monte Plata se encuentra enclavada en la región Este de la República Dominicana, que tiene una composición básicamente cárstica. Esta provincia abarca parte del Parque Nacional Los Haitises, el cual tiene una formación de acuíferos locales restringidos a zonas fracturadas, ampliados generalmente por disolución cárstica, libre y/o confinada, formados por rocas calcáreas fundamentalmente arrécticas. Estos poseen agua generalmente dura y su importancia hidrológica es alta.

En la mayoría de su territorio se pueden encontrar acuíferos continuos generalmente de extensión regional limitada, libre y/o confinados, constituidos por sedimentos clásticos no consolidados o consolidados. La permeabilidad de estos es por lo general mediana a baja. La calidad química de estas aguas es buena por lo que tienen una importancia hidrogeológica mediana. Las aguas subterráneas van en dirección norte a sur, las cuales tiende a ser, en su mayoría, subterráneas por la alta permeabilidad del suelo. Esta cuenta con 3 pozos representativos libres dos de estos con una capacidad productiva muy elevada y uno con una capacidad productiva elevada a media.

Como se ha indicado, la combinación de aguas subterráneas y superficiales implica una elevada disponibilidad hídrica en Monte Plata. La disponibilidad hídrica es una condición importante pues tanto la actividad agropecuaria como el desarrollo del ecoturismo escogido como actividad económica dependen estrechamente del agua.

Mapa IV.4 | Monte Plata | Hidrografía.



4.3.1. Zonas productoras de agua

La provincia Monte Plata cuenta con 2 regiones productoras de agua, la zona de Los Haitises caracterizada por su peculiar estructura y formación cárstica. Su mayor aporte al sistema hídrico es a través de abundantes corrientes de aguas subterráneas.

En la periferia de Los Haitises existen 147 arroyos y caños permanentes, de los cuales 90 afluyen hacia la cuenca del río Ozama (MIMARENA, 2012).

En la parte suroeste se encuentra la zona productora de agua Los Siete Picos que son parte de la sierra de Yamasá y alimentan a los ríos: Guanito, Básima, Ozama, Verde, Mayiga, Higüero e Isabela.

Cuadro IV.6

ZONAS PRODUCTORAS DE AGUA
PROVINCIA MONTE PLATA

Zona	Área Km ²
Los Siete Picos	87.98
Los Haitises	536.94

Fuente: UCE a partir de datos de Ministerio de Medio Ambiente.

Las zonas productoras de agua de la provincia Monte Plata son fundamentales para los ríos Ozama, Higüero e Isabela que abastecen a la ciudad de Santo Domingo y son un factor ecológico de elevada importancia en la costa sur del país. Tanto su relevancia para otras zonas del país como para Monte Plata misma, exigen proteger sus recursos hídricos y evitar la contaminación.

En este marco, la disposición de servicios sanitarios y de alcantarillado con la cobertura y calidad suficientes son necesidades aún más acuciantes para esta provincia. El levantamiento en terreno realizado para los fines de este informe muestra la inexistencia de servicio de alcantarillado y tratamiento en las ciudades de Monte Plata y en aquellas que existe en alguna forma, no cubre la totalidad de hogares o se encuentra construido parcialmente.

4.3.2. Disponibilidad y Demandas de Agua

En la provincia Monte Plata confluyen unas siete cuencas hidrográficas, que se distribuyen en tres regiones hidrográficas del país. Estas regiones son la Este, Ozama Nizao y Yuna Camú. La cuenca del Ozama es la de mayor extensión pues abarca casi tres cuartas partes de la superficie total. Asimismo la cuenca del río Barracote, ubicada en la zona de Los Haitises, es la segunda más extensa, seguida por la del río Yuna en su parte baja (MIMARENA, 2012).

En términos espaciales, la cuenca del río Ozama cubre toda la zona sur de la provincia Monte Plata, mientras la del río Barracote se ubica en el noreste y la del río Yuna hacia el noroeste.

En casi todas estas cuencas se encuentran afluentes de agua superficiales de reducida extensión que conforman los diversos saltos que caracterizan esta provincia.

Las regiones hidrográficas que confluyen en la provincia Monte Plata poseen una elevada disponibilidad de agua, por lo que el balance hídrico resulta positivo, mientras la presión hídrica es moderada. Esto implica que existe suficiente disponibilidad para cubrir la oferta actual. La disponibilidad de agua en función de la población que reside en cada región hidrográfica, muestra que en dos de las regiones de la provincia Monte Plata (Ozama – Nizao y Este), la demanda es superior al promedio nacional de 2,676 milímetros cúbicos anuales por habitante.

Cuadro IV. 8

DISPONIBILIDAD ANUAL DE AGUA POR REGIÓN HIDROGRÁFICA				
Región hidrográfica	Disponibilidad de agua total (mm/año)	Balance hídrico	Presión hídrica	
Ozama Nizao	4,916	4,049	18	Moderada
Este	3,884	3,495	10.3	Moderada
Yuna - Camú	3,837	2,563	33.2	Moderada

UCE a partir de datos entregados por el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

En términos de la demanda futura, el INDRHI prevé que para 2020 en la cuenca Ozama Nizao la disponibilidad de agua por habitante se tornará crítica, llegando a unos 1,000 mm³ por habitante año. Esto tendría serias implicaciones para Monte Plata, pues la mayor parte de su territorio se encuentra en esta cuenca.

Cuadro IV.7

SUPERFICIE DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS
DE MONTE PLATA, 2007

Cuenca	Superficie Km ²	%
Río Ozama	1,893.83	72.01
Río Barracote	464.6	17.67
Río Yuna parte baja	196.63	7.48
Río Higuamo	32.64	1.24
Río Brujuelas	27.6	1.05
Río Yuna parte alta	13.93	0.53
Río Haina	0.76	0.03
Total	2,629.99	

Fuente: UCE a partir de datos de MIMARENA.

Cuadro IV.9

DISPONIBILIDAD DE AGUA PER CÁPITA POR REGIÓN HIDROGRÁFICA.

Región hidrográfica	Disponibilidad (mm ³)	Habitantes	Disponibilidad per cápita (m ³ /hab./año)
Ozama Nizao	4,916	3,930,708	1,134
Este	3,884	919,613	3,399
Yuna Camú	3,837	1,579,036	2,280

Elaboración propia a partir de datos entregados por el INDRHI.

4.3.3. Canales y áreas Irrigadas

La provincia Monte Plata se encuentra dentro del Distrito de Riego del Este²⁰, y cuenta con unos 94.75 Km de longitud en canales de riego, de los cuales 4 son canales principales. El área total bajo riego es de 23.44Km². El canal Capital-Yabacao, ubicado en el extremo sureste de la provincia es el más largo con unos 16.96 km de longitud y una superficie bajo riego de 15.96 km²¹.

Los canales secundarios ejercen su función como redes de distribución hacia diversas zonas, con un total de 23.26 Km de longitud. Estos se encuentran ubicados en la parte sur de la provincia. Estos canales se alimentan de los ríos Yabacao, Savita y Boyá²².

Es importante destacar que la poca disponibilidad de canales de riego se asocia a las características de los suelos de la zona (cársticos). Como la caña ha sido históricamente el principal cultivo de Monte Plata, no ha existido una necesidad de mayor capacidad de riego.

Entre las zonas de riego de la provincia Monte Plata se encuentra la Hacienda Estrella, que es parte de la provincia Santo Domingo, cuenta con 7.48 km². Esta se encuentra a orillas del río Ozama y posee una topografía bastante llana²³.

²⁰ La división administrativa del INDRHI se estructura en Distritos de Riego, estos no necesariamente coinciden con la división político administrativa de planificación o de agricultura. Los Distritos de Riego tampoco son equivalentes a las regiones hidrográficas, pues una misma Región puede contener varios Distritos.

²¹ Datos originales del INDRHI.

²² Ídem

²³ Ídem

4.4. Sistema Nacional de áreas protegidas y biodiversidad

Como parte de las políticas nacionales de conservación de la biodiversidad, República Dominicana cuenta con un Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Entre los recursos naturales que pertenecen a esta categoría en la provincia Monte Plata encontramos 2 Parques Nacionales, Los Haitises y Humedales de Ozama, así como dos Monumentos Naturales: Salto de Socoa y Salto Grande (MIMARENA, 2012).

Los parques nacionales Los Haitises y Humedales del Ozama tienen una importancia considerable tanto en términos ambientales como culturales. Los Haitises son una fuente de agua no superficial, pero además contribuyen a la generación de agua superficial para varias cuencas. El Ozama es un río con elevada importancia comercial para la ciudad de Santo Domingo. Veamos estos parques en detalle.

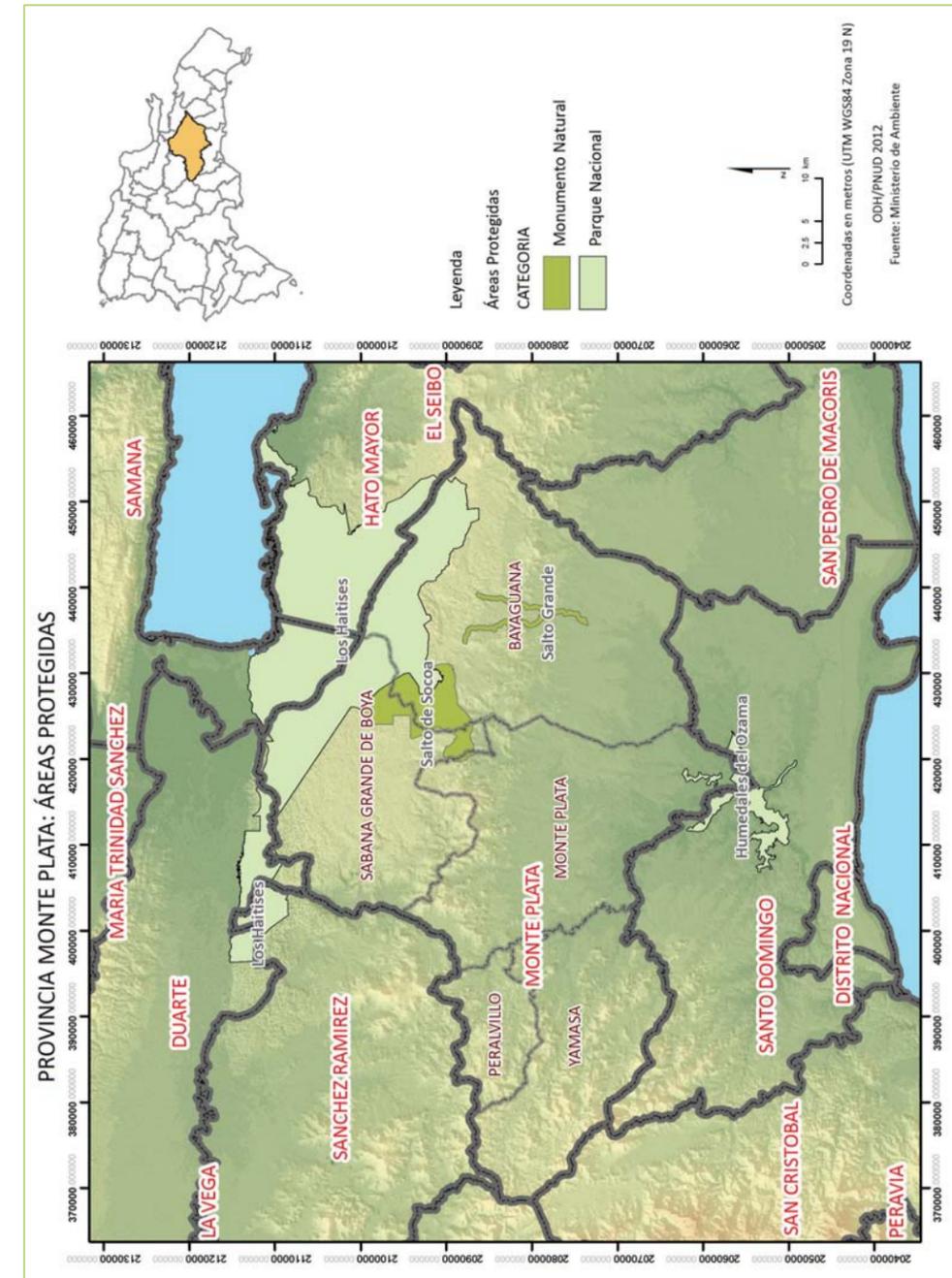
4.4.1. Parque Nacional Los Haitises

Este parque nacional está ubicado al Sur de la Bahía de Samaná, entre los municipios de Sabana de La Mar, El Valle, Sánchez, Monte Plata, Bayaguana, Sabana Grande de Boya y Villa Riva. Haitises significa tierra alta o de montaña, y corresponde a una región constituida por un conjunto de mogotes o colinas con alturas que oscilan de 40 a 380 mts., los cuales se encuentran cargados de vegetación en su parte superior, siendo huecos en su parte interior por el fenómeno de desgaste del relieve en la roca caliza a raíz de la combinación de factores físico-químicos que generan fisuras, que se agrandan con el tiempo, por lo que es común encontrar numerosas cavernas en todo el ámbito de la región. Algunas de estas cavernas poseen un elevado interés cultural por haber sido habitadas por los primeros pobladores de la Hispaniola.

El Parque Nacional Los Haitises es una de las áreas protegidas nacionales que más transformaciones ha sufrido en su conformación. Fue creada primeramente como una Reserva Forestal de 208 kms² de extensión mediante la Ley No.244 del 10 de enero del año 1968 con el nombre de "Zona Vedada Los Haitises". Posteriormente en 1978 la Ley No.409 se crea el Parque Nacional Los Haitises. En 1992 se ampliaron sus límites hasta 1,600 km², actualmente con una extensión de 600.82 km² está incorporado al Sistema Nacional de Áreas Protegidas por la Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales No. 64-00 del 18 de agosto del 2000, y confirmada en la Ley Sectorial de Áreas Protegidas No. 202-04²⁴.

²⁴ Datos provistos por MIMARENA.

Mapa IV.5 | Monte Plata | Áreas Protegidas.



Los Haitises constituyen una región de extraordinario valor ambiental y recreativo, de características geológicas singulares, en donde su fauna y flora están representadas por numerosas especies, entre las cuales hay endémicas. Además de los maravillosos paisajes existe un importante valor cultural por las numerosas cavernas en las que se encuentran estampadas las pictografías realizadas por los aborígenes de la isla, los tainos.

El bosque húmedo, a los cuales se llega por numerosas ensenadas, entre cayos, mogotes y esculpidas riberas de manglares, son otros de los espectáculos de la biodiversidad y belleza que adornan a los Haitises.

Cuadro IV.10

ESPECIES DE FLORA EN PELIGRO PARQUE NACIONAL LOS HAITISES		
Nombre común	Nombre científico	Categoría
Mora	Dorstenia Peltata	Vulnerable
	Abarema Abbottii	Vulnerable
	Leucocroton Leprosus	Vulnerable
Juan Primero	Huerteia Cubensis	Vulnerable
	Quisqueya Carstii	Vulnerable
Caya	Soderoxylon Dominicanum	Vulnerable
	Calyptronoma Plumeriana	Vulnerable
	Bactris Plumeriana	Vulnerable
	Plumeria Magna	Vulnerable
Manacla	Amyris Meipiodes,	Vulnerable
	Guapira Domingensis	Vulnerable
	Prestoea Mortana	Vulnerable
Guayabita	Tabebuia Maxonii	Vulnerable
	Tabebuia Zaroni	Vulnerable
	Coccolobos Gracilis	Vulnerable
Guayabita	Psidium Cuspidatum	Vulnerable

Fuente: Perdomo, L.; Arias, Y.; León, Y. y Wedge, D. "Áreas importantes para la conservación de aves de la República Dominicana". Grupo Jaragua y Programa IBA Caribe de Bird Life International. Santo Domingo. 2010.

En toda la región, en el subsuelo de los Haitises, se encuentra acumulada una cantidad apreciable de agua, disponible como reserva para la Nación. La porosidad de sus rocas, de origen coralino, permite la infiltración de las aguas, producto de la lluvia, la cual se acumula

en sus fondos, de modo que, hay allí, además de sus otros extraordinarios valores biológicos y paisajísticos, una reserva acuífera de inestimable importancia. Además de esa reserva, diversos pueblos adyacentes a la región, se suplen de agua para sus diversas actividades diarias, de los flujos naturales que afloran desde canales huecos de los mogotes, como son los casos de Guaragua y Cristal para solo citar dos, incluyendo el uso para regadío de los arrozales de Villa Riva.

Los Haitises es una de las áreas con mayor biodiversidad del país y El Caribe, con más de 700 plantas vasculares, representada por un bosque de latifoliadas (hojas anchas), en cuyo interior es posible observar una gran cantidad de helechos. La presencia de árboles de madera preciosa, tales como Caoba, Cedro, constituye parte de los valores biológicos de importancia de este Parque Nacional. Varias de las especies de flora de Los Haitises se encuentran consideradas como vulnerables según la lista roja de especies de la UICN. (ver cuadro IV.10.).

Cuadro IV.11

FAUNA EN PELIGRO EN EL PARQUE LOS HAITISES			
	Nombre común	Nombre científico	Categoría
Anfibios	La Rana Arborícola Gigante	Osteopilus Vatus	En Peligro
	La Rana Arborícola Amarilla	O. Pulchrilineatus	En Peligro
	La Rana Arborícola Verde	Hypsiboas Heilprini	Vulnerable
Aves	El Gavilán de la Española	Buteo Ridgwayi	Peligro Crítico
	La Cotorra de la Española	Amazona Ventralis	Vulnerable
	El Zorzal de Bicknell	Catharus Bicknelli	Vulnerable
	El Cuervo	Corvus Leucogaphalus	Vulnerable
Mamíferos	El Solenodonte	Solenodon Paradoxus	En Peligro
	La Jutía	Plagiodontia Aedium	En Peligro
	Manatí Antillano	Trichechurus Manatus, Manatus	Vulnerable

Fuente: Perdomo, L.; Arias, Y.; León, Y. y Wedge, D. "Áreas importantes para la conservación de aves de la República Dominicana". Grupo Jaragua y Programa IBA Caribe de Bird Life International. Santo Domingo. 2010.

En el interior del bosque húmedo de Los Haitises habitan especies de animales considerados en peligro de extinción, tales como la Jutía, mamífero roedor de cuerpo menudo y alargado, de hábitos nocturnos; y el Solenodonte, de hocico prominente, con cuerpo alargado, desprovisto de pelos y con patas que terminan en fuertes uñas.

Otros mamíferos importantes en el territorio del parque son los murciélagos, de los cuales se han reportado cuatro especies. Las aves constituyen un grupo muy rico con la presencia de 110 de las 230 reportadas para el país, 78 de las cuales son residentes, 13 endémicas y las 32 restantes son migratorias. Entre las más comunes están, Cotorra, Perico, Paloma Coronita, Gavilán, Tijeretas, Barrancolí, Carpintero, Cao, Aura, Gaviota y Garzas (Perdomo, Arias, León y Wedge, 2010). Una parte importante de las especies de fauna de Los Haitises se encuentra en alguna categoría de peligro de la lista roja de la UICN.

4.4.2. Parque Nacional Humedales del Ozama

El Parque Nacional Humedales del Ozama se sitúa en el Sur de la República Dominicana, en la provincia Santo Domingo. Sus límites de su zona costera comienzan en la confluencia del río Isabela con el río Ozama y discurre hacia el Noreste siguiendo el curso del Ozama y ramificándose por el arroyo Tosa y el río Yabacao, cubriendo las lagunas y humedales de la zona. El área protegida tiene una superficie de 47.42 km². Es una de las zonas de humedales más extensas presentes en el Sur de la República Dominicana.

Esta área protegida fue creada mediante Decreto No. 207 del 21 de enero del 2002, e incorporada al Sistema Nacional de Áreas Protegidas mediante la Ley Sectorial de Áreas Protegidas No.202 del año 2004.

El Parque Nacional engloba una zona de humedales y manglares que se encuentra en los márgenes del río Ozama. Los Humedales del Ozama son el segundo sistema de humedales más grande del país, después del Bajo Yuna.

La dificultad de acceso al lugar ha permitido la supervivencia de estos bosques de ribera y humedales. La visita a la zona fluvial de esta área protegida se realiza fundamentalmente siguiendo el curso del río en pequeñas embarcaciones. También se puede acceder por las carreteras y caminos que colindan con el espacio protegido.

Este importante Parque Nacional presenta un extraordinario conjunto de corrientes fluviales y pequeñas lagunas, siendo las principales corrientes fluviales el Río Ozama, río Yabacao y arroyo Tosa.

El Parque Nacional Humedales del Ozama es fundamentalmente un ecosistema de humedal dentro del bosque húmedo tropical. También engloba en las áreas de humedales zonas de

matorrales y gramíneas. Existen amplias zonas de bosque secundario en la zona que rodea las áreas fluviales y palustres.

4.4.3. Monumento Natural Salto de Socoa

El Monumento Natural Salto de Socoa está ubicado a la altura del kilómetro 51 de la Autovía del Nordeste Juan Pablo II y en el río Socoa en la provincia Monte Plata. Fue creado mediante Decreto No.571 del 7 de agosto 2009.

Esta importante unidad de conservación se declara con el propósito de conservar el escenario natural más impresionante del curso medio del Río Socoa, cuyo entorno se encuentra actualmente rodeado de la típica floresta o vegetación arbórea siempre verde de los ambientes tropicales más representativos del hemisferio norte del planeta y la biodiversidad insular del Caribe, atributos que se pueden aprovechar perfectamente para el desarrollo del ecoturismo y el turismo científico. En sus dominios se creó como un valor agregado y de gran trascendencia científica el Gran Parque de la Biodiversidad de la Hispaniola.

El Gran Parque de la Biodiversidad de la Hispaniola, se extiende por unas 20 mil tareas de vegetación nativa, con una variedad importante de aves como ciguas, perdices y pájaros carpinteros. El mismo fue creado durante el 2010, año de la biodiversidad.

4.4.4 Monumento Natural Salto Grande

Con una extensión de 14.76 km², se creó con el propósito de conservar los tres saltos paralelos del Río Comatillo, así como las múltiples cascadas, el extraordinario bosque de galería dominado por la especie *Pterocarpus officinalis*, conocido popularmente como Drago y las cabeceras de este curso de agua y la de su vecino, el río Comate. De extraordinario valor tanto para la biodiversidad de la zona, como para el desarrollo del ecoturismo por sus atractivos paisajes naturales.

4.5. Conflictos con la Protección de los Recursos y Condiciones Naturales

La provincia Monte Plata enfrenta diversos conflictos ambientales que se relacionan con las características de la zona, pero sobre todo con el manejo que se ha dado a las áreas protegidas. Los conflictos ambientales se desprenden básicamente de enfoques distintos entre la producción, el uso recreativo y la conservación de los espacios naturales. Algunos de estos

conflictos son manifiestos, otros se encuentran más bien latentes y responden a los intereses futuros de desarrollo de Monte Plata.

Un primer foco de conflictos ambientales lo constituye el Parque Nacional Los Haitises, el cual ha sido redefinido varias veces en función de cambios en las circunstancias sociales. Los fines de conservación entran en conflicto con la siembra de yautía (*Colocassia spp.*) y la crianza de ganado dentro del parque desde tiempos anteriores a la creación del Vedado de Los Haitises.

Otro conflicto histórico que ha afectado la zona, lo constituye la ocupación de miles de tareas para la siembra de palma africana, lo que supuso el desalojo de muchos campesinos (Perdomo, Arias, León y Wedge, 2010).

El resultado de estos procesos ha sido una fuerte oposición por parte de la comunidad que habita en las zonas aledañas hacia las medidas de protección del Parque Nacional Los Haitises. En sus momentos más críticos, estos conflictos han supuesto la quema intencional de extensas zonas (Portorreal, 2009).

En otro orden de ideas, la explotación de los recursos naturales con fines ecoturísticos implica su conservación, pero prácticas productivas inadecuadas terminan por destruir los recursos naturales. Este es el caso de la producción de cerdos, que entre 2009 y 2011 enfrentó fuertes restricciones en el municipio Monte Plata, pues los desechos eran eliminados sin tratamiento a través de los ríos, por lo que tanto el Ayuntamiento como el MIMARENA optaron por cerrar varias producciones (www.monteplatard.com, 10/01/2013).

La minería aparece como fuente continua de conflictos en la provincia Monte Plata. Además de los problemas originados por los intentos de instalar una cementera en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Los Haitises en el 2009, hecho que generó un movimiento nacional que culminó con la no instalación de la misma; durante el 2011, el municipio Yamasá se vio alarmado por el otorgamiento de permisos de exploración minera en la zona de los Siete Picos, que como hemos explicado es fundamental en la producción de agua en la región (www.noticiassin.com, 8/01/2013).

Frente a esa situación, en la comunidad Mamá Tingó la Dirección de Minería ordenó la detención de los trabajos de exploración para iniciar un proceso de entendimiento con la comunidad e indicó que la empresa responsable había descuidado este aspecto (Mejía, 2011).



ACTIVIDADES
ECONÓMICAS

En la provincia Monte Plata la agropecuaria es la principal actividad económica, tanto la producción de diversos rubros agrícolas como la crianza de animales mayores poseen una incidencia elevada en la provincia. En la década de los 70's, la provincia concentró además grandes proyectos acuícolas la mayor parte de los cuales desaparecieron durante los 80's y 90's. La provincia posee potencial ecoturístico y en la actualidad se está desarrollando un plan para impulsar esta actividad.

Cuadro V.1

SUPERFICIE COSECHADA, ZONA MONTE PLATA 2010 - 2011,

(Valores en Tareas)

Producto	2010		2011		Variación 2010-2011
	Total	%	Total	%	
NARANJA (TODAS)	100,500	22.90%	110,900	25.50%	10.30%
PLATANO	59,350	13.60%	75,500	17.40%	27.20%
CHINOLA	46,100	10.50%	44,420	10.20%	-3.60%
YUCA	30,545	7.00%	24,108	5.60%	-21.10%
GUINEO	25,300	5.80%	22,020	5.10%	-13.00%
AUYAMA	24,050	5.50%	18,350	4.20%	-23.70%
MAIZ GRANO	18,324	4.20%	18,480	4.30%	0.90%
AGUACATE	18,180	4.20%	7,861	1.80%	-56.80%
YAUTIA BLANCA	16,181	3.70%	16,602	3.80%	2.60%
ÑAME	16,050	3.70%	17,062	3.90%	6.30%
PIÑA	14,500	3.30%	18,060	4.20%	24.60%
LIMON	7,759	1.80%	12,560	2.90%	61.90%
GUANDUL	6,610	1.50%	22,500	5.20%	240.40%
OTROS	54,522	12.40%	25,932	6.00%	-52.40%
TOTAL	437,971	100.00%	434,355	100.00%	-0.80%

Fuente: UCE a partir de datos del Ministerio de Agricultura.

5.1. Producción Agrícola en Monte Plata

La provincia Monte Plata pertenece a la regional Central del Ministerio de Agricultura, que incluye al Distrito Nacional, la Provincia Santo Domingo y la Provincia San Cristóbal. Monte Plata es una de las zonas²⁵ en que se organiza el Ministerio de Agricultura.

²⁵ Zona es una categoría de la regionalización agropecuaria.

Entre 2010 y 2011 se observa una reducción de la superficie cosechada en la zona agrícola Monte Plata. Esta reducción se produce por la caída de productos como el aguacate, auyama, yuca, guineo, chinola y de otros productos agrícolas de menor participación en los cultivos de la zona.

En términos de superficie cosechada, la naranja constituye el principal producto de la zona Monte Plata. Estas pasaron de representar el 22.9% de la superficie total cosechada en 2010, a un 25.5% en 2011, con un aumento de 10 mil tareas en la superficie cosechada y una variación de 10%.

Los plátanos son el segundo cultivo en términos de superficie cosechada en Monte Plata, con un aumento de 25% en la superficie cosechada entre 2010 y 2011, siendo el tercero con mayor crecimiento en este período.

Aunque en términos de superficie cosechada su participación es reducida, el guandul y el limón experimentaron crecimientos considerables en las superficies cosechadas entre 2010 y 2011. En el primer caso se registra una tasa de crecimiento de 240%, mientras en el segundo de 61%, estas son los mayores incrementos en superficie cosechada.

5.1.1. Producción de cítricos en la regional Central

La producción de cítricos en República Dominicana es de tipo agroindustrial, esto implica que es desarrollada por grandes empresas agrícolas, que participan de todas las etapas de la producción incluyendo la transformación del bien primario en productos manufacturados como jugos, extractos, deshidratados, y otros. Esta producción tiene como destino tanto el mercado nacional como otros mercados extranjeros.

La producción de naranjas, mandarinas y limones ocupa el 8% de la superficie total sembrada de frutas en el país, estas ostentan el tercer lugar en superficie bajo producción en el país superadas sólo por el cacao y el aguacate (Ministerio de Agricultura, 2011).

Las estadísticas del Ministerio de Agricultura muestran que la producción de cítricos se desarrolla en seis de las nueve regiones agrícolas del país, siendo la de mayor capacidad productiva la región Este.

Cuadro V.2.

PORCENTAJE DE TAREAS SEMBRADAS DE CÍTRICOS SELECCIONADOS POR REGIONAL DE AGRICULTURA, 2011

Producto	Sur	Central*	Norte	Noroeste	Este	Suroeste	Total
N. Agria	80.60%	0.00%	16.00%	0.00%	3.30%	0.10%	100.00%
N. Dulce	5.60%	6.00%	7.60%	0.00%	80.70%	0.10%	100.00%
Toronja	2.90%	0.00%	24.70%	0.00%	72.30%	0.00%	100.00%
L. Persa	20.30%	8.40%	40.40%	0.00%	19.50%	11.40%	100.00%
L. Criollo	28.90%	10.00%	59.60%	0.00%	1.40%	0.00%	100.00%
Limón Dulce	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
Mandarina	1.50%	19.90%	24.20%	0.00%	54.40%	0.00%	100.00%
Total	11.00%	6.90%	16.90%	4.60%	58.50%	2.10%	100.00%

Fuente: UCE a partir de datos Ministerio de Agricultura.

*En la división administrativa del Ministerio de Agricultura Monte plata se encuentra ubicada en la regional Central.

Como hemos mostrado, los cítricos poseen una parte importante de la superficie total cosechada en la zona Monte Plata²⁶, la cual es la principal productora de este bien agrícola en la regional Central. La mayor participación de esta regional se observa en las mandarinas, seguidas por el limón en dos variedades y por último las naranjas dulces.

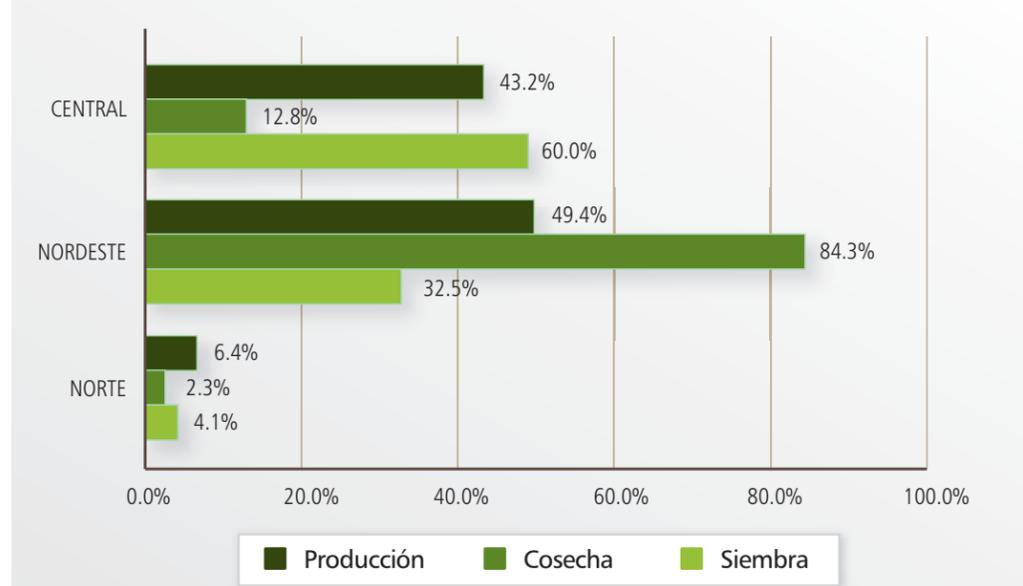
5.1.2. La piña: una apuesta productiva de la provincia Monte Plata

Como se puso en evidencia en el cuadro V.1, la piña es uno de los productos agrícolas de la zona Monte Plata que experimentó un crecimiento de 24% en la superficie cosechada entre 2010 y 2011. Esto responde a la inclusión del cultivo de piña como lineamiento del Plan Estratégico Monte Plata 2016, según el cual el cultivo de este producto es la primera opción para el incremento del empleo en la provincia.

Si bien las expectativas del Plan Estratégico no se han cumplido en toda su dimensión, pues se esperaba contar con unas 30 mil tareas sembradas en 2010, el incremento porcentual de la superficie cosechada si se corresponde con lo esperado. Además en la actualidad ya existen unas 25 mil tareas sembradas. La superficie sembrada se ha incrementado en 10 veces su tamaño desde 2006, cuando apenas existían unas 2,500 tareas sembradas (www.monteplataesmeralda.com, 20/11/2012).

²⁶ Monte Plata es una zona de la Regional Central de Agricultura.

Gráfico V.1
PARTICIPACIÓN DE REGIONALES SELECCIONADAS DE AGRICULTURA EN LA PRODUCCIÓN Y SUPERFICIES SEMBRADAS Y COSECHADAS DE ELÍAS PIÑA, 2011



Fuente: UCE a partir de datos del Ministerio de Agricultura

En la actualidad existen unas 75 empresas dedicadas a la producción de piña, las cuales emplean alrededor de 1,300 trabajadores de ambos sexos (www.monteplataesmeralda.com, 20/11/2012). Por lo que en promedio cada empresa tendría unos 17 trabajadores.

De acuerdo a las estadísticas del Ministerio de Agricultura, la regional Central en la que ubica la zona Monte Plata, posee un 60% de la superficie sembrada de piña en el país, pero sólo el 43% de la superficie cosechada y apenas el 12% de la producción nacional de piña. Esto es indicativo del crecimiento de este producto en Monte Plata, pues el período de producción puede implicar que el registro de la siembra y la cosecha²⁷ no se realice en el mismo período

²⁷ Cosecha se refiere a producto cultivado para la venta.

o año, en especial porque la piña es un cultivo perenne, por tanto la elevada participación de la región Central en la superficie sembrada, pone de manifiesto que esta incrementará su producción de manera considerable en los próximos años.

En el sentido anterior, si se toma en cuenta que en la zona Monte Plata, principal productora de piña de la regional Central, se ha considerado este rubro como prioritario, así como la elevada participación en la superficie sembrada, es de esperar que esta zona pase a tener una incidencia aún más elevada en la producción de piña del país.

5.1.3. El cacao en Monte Plata

El cacao es un producto de exportación tradicional de la República Dominicana. Durante el año 2011 el país exportó unos 36 millones de kilos de cacao y productos derivados, con un valor FOB de 122 millones de dólares (ONE, 2007). El país exporta cacao en grano, en polvo, manteca de cacao y chocolate entre otros derivados, principalmente a países europeos, Japón y Estados Unidos. En menor medida a Haití, Venezuela y otros países del continente Americano y El Caribe.

En la provincia Monte Plata la principal zona de cultivo de cacao se encuentra en los municipios Yamasá y Peralvillo, pero también existe producción en el resto de los municipios de la provincia. En total en la provincia se cultivan unas 31,500 tareas de cacao, para una producción anual de unas 933 toneladas métricas. Existen unos 403 productores, según las informaciones del Departamento de Cacao del Ministerio de Agricultura. No se dispone de datos sobre la fuerza laboral empleada en esta actividad.

Como se mostrará adelante, la producción de cacao ha sido integrada a la actividad ecoturística de la provincia Monte Plata; en la actualidad existe una ruta del cacao y los Hermanos Guillén poseen una producción artesanal de chocolate abierta al público.

5.1.4. Las unidades productivas: una mirada desde los hogares

En la provincia Monte Plata casi un tercio de los hogares posee tierras con vocación productiva, por lo que esta provincia se encuentra entre las de mayor incidencia de hogares con tierras productivas, ya que la misma es una provincia principalmente agrícola.

Cuadro V.3.

POSESIÓN DE TIERRAS Y TAMAÑO DE UNIDAD PRODUCTIVA, SEGÚN PAÍS, REGIÓN Y PROVINCIA, 2007

	Poseen Tierras		Tamaño de Unidad Productiva (Tareas)							
	%	#	<= 16.00		16.01 - 65.00		65.01 - 165.00		165.01 +	
	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#
País	20.50%		54.40%		18.70%		8.40%		18.50%	
Higuamo	18.20%	4	56.00%	6	18.80%	4	7.30%	7	7.30%	7
Monte Plata	30.30%	25	52.40%	14	20.90%	23	7.00%	11	19.80%	19

Fuente: UCE con datos de ENDESA 2007.

Posición ocupada por la Provincia. 1 es la más baja y 32 la más elevada.

Cuadro V.4.

POSESIÓN DE ANIMALES Y CANTIDAD DE CABEZAS, PROVINCIA MONTE PLATA, 2007

	País		Región Higuamo		Provincia Monte Plata	
	%	#	%	#	%	#
Posee animales (%)	26.90%		28.30%	4	29.00%	16
Mediana de cabezas de:	Ganado de carne	4	5	10	5	17
	Vacas lecheras	3	3	5	3	12
	Caballos	1	2	8	2	25
	Chivos	4	4	7	4	17
	Gallinas	8	9	8	10	28
	Cerdos	2	2	8	2	22
Patos o pavos	5	6	7	6	23	

Fuente: UCE a partir de datos ENDESA 2007.

Posición ocupada por la Provincia. 1 es la más baja y 32 la más elevada.

Informaciones levantadas por la Endesa en el 2007 revelan que algo más de la mitad de las unidades productivas que poseen los hogares de la provincia son menores a las 16 tareas, mientras un quinto se encuentra entre las 16 y 65 tareas y otro quinto supera las 165 tareas. Esto implica que las unidades productivas son de tamaño reducido a medio, aunque la incidencia de unidades con más de 165 tareas es elevada. (Cuadro V.3)

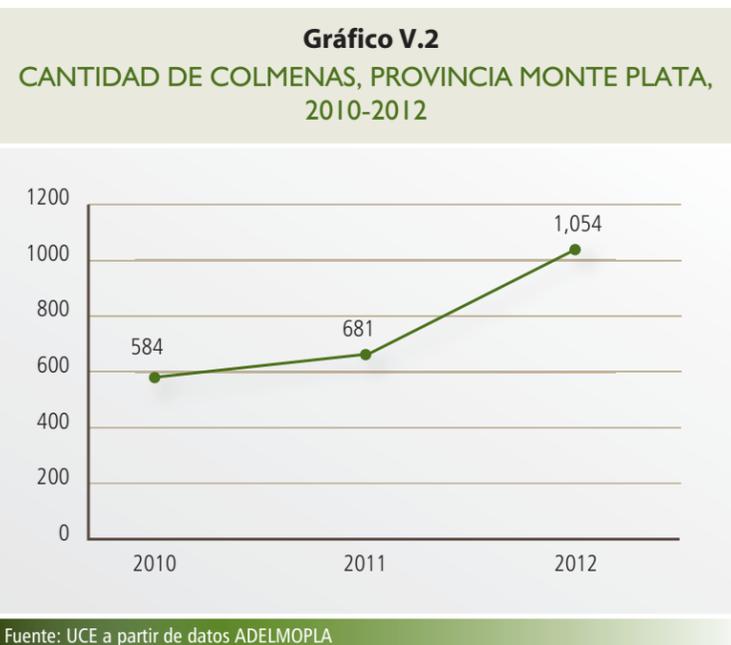
5.1.5. Ganadería

En la provincia Monte Plata existe una larga tradición de producción ganadera, ya que durante la dictadura trujillista entre 1930 y 1961, esta era una zona de crianza de ganado de primera calidad. El 29% de los hogares poseen animales, por lo que la provincia ocupa el lugar 16 entre las 32 del país en este renglón.

En términos medianos en la provincia se poseen unas 5 cabezas de ganado de carne, valor superior a la media nacional e igual al de la región Higuamo. En Monte Plata también se registra una mediana elevada de gallinas, la provincia ocupa el lugar 28 entre las 32 provincias del país.

5.1.6. Apicultura en Monte Plata

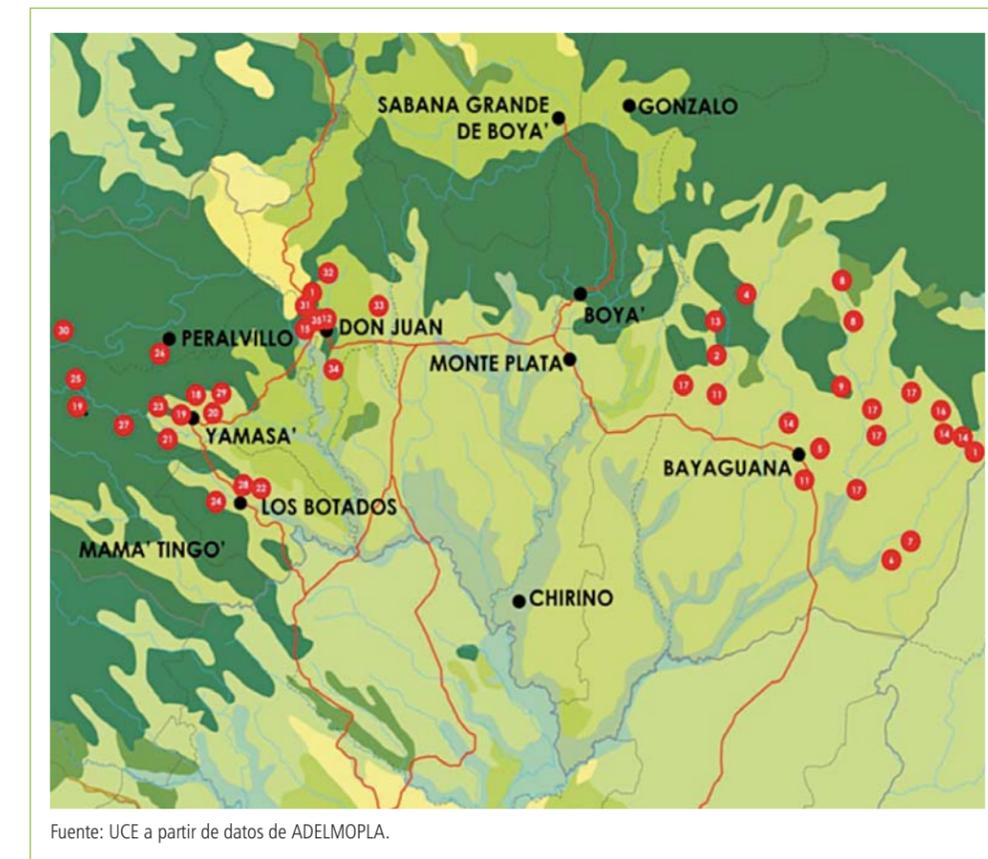
La apicultura se desarrolla en Monte Plata desde hace varios años. Ya en 1987 la provincia aportaba cerca del 8% de la producción nacional de miel y poseía el 10% de las colmenas. En el 1998 el censo nacional de productores indica que los productores de la provincia Monte Plata representaban el 18.9% de los productores de miel a nivel nacional.



Un censo de productores realizado por la Agencia para el Desarrollo Económico Local de Monte Plata (Adelmopla), la Universidad Central del Este, el Programa ART del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Politécnico de Milán en junio del 2012, registra unos 115 productores. En la provincia existen cuatro asociaciones de productores apícolas, una en Bayaguana que reporta 40 productores, otra en Monte Plata con unos 20 productores, una en Yamasá con 25 apicultores y una en Sabana Grande de Boyá con 20 otros productores.

Los resultados del citado censo muestran que, en la provincia, el número de colmenas ha incrementado durante los últimos tres años, pasando de 581 en 2010 a 1,054 en 2012, según las declaraciones de los productores. Estas cifras supondrían una tasa de crecimiento del 21.8% anual.

Mapa V.1 | Monte Plata | Distribución de Productores Apícolas, 2012.



Los productores apícolas de la provincia Monte Plata se concentran principalmente en el municipio Bayaguana. El municipio Yamasá ocupa el segundo lugar en términos de cantidad de productores. Otro grupo de productores se concentra en el Distrito Municipal Don Juan.

Debido a la alta variabilidad de especies de plantas de la zona, la apicultura tiene un elevado potencial en la provincia Monte Plata, pues la producción de miel y otros subproductos de las abejas se relaciona estrechamente con el tipo de flores que estas utilizan.

5.2. La reforma agraria en Monte Plata

En la provincia Monte Plata hasta el año 2004 se habían realizado 53 asentamientos, lo que representaba el 14% del total de asentamientos a nivel nacional; pero la cantidad de tareas asignadas sólo equivale al 2% del total nacional.

Asimismo se habían asentado 9 mil parceleros, con una carga familiar de 54 mil personas, es decir, una carga media de 5.74 personas por parcelero. El tamaño medio de las parcelas distribuidas fue de 63.3 tareas por productor, superficie menor a las 164.6 tareas por productor distribuidas a nivel nacional.

5.3. El turismo en Monte Plata

La provincia Monte Plata posee escaso desarrollo turístico. Debido a sus condiciones naturales se ha considerado el ecoturismo como una de las alternativas para el desarrollo de la provincia. Se ha avanzado en el diseño de un producto turístico piloto y existen diversas infraestructuras y empresas dedicadas a este tipo de servicio.

5.3.1. Marco legal de la actividad turística

En materia legal, como se indicó al principio de este informe, Monte Plata se encuentra entre las provincias beneficiadas por la ley 158-01 de polos turísticos de escaso desarrollo y

Cuadro V.5

INDICADORES SELECCIONADOS DE DESEMPEÑO
REFORMA AGRARIA, PROVINCIA MONTE PLATA, 2004

Indicadores	Nacional	Valores	#
Total de asentamientos	378	53	17
Superficie distribuida	27,299,369	597,414	14
Parceleros asentados	165,762	9,437	14
Carga familiar total	1,042,318	54,231	14

Fuente: UCE a partir de datos Instituto Agrario Dominicano.

Posición ocupada por la Provincia. 1 es la más baja y 32 la más elevada.

alto potencial, así como de las modificaciones recogidas en la ley 184-02. Es de lugar indicar que estas leyes cubren prácticamente todo el país, dado que en la misma se incluyen seis polos turísticos y un grupo de comunidades y provincias adicionales.

La ley 158-01 no ha implicado en la provincia Monte Plata acciones que contribuyan al desarrollo del turismo en la manera tradicional que se ha realizado en el país. En cambio, desde la provincia tiende a considerarse una mejor opción el ecoturismo y el turismo cultural. Cabe resaltar que Monte Plata no se encuentra incluida entre las provincias declaradas ecoturísticas, aunque en la provincia esperan que la misma le sea dada esa categoría. Sin embargo la iniciativa para declarar la provincia como ecoturística perimió en la Cámara de Diputados, por lo que deberá ser reintroducida nuevamente para su aprobación tanto en el Senado como en la Cámara. Desde el punto de vista de diversos actores relevantes entrevistados para los fines del presente informe, este amparo legal es necesario en la medida que implica facilidades para impulsar esa actividad, y las empresas que se dedican a la misma, lo que podría impulsar su crecimiento. No obstante, la experiencia de la ley 158-01 no apunta en este sentido.

5.3.2. Infraestructura hotelera

La infraestructura hotelera en Monte Plata es reducida. Durante el 2012 el Ministerio de Turismo reportó la existencia de unos 3 hoteles en la provincia, con una oferta total de 32 habitaciones.

Los datos levantados en terreno como parte del presente informe muestran la existencia de hoteles principalmente en el municipio Monte Plata, donde se encuentran, entre otros, el Hotel El Toro y el Rancho Taíno. Este último posee unos 9 alojamientos en pequeñas residencias. En el municipio Yamasá se encuentran el aparta hotel Las Colinas, el hotel restaurant Yamasá y el hotel Hernández. En el municipio Sabana Grande de Boyá está el hotel hacienda Nuevo Amanecer, mientras en Bayaguana están el Hotel Los Haitises.

Los hoteles disponibles en la provincia Monte Plata tienen una oferta de habitaciones con aire acondicionado y la mayoría tiene restaurantes. En dos de ellos existen piscinas.

5.3.3. Condiciones para el ecoturismo y turismo cultural en Monte Plata

La provincia Monte Plata posee condiciones naturales que implican elevado potencial ecoturístico, además se ubican en su territorio importantes santuarios religiosos y se desarrollan prácticas culturales interesantes para los visitantes.

En lo referente a atractivos naturales en el recorrido de los ríos de Monte Plata se forman diversos saltos de aguas cristalinas y regularmente fríos con un elevado potencial para actividades de cascading²⁸, senderismo y balneario. Asimismo, como se ha expuesto anteriormente, parte de los parques nacionales Los Haitises y Humedales del Ozama se encuentran en Monte Plata.

Monte Plata posee fiestas religiosas durante prácticamente todo el año. Estos cultos expresan claramente la naturaleza sincrética de la religiosidad popular dominicana. En los mismos se mezclan las salves a la Virgen junto con bailes de palos, gagá y toques de balseí. En particular, el culto del Santo Cristo de los Milagros, también denominado Santo Cristo de Bayaguana es una festividad importante en el país, a la que acuden fieles de toda la geografía nacional. Esta fiesta supone importantes ofrendas por parte de los fieles.

Otra fiesta religiosa de importancia es la de la Virgen de las Santas Aguas, que se desarrolla en el Distrito Municipal de Boyá. La iglesia de este pequeño pueblo es de origen colonial y la tradición histórica refiere que en el mismo habitó la última colonia indígena del país.

Cuadro V.6

PRINCIPALES ATRACTIVOS NATURALES Y CULTURALES DE LA PROVINCIA MONTE PLATA

Atractivos naturales	Fiestas y cultos religiosos	Santuarios y Otros atractivos culturales
<ul style="list-style-type: none"> • Salto Alto • Salto de Socoa • Salto Agua Clara • Salto Payabo • Río Comate • Parque Nacional Los Haitises • Parque Nacional Humedales del Ozama 	<ul style="list-style-type: none"> • Santo Cristo de Los Milagros (28 de Diciembre) • Patronales de la Virgen de la Altagracia y San Antonio Abad (11- 28 de enero) • Patronales San Juan Bautista (24 de junio) • Santa Lucía (4 a 13 de diciembre) 	<ul style="list-style-type: none"> • Santuario Cristo de Los Milagros • Santuario e Iglesia colonial Nuestra Señora de Aguas Santas • Ruta del Cacao • Artesanía Hermanos Guillén: Arcilla, chocolate y azúcar.

Fuente: UCE a partir de datos Ministerio Cultura, Ministerio de Turismo y Red MONBAYASA.

²⁸ Descenso a rapel por las caídas de agua.

En la provincia existen otras actividades de interés cultural como la ruta del cacao y las artesanías de los hermanos Guillén. Ambos serán abordados en el siguiente acápite sobre la oferta disponible en materia ecoturística y cultural.

Recuadro V.1

MONTE PLATA PROVINCIA ESMERALDA: UN PRODUCTO ECOTURÍSTICO (RUSSA, 2011).

Como parte de los planes de desarrollo de la provincia Monte Plata, se escogió la imagen de provincia Esmeralda, en alusión al verde azulado de las aguas de los ríos y el Mar Caribe. La provincia es proyectada como una rivera rodeada de verdes árboles, bajo el entendido de que posee una ventaja en la realización de actividades ligadas al agua dulce.

En la definición del producto ecoturístico, desarrollado para el Programa ART por Lourdes Russa, se conciben cinco áreas distintivas en términos de oferta ecoturística. La distribución de estas áreas muestra lo diverso de las posibilidades para el turismo de esta provincia. Las áreas consideradas son:

- **Área 1:** prioriza el contacto con la naturaleza especialmente en los saltos, mogotes y cuevas. Se ubica en la zona próxima a Los Haitises entre Sabana Grande de Boyá y Monte Plata.
- **Área 2:** dedicada a los ríos, saltos y descanso. Se ubica entre Sabana Grande de Boyá y Bayaguana, también en las proximidades de Los Haitises.
- **Área 3:** centrada en ríos, cuevas, excursiones de aventuras y campamentos, se encuentra en el municipio Bayaguana.
- **Área 4:** promueve actividades de pesca, balnearios y turismo religioso. Se ubica hacia el sur de la provincia incluyendo Monte Plata y Bayaguana.
- **Área 5:** las principales actividades de esta área son el cacao, la pesca y la artesanía. Está ubicada en los municipios Yamasá y Peralvillo.

5.3.4. Oferta ecoturística y cultural en Monte Plata

Disponer de bellezas y atractivos naturales sólo expresa una potencialidad; se requiere del desarrollo de proyectos que agreguen valor para la existencia de un verdadero producto turístico. En la provincia Monte Plata existen diversas ofertas de servicios que entremezclan el ecoturismo y el turismo cultural. En todo caso, la capacidad de la provincia Monte Plata es mayor a la que agota la oferta existente. Veamos algunas de estas ofertas.

En términos generales la oferta actual está asociada con el aprovechamiento de los ríos, arroyos y saltos existentes en la provincia. Asimismo el cacao como producto tradicional es una fuente de posibilidades para la actividad turística en la zona. Un aspecto común en varias de las ofertas de Monte Plata es que surgieron como fincas con fines de uso privado y luego se convirtieron en centros de servicio para el público.

Cuadro V.7

OFERTAS ECOTURÍSTICAS Y CULTURALES SELECCIONADAS,
PROVINCIA MONTE PLATA, 2012

Nombre	Características
Saltos de la Sabana	Excursiones a los saltos del río Sabana, en el paraje Sabana del Estado. Son unos siete saltos. Los paquetes incluyen senderismo, paseos a caballo, alojamiento en cabañas ecológicas, transporte en vehículos todoterreno, entre otros. Existen tres paquetes posibles, uno para un solo día con dormida y partida al día siguiente, otro de varios días para visitar Los Haitises y un tercero que no incluye pernoctar en las facilidades.
Rancho Don Sergio	Ubicado en las aguas del río Boyá, ofrece cabalgatas y facilidades para la práctica del paintball (paintballrd.blogspot.com, 10/01/2013).
Ecoclub	Este club ubicado en el río Comate está básicamente dirigido a jóvenes y familias, su oferta es principalmente para acampar, practicar kayakismo. Entre sus actividades incluye el ordeño de vacas, escalamiento en pared, entre otros.
Campo Aventura	Surge como campamento de verano, ofrece espacio para actividades diversas como bodas o reuniones. Entre las actividades que promueve se encuentran el kayakismo, el descenso a rapel, paintball y senderismo. Su slogan es "Donde la diversión nunca para"
Ruta del cacao	En el municipio de Yamasá, esta ruta permite conocer los pasos de la producción de cacao, cultivo tradicional de la República Dominicana. Se ofrecen actividades de senderismo y degustación, entre otras.
Artesanía Hermanos Guillén	Los cuatro hermanos Guillén proceden de la comunidad de Elías Piña y se entrenaron en la fabricación de artesanías gracias a un proyecto de la AECID durante los años 60's. Los hermanos Guillén tienen una oferta que incluye su taller de cerámica indígena, un centro de producción artesanal de chocolate, fiestas y ferias.

Fuente: UCE a partir de información de MITUR, MIMARENA, ADELMOPLA y recogida de datos en terreno.

5.4. Empresas en Monte Plata

En la provincia Monte Plata, la Oficina Nacional de Estadísticas registraba la existencia de unas 163 empresas durante el 2010, la mayor parte de éstas ubicadas en el municipio cabecera Monte Plata. El municipio Peralvillo, que es el de menor población en la provincia, registra la menor cantidad de empresas.

En términos de ramas de actividad, el sector terciario es predominante y en especial el comercio. Es de destacar que en una provincia que se considera principalmente agrícola, existen pocas empresas registradas en esta rama de actividad.

La mayor parte de las empresas registradas en la provincia Monte Plata poseen entre 1 y 9 empleados, lo que permite clasificarlas como microempresa; le siguen las pequeñas empresas de entre 10 y 65 empleados, mientras las empresas con más de 65 empleados representan menos del 2% de las empresas registradas por la ONE en la provincia.

Cuadro V.8

CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS DE EMPRESAS, MONTE PLATA, 2010

Municipio	Cantidad	%
Monte Plata	75	46.00%
Yamasá	31	19.00%
Bayaguana	27	16.60%
Sabana Grande de Boyá	25	15.30%
Peralvillo	4	2.50%
Sin información	1	0.60%
Total	163	100.00%
Rama de actividad	Cantidad	%
Agricultura, Silvicultura y Pesca	6	3.70%
Manufactura	20	12.30%
Comercio	77	47.20%
Hoteles, bares y restaurantes	7	4.30%
Información y comunicación	3	1.80%
Intermediación financiera	12	7.40%
Salud	4	2.50%
Artes y entretenimiento		0.00%
Otras actividades de servicio	17	10.40%
Electricidad y agua	3	1.80%
Construcción	5	3.10%
Enseñanza	9	5.50%
Total	163	100.00%
Cantidad empleados	Cantidad	%
1 a 9	111	81.0
10 a 65	23	16.8
65 a 249	2	1.4
250 o más	1	0.8
Total	137	100.0

Fuente: UCE a partir de datos ONE.

5.5. Operaciones Bancarias

En la provincia Monte Plata existen unas 5 sucursales bancarias, lo que coloca esta provincia entre las 8 provincias de menor presencia bancaria del país, y la más reducida de la región Higuamo.

Cuadro V.9

CANTIDAD DE EMPLEADOS, OFICINAS Y CAJEROS AUTOMÁTICOS, 2012

Provincias	Cantidad de Oficinas		Cantidad de Cajeros Automáticos		Cantidad de Empleados	
	Valor	#	Valor	#	Valor	#
Nacional	1,115	-	2,119.00	-	23,433	-
Monte Plata	5	8	7	10	56	5
Hato Mayor	8	11	9	11	80	9
San Pedro de Macorís	18	21	43	24	265	21

Fuente: UCE con datos de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Posición ocupada por la Provincia. 1 es la más baja y 32 la más elevada.

Monte Plata cuenta con unos 7 cajeros automáticos; los bancos que operan en la provincia tienen unos 56 empleados. Estos datos revelan que la presencia bancaria en esta provincia es reducida.

Las captaciones y préstamos realizados en la provincia Monte Plata también son reducidos con relación al resto del país. Así, esta provincia es la sexta del país con menor captación, pero la cuarta con menor monto global de préstamos. En cambio, se encuentra entre las provincias con mayor tasa de interés por préstamo, su promedio es de 53% lo que imposibilita el uso del crédito como instrumento de incentivo a la producción y la empresa. Es importante destacar que en las tres provincias que conforman la región Higuamo, las tasas promedio son elevadas.

Los indicadores presentados revelan poca actividad bancaria en la provincia Monte Plata, pero lo más crítico es el elevado costo del dinero en esta provincia, que como queda indicado es una seria barrera para su uso productivo. La reducida actividad bancaria así como el elevado costo del dinero en Monte Plata, puede asociarse a la reducida cantidad de empresas registradas así como a que las mismas son predominantemente microempresas, lo cual puede implicar un mayor riesgo para las entidades bancarias y una consecuente subida de los intereses.

Como alternativa al crédito bancario, en Monte Plata existen varias cooperativas. Entre las de mayor tamaño destaca La Candelaria, que funciona hace 40 años, y cuenta con unos veinticinco mil socios. La cooperativa El Progreso ubicada en Yamasá y la cooperativa Esmeralda que recientemente ha invertido en producción de piña.



EMPLEO, POBREZA,
DESIGUALDAD Y
CONDICIONES DE VIDA

6.1. Las limitaciones de las estadísticas de empleo en el nivel provincial

Las estadísticas de empleo en la República Dominicana son elaboradas por el Banco Central y la Oficina Nacional de Estadística, a partir de la Encuesta de Fuerza de Trabajo (ENFT) que se realiza dos veces por año en los meses de abril y octubre. Un problema fundamental es que la ENFT no permite desagregar datos para las provincias del país, aunque se valide en algunos dominios, como el Distrito Nacional y la provincia Santo Domingo, alcanzando incluso algunos municipios.

Desde 2008 el diseño de la ENFT permite unir los datos de ambos meses para obtener un total anual. A partir de esta posibilidad el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo ha propuesto una metodología consistente en la unión de bases de datos de varios años, a fin de lograr estimaciones provinciales centradas en un determinado año.

En este capítulo se analiza la situación del empleo y la pobreza tanto en la región Higuamo como en la provincia Monte Plata. Se utilizan para la primera los datos de la ENFT 2011, mientras esta última se desarrolla a partir de un consolidado de las encuestas de fuerza de trabajo 2009 – 2011. Este consolidado fue desarrollado por técnicos de la Universidad Central del Este y para garantizar la correcta implementación de los procedimientos se compararon cada uno de los resultados anuales con los que publica el Banco Central de la República Dominicana en su página Web.

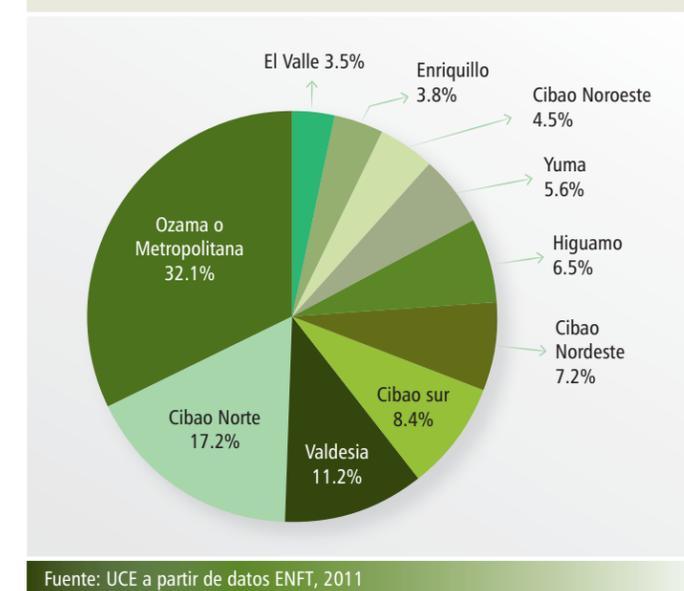
La base consolidada se creó a partir de seis encuestas, dos de cada año. Debido a lo reducido de la población de la provincia Monte Plata y a que el diseño original de la ENFT no se hizo para obtener resultados a este nivel, las estimaciones están basadas en unos 1,428 hogares con una población de 5,071 personas. A estos hogares y población se aplicaron los factores de expansión anual correspondientes a las estimaciones del Banco Central.

La metodología utilizada no se encuentra exenta de críticas y posibles sesgos, no obstante, es la mejor aproximación disponible a una estimación en el nivel de provincias. Debido a esto, reportamos tanto los resultados regionales presentados por los organismos oficiales correspondientes, en particular el Banco Central, como nuestras estimaciones a nivel provincial. Como podrá verse, ambos resultados apuntan en un mismo sentido.

6.2. El empleo y mano de obra en la provincia Monte Plata y la región Higuamo

En la República Dominicana se considera como población en edad de trabajar (PET) a todas

Gráfico IV.1
DISTRIBUCIÓN REGIONAL DE LA POBLACIÓN
EN EDAD DE TRABAJAR, 2011



las personas mayores de 10 años de edad, sin incluir un límite superior (BCRD, 2002). Este indicador se encuentra afectado por las características demográficas del país. La PET incluye población que no necesariamente está en disposición de trabajar, como estudiantes, menores de edad, jubilados, rentistas y otros inactivos. Debido a su definición, la distribución de la PET está afectada por las características demográficas de un país o región, y se concentra en las regiones con mayor peso poblacional.

Un claro ejemplo de lo anterior lo constituye la región Higuamo, en la cual reside el 6.5% de la PET nacional. La PET también puede ser analizada como porcentaje de la población total de cada región en particular. En la región Higuamo representa el 80.0% de sus habitantes, porcentaje inferior al 82.1% nacional.

La provincia Monte Plata posee un porcentaje de población en edad de trabajar inferior pero muy cercano al de la región Higuamo (solo un punto porcentual menos). Asimismo,

ambos están dos o tres puntos por debajo de la media nacional. Esto pone de manifiesto que en esta región (Higuamo) y en la provincia Monte Plata en particular, es significativa la cantidad de jóvenes con menos de 10 años de edad, lo que se refleja en un menor porcentaje de población en edad de trabajar.

Como indicador, la PET adolece de varias debilidades. En particular, se refiere a toda la población independientemente de si está disponible o no para trabajar, y esto, como ya indicamos, además de hacerla sensible a las características demográficas, impide visualizar adecuadamente la situación del empleo. El mercado laboral puede ser analizado con indicadores menos afectados por las características demográficas. Este es el caso de la tasa global de participación (TGP), que permite apreciar la actividad económica de un país o región (BCRD, 2002).

En la región Higuamo, la tasa global de participación es de 53.4%, por lo que la región ocupa el lugar 7 entre las diferentes regiones del país. La TGP de la región Higuamo es inferior a la

Cuadro VI.1

INDICADORES DEL MERCADO DE TRABAJO SELECCIONADOS SEGÚN REGIÓN, 2009 - 2011

Región y provincia Monte Plata	Población en edad de trabajar		Tasa global de participación		Tasa de ocupación		Tasa de desocupación	
	Valor	#	Valor	#	Valor	#	Valor	#
Cibao Sur	83.80%	1	52.10%	8	45.90%	6	11.80%	4
Cibao Nordeste	83.70%	2	52.00%	9	46.20%	5	11.00%	1
Cibao Norte	83.60%	3	56.50%	3	48.80%	3	13.60%	6
Ozama o Metropolitana	82.60%	4	60.60%	1	50.50%	1	16.80%	10
Cibao Noroeste	81.60%	5	50.80%	10	45.00%	9	11.30%	2
El Valle	80.90%	6	53.70%	5	47.60%	4	11.30%	3
Valdesia	80.60%	7	54.60%	4	45.90%	7	15.90%	8
Yuma	80.30%	8	57.20%	2	49.60%	2	13.20%	5
Higuamo	80.00%	9	53.40%	7	45.70%	8	14.40%	7
Provincia Monte Plata	79.00%	7	56.40%	27	48.50%	27	13.90%	19
Enriquillo	78.60%	10	53.40%	6	44.70%	10	16.20%	9
Total	82.10%		56.30%		48.10%		14.60%	

Fuente: UCE a partir de datos ENFT 2011.

Posición de la Región en el indicador. 1 es el más favorable y 11 el menos.

1. Los datos de la provincia Monte Plata corresponden a los años 2009 – 2011, el resto sólo a 2011.

nacional (56.3%), lo que indica un menor aprovechamiento de la mano de obra disponible y puede indicar una reducida calificación de la misma. La provincia Monte Plata posee una tasa global de participación (56.4%), tres puntos porcentuales por encima de la TGP correspondiente a la región y con dicha tasa, su lugar entre las 32 provincias del país es el número 27.

Otro indicador relevante del mercado laboral, es la tasa de ocupación (TO), que mide el grado de aprovechamiento efectivo de la mano de obra disponible en un país o región. La TO se calcula como la relación entre la población ocupada y la población económicamente activa.

La TO de la región Higuamo es la número 8 en el ranking del país (45.7%), solo por encima de la región Enriquillo (número 10) y el Cibao Noroeste (número 9), y por debajo de la tasa nacional que es de 48.1%, con lo cual apunta a un bajo aprovechamiento de la mano de obra.

Otra forma de reflejar la capacidad del mercado laboral para incorporar la mano de obra disponible y aprovecharla es la tasa de desocupación ampliada, la cual mide la población que busca empleo o está disponible para trabajar y no logra incorporarse al mercado laboral. Una parte importante de esta población en realidad se cansó de buscar empleo y decidió no continuar con los esfuerzos.

La región (Higuamo) es la número 7 en el ranking generado por la tasa de desocupación (14.4%), en tanto que la provincia Monte Plata es la número 19 en tasa de desocupación entre las 32 provincias del país.

La región Higuamo presenta tasas bajas de ocupación y altas tasas de desocupación, lo que implica que la inactividad en la provincia es elevada con relación al resto del país. Esto puede relacionarse con la estructura poblacional de esta región, pues Higuamo se encuentra entre las tres regiones del país con mayor incidencia de población menor de 18 años y es la cuarta con mayor proporción de población por debajo de los 10 años de edad.

Comparando la situación general del empleo en la región Higuamo y la provincia Monte Plata en particular, se nota que las diferencias de género colocan a las mujeres en una situación difícil. La tasa de participación en el mercado laboral de los hombres de la región Higuamo es superior a la de las mujeres (más de una vez y media mayor), de hecho, la participación masculina en esta región supera la media nacional para ambos sexos.

En el mismo orden de ideas, los hombres de la región Higuamo poseen una tasa de ocupación que es prácticamente 2 veces la tasa de las mujeres. En cambio, la tasa de desocupación de las mujeres es 2 veces y media la tasa de desocupación de los hombres.

Cuadro VI.2

INDICADORES LABORALES SELECCIONADOS SEGÚN SEXO, REGIÓN HIGUAMO Y PROVINCIA MONTE PLATA, 2009 - 2011

Región Higuamo				
Categoría	Hombre	#	Mujer	#
Tasa participación por sexo	65.80%	1	40.80%	6
Tasa de Ocupación	59.80%	2	31.40%	7
Tasa de Desocupación	9.20%	8	23.00%	7
Provincia Monte Plata				
	Hombre	#	Mujer	#
Tasa participación por sexo	65.40%	8	38.10%	19
Tasa Ocupación	60.20%	12	26.00%	9
Tasa Desocupación	8.00%	15	31.70%	31

Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENFT 2009 - 2011.

En la provincia Monte Plata las diferencias entre hombres y mujeres persisten en el mismo sentido que en la región Higuamo. La tasa de participación de los hombres es 1.7 veces la de las mujeres y la provincia ocupa el número 8 en el ranking de participación laboral masculina y el 19 en la femenina. La tasa de ocupación refleja una realidad peor para las mujeres, ya que este indicador para los hombres es 2.3 veces la de las mujeres, en tanto que la tasa de desocupación de las mujeres es prácticamente 4 veces la de los hombres, por lo que la provincia ocupa el lugar 31 de las 32 provincias del país.

De aquí que Monte Plata registra una muy baja incorporación de las mujeres al mercado laboral, las cuales, además, registran una baja tasa de ocupación y una alta tasa de desocupación.

6.2.1. El empleo por sectores

La composición del empleo por sectores evidencia que la mano de obra en Monte Plata se concentra en el sector privado, en tanto hay una reducida participación del Estado como empleador en Monte Plata. Un 15.0% del empleo en la provincia es generado por el Estado, porcentaje

que a nivel nacional es de 13.1%. Aunque el empleo público es reducido, es mayor que en gran parte del resto de las provincias, por lo que la provincia ocupa el lugar 22 entre las 32 del país con relación al empleo público.

6.2.2. Ramas de actividad: la tercerización en la provincia Monte Plata

En el presente acápite se analizan las características de los trabajadores de la provincia Monte Plata. Los señalamientos realizados al principio del capítulo, son válidos también para los aspectos aquí tratados.

Desde los años 70's existe en la República Dominicana una marcada tendencia a la tercerización de la economía. En el caso de la región Higuamo se observa que el peso de la agricultura- en esta región y sus provincias-, particularmente Monte Plata, en la generación de empleo aún es importante, donde cerca del 24% de la población ocupada trabaja en el sector agropecuario.

Cuadro VI.3

DISTRIBUCIÓN DE LA MANO DE OBRA POR SECTORES, PROVINCIA MONTE PLATA 2009 - 2011

Sector	Nacional	Provincia Monte Plata	
	%	%	#
Privado	84.10%	83.60%	14
Público	13.10%	15.00%	22
Zona Franca	2.80%	1.30%	26

Fuente: UCE a partir de datos ENFT 2009 - 2011#. Posición ocupada por la Provincia. 1 es la más baja y 32 la más elevada.

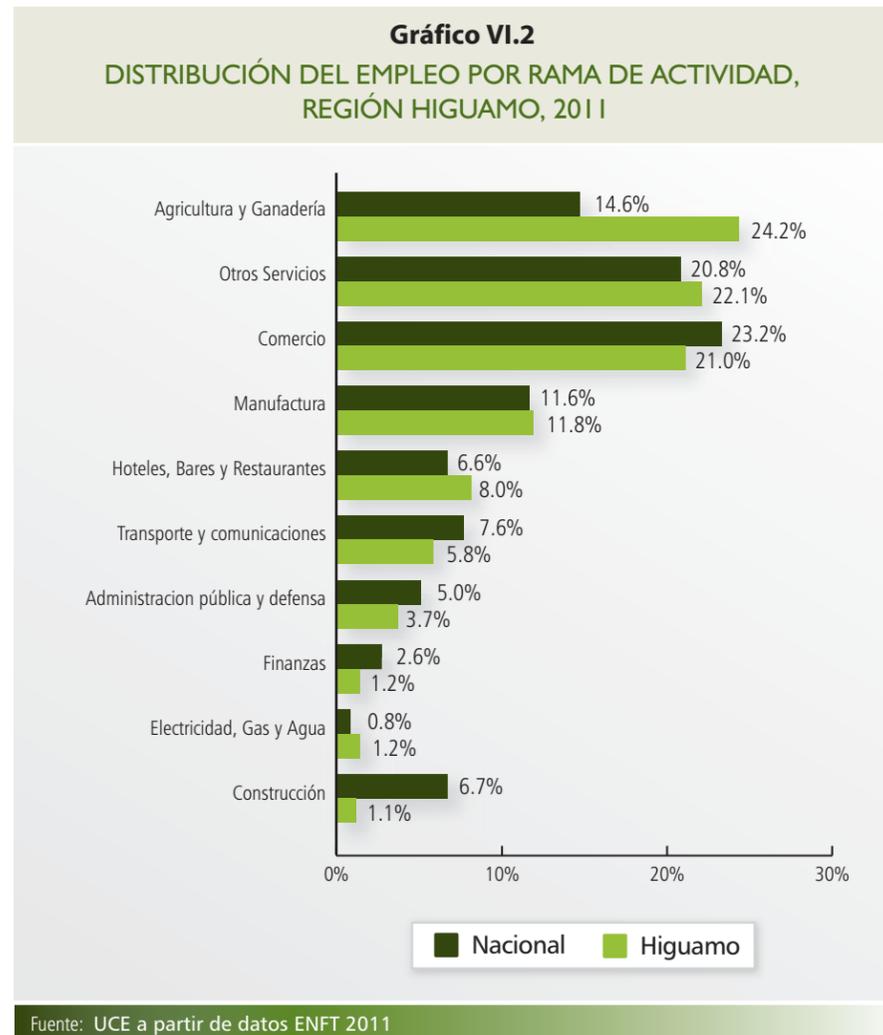
Cuadro VI.4

DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD, PROVINCIA MONTE PLATA, 2009-2011

Rama de Actividad	Nacional	Monte Plata	
	%	%	#
Agricultura y ganadería	13.80%	34.00%	24
Otros servicios	28.10%	28.80%	28
Comercio	20.90%	16.10%	10
Construcción	6.20%	5.90%	16
Transporte y telecomunicaciones	7.30%	4.40%	3
Manufactura	11.10%	4.10%	8
Hoteles, bares y restaurantes	6.30%	3.80%	10
Adm. pública y defensa	2.10%	1.60%	18
Finanzas	2.90%	0.50%	2

Fuente: UCE a partir de datos ENFT 2009-2011.

Posición ocupada por la Provincia. 1 es la más baja y 32 la más elevada.



En la provincia Monte Plata la distribución de la población ocupada por ramas de actividad se concentra en las mismas tres actividades que en la región Higuamo: Agricultura y ganadería, Otros servicios y comercio. A pesar del proceso de tercerización del que no escapa Monte Plata, la agricultura sigue poseyendo un peso considerable en la generación de empleo en esta provincia.

Monte Plata es la provincia número 28 del país con mayor porcentaje de población ocupada en "otros servicios". Estos representan la segunda actividad laboral más importante en dicha



demarcación espacial. La primera es la agricultura y ganadería (número 24) y la tercera es comercio (número 10). La siguiente actividad es la construcción, que capta el 5.9% del empleo en la provincia, porcentaje inferior al promedio nacional en ese sector.

En las actividades económicas realizadas en la región Higuamo se observa una fuerte segmentación de género que desfavorece a las mujeres. Este es el caso del transporte y las comunicaciones, construcción, minería, electricidad y agua, agricultura y ganadería.

En especial las cinco primeras actividades registran unos niveles de representación tan bajos que reflejan casi una ausencia de mano de obra femenina. En cambio, la mano de obra femenina tiene sus más altos niveles de participación en actividades como "otros servicios", finanzas; hoteles, bares y restaurantes, entre otros.

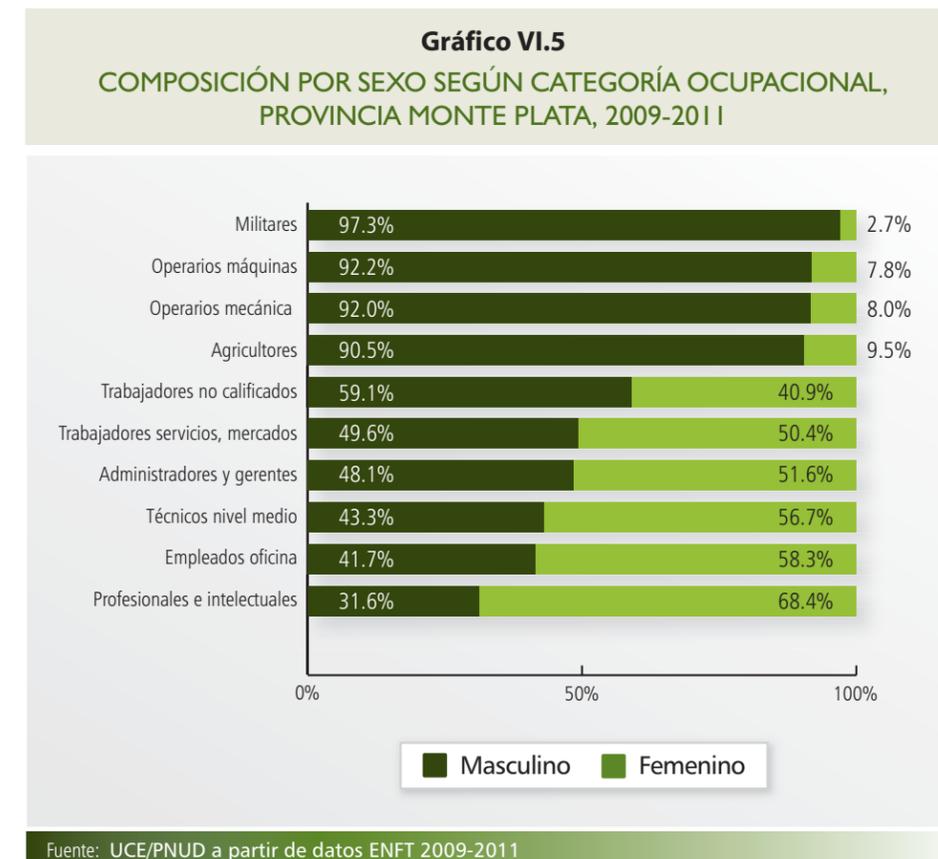


Hay que señalar no obstante que aunque estas actividades son de alta participación femenina, la presencia masculina es considerable: más de un 35% en la única actividad regional en la cual las mujeres son verdaderamente dominantes, como es la de "otros servicios". La tendencia general de la participación femenina en las diversas actividades productivas de la provincia Monte Plata, sigue un patrón similar al de la región Higuamo, con alta segmentación del mercado laboral entre hombres y mujeres.

En este sentido, se observa un grupo de actividades netamente masculinas -al igual que en la región Higuamo- transporte y telecomunicaciones, construcción, agricultura y ganadería, electricidad y agua. La participación de las mujeres predomina en las actividades de otros servicios, hoteles, bares y restaurantes, y finanzas en 7.7%, con porcentajes de participación que superan al promedio regional.

6.2.3. Mano de obra de baja calificación: grupos y categorías ocupacionales en la provincia Monte Plata

Los trabajadores de la provincia Monte Plata pertenecen a las categorías ocupacionales con baja o ninguna calificación, más del 70% se distribuye entre trabajadores no calificados (33%, 9 puntos porcentuales por encima del valor nacional), agricultores (21.5%, muy por encima del promedio nacional), y de servicios (16.4%, Le siguen en orden de presencia los oficiales operarios de mecánica y otros oficios (9.4%, número 10 entre las 32 provincias en esta categoría, operadores de maquinarias (6.3%, número 7 en el ranking provincial), entre otros. Se observa mayor presencia femenina en categorías ocupacionales que requieren mayor capacitación, mientras en otras de mayor exigencia física la presencia masculina es mayor. Las mujeres también son mayoría entre los administradores y gerentes, es decir, en grupos



Cuadro VI.6

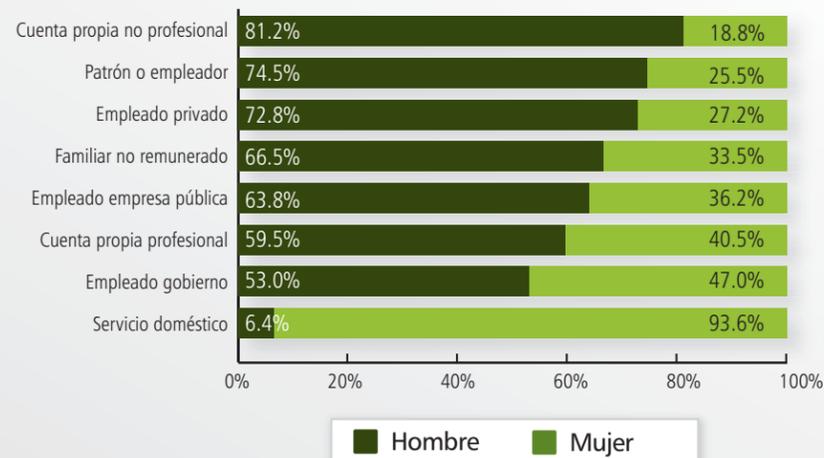
DISTRIBUCIÓN GRUPOS OCUPACIONALES,
PROVINCIA MONTE PLATA, 2009-2011

Grupo ocupacional	Nacional	Provincia Monte Plata	
	%	%	#
Trabajador por cuenta propia no profesional	2.10%	55.30%	22
Empleado u obrero de empresas privadas	35.70%	17.10%	8
Empleado u obrero del gobierno general	38.90%	12.10%	19
Servicio doméstico	3.70%	10.50%	32
Ayudante familiar o no familiar no remunerado	1.10%	2.70%	21
Empleado u obrero de empresas publicas	10.80%	1.40%	23
Patrón de empresas no constituidas en sociedad	1.60%	0.80%	4

Fuente: UCE a partir de datos ENFT 2009-2011.

Gráfico VI.6

COMPOSICIÓN POR SEXO SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL,
PROVINCIA MONTE PLATA, 2009-2011



Fuente: UCE/PNUD a partir de ENFT 2009-2011.

directivos en Monte Plata. Como se mostrará más adelante en el capítulo correspondiente a educación, en Monte Plata las mujeres tienden a poseer mejores niveles educativos que los hombres y son la mayoría de los estudiantes de educación superior.

Recuadro VI. 1

CALIFICACIÓN DE LA MANO DE OBRA DE MONTE PLATA

En el mercado laboral las empresas requieren personal, mientras los trabajadores venden su fuerza de trabajo. Un aspecto importante en el comportamiento de este mercado es el grado de formación que posee la mano de obra para suplir la demanda de las empresas. Estas características se relacionan de manera compleja pues tanto empresas como mano de obra están en la posibilidad de moverse en función de las condiciones que ofrecen unas u otras áreas geográficas.

En la provincia Monte Plata la población económicamente activa se caracteriza por un reducido nivel educativo, el 62% no ha superado el nivel básico, poco más de uno de cada 10 posee nivel superior, mientras únicamente un cuarto ha alcanzado el nivel medio. En los niveles medio y superior, Monte Plata se sitúa muy por debajo de la media nacional. Esto implica un fuerte freno al desarrollo de la provincia esmeralda.

Cuadro VI.1.1

NIVEL EDUCATIVO MÁS ALTO ALCANZADO POR POBLACIÓN
ECONÓMICAMENTE ACTIVA SEGÚN PROVINCIAS, REGIÓN HIGUAMO, 2009 - 2011

Demarcación	Máximo nivel educativo alcanzado							
	Ninguno		Básico		Medio		Superior	
	%	#	%	#	%	#	%	#
Nacional	6.90%		40.30%		32.20%		20.40%	
Hato Mayor	10.70%	16	54.80%	31	24.70%	11	9.70%	6
Monte Plata	12.20%	22	50.60%	26	25.70%	14	11.50%	11
San Pedro de Macorís	5.00%	7	39.40%	3	39.60%	32	15.90%	22

Fuente: UCE a partir de datos EFT 2009 - 2011.

Si se comparan las provincias de la región Higuamo en términos del nivel educativo de su mano de obra, se observan diferencias muy considerables. Hato Mayor presenta la situación más desfavorable, seguida por Monte Plata. En cambio, San Pedro de Macorís registra una situación mucho más favorable que aquellas dos provincias.

En la provincia Monte Plata predominan los trabajadores por cuenta propia no profesionales (55.3%, 22 en el ranking provincial, más de 26 veces la representación porcentual nacional), lo que es cónsono con la elevada presencia de mano de obra de baja calificación en esas áreas. Los empleados u obreros de empresas privadas (17.1%) son el segundo grupo ocupacional relevante en esta provincia, la mitad del porcentaje nacional y 8 en el ranking provincial; seguido de los servidores del gobierno (12.1%, 19 en el ranking provincial, tercera parte del porcentaje nacional). El cuarto lugar en grupos ocupacionales es el de servicio doméstico (10.5%, número 32 en el ranking provincial, unas 3 veces el valor nacional).

La distribución por género de los diversos grupos ocupacionales, evidencia una fuerte preeminencia femenina en actividades ligadas al hogar y la familia, como es el caso del servicio doméstico (casi 93.6%), único grupo en el cual la mujer es realmente predominante, si bien en otros grupos mantiene una participación importante, como "empleado/a del gobierno" y "cuenta propia profesional".

Con relación al resto de grupos ocupacionales, en ninguna de ellas las mujeres superan a los hombres, aunque tienen siempre y en todas las demás, una participación más o menos considerable, que va desde 18.8% en "Cuenta propia no profesional" hasta 47% en empleo del gobierno.

6.2.4. La informalidad en la región Higuamo y la provincia Monte Plata

Una característica del mercado laboral dominicano es el elevado peso que posee el empleo informal (58.1% para el nivel nacional). En la región Higuamo el empleo informal es casi 1 vez y medio el formal, pero su situación es muy similar a la media nacional. Higuamo es la cuarta región, de entre las 10 del país, con mayor empleo formal.

Como muestra el cuadro VI.7, en la región Higuamo la población ocupada se inserta de forma diferenciada en los sectores formal e informal. Mientras que en el sector informal tienen mayor peso las actividades del sector de "agricultura y ganadería" como generadores de empleo, seguidas por las comerciales, en el sector formal predominan actividades de "otros servicios".

Cuadro VI.7

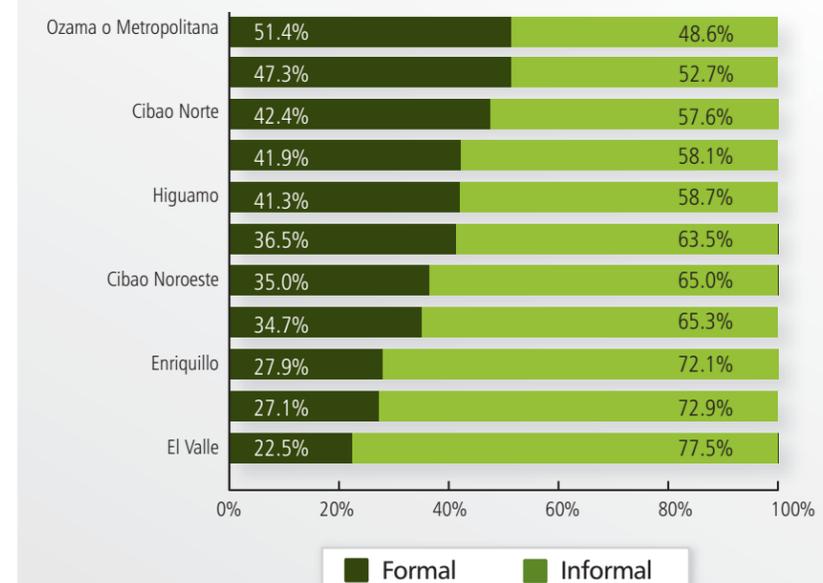
COMPOSICIÓN POR RAMAS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD, REGIÓN HIGUAMO, 2011

Rama de actividad	Formal	Informal	Total región
Agricultura y ganadería	11.70%	35.70%	24.20%
Manufactura	19.90%	4.40%	11.80%
Construcción	1.10%	1.00%	1.10%
Minería	0.00%	0.00%	0.00%
Electricidad y agua	2.40%	0.00%	1.20%
Finanzas	1.60%	0.90%	1.20%
Administración Pública y defensa	7.60%	0.00%	3.70%
Hoteles, bares y restaurantes	11.60%	4.60%	8.00%
Comercio	9.60%	31.50%	21.00%
Transporte y comunicaciones	0.40%	10.70%	5.80%
Otros servicios*	34.00%	11.10%	22.10%
Total	100.00%	100.00%	100.00%

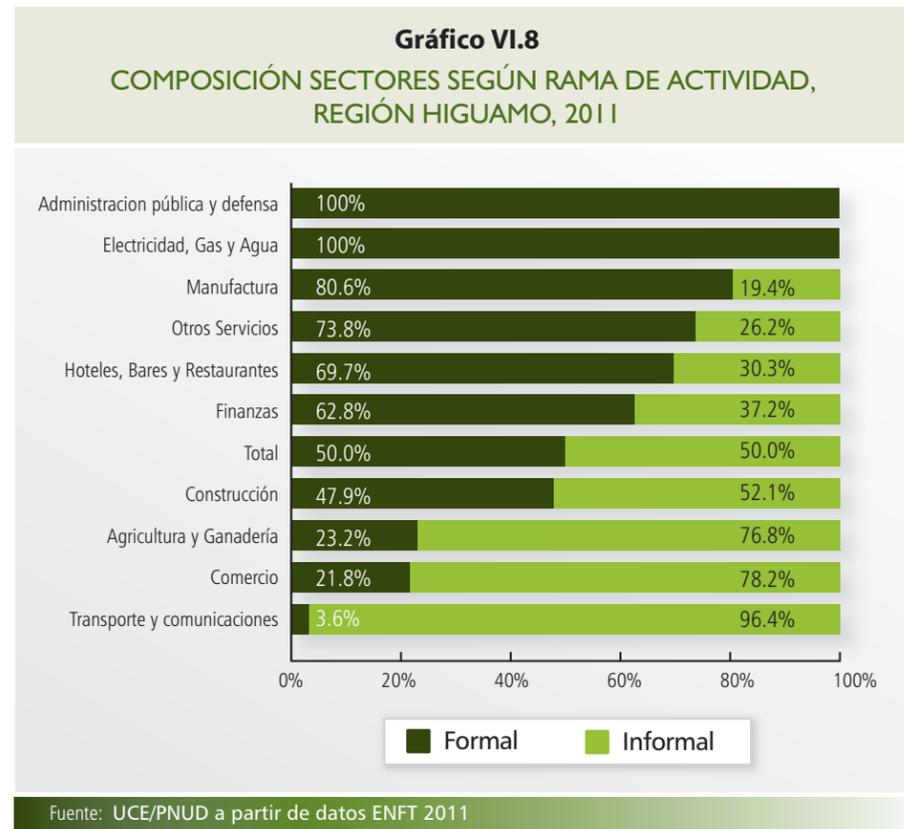
Fuente: UCE a partir de datos de ENFT 2011.

* Incluye servicios que no pueden ser considerados en las demás categorías, como educación, ONG's, entre otros.

Gráfico VI.7
DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO EN SECTORES
SEGÚN REGIONES, 2011



Fuente: UCE a partir de datos ENFT 2011.



Como se puede notar en el gráfico VI.8, existen dos renglones del empleo donde no tiene espacio la informalidad laboral, como es el caso de Administración pública y defensa, así como electricidad y agua, que son 100% formales en la región Higuamo; otros son mayoritariamente formales como la manufactura (en más de un 80%) y otros servicios (en más de un 70%). Los demás renglones tienen una mayor participación de mano de obra informal, que en algunos sectores alcanza una elevada participación, como en los casos de Transporte y comunicaciones (96.4%), comercio (78.2%) y Agricultura y ganadería (76.8%).

En la región Higuamo se observa una mayor incidencia de hombres tanto en actividades formales como informales. No obstante, la presencia femenina en las actividades informales es superior a la observada en las actividades formales.

Gráfico VI.9
DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO SEGÚN SECTOR LABORAL PROVINCIA MONTE PLATA, 2009-2011

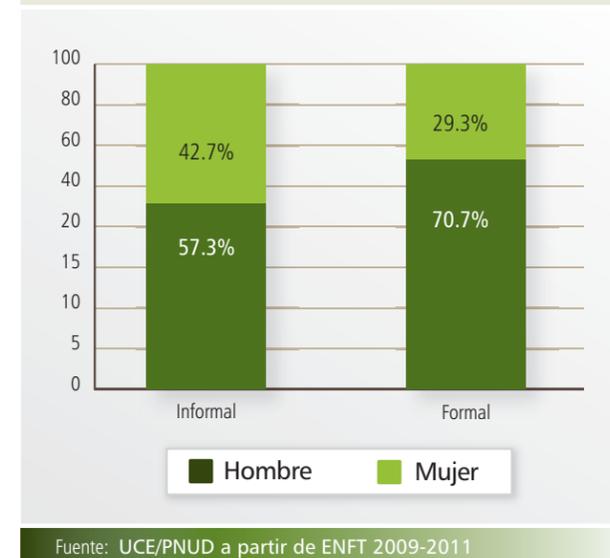
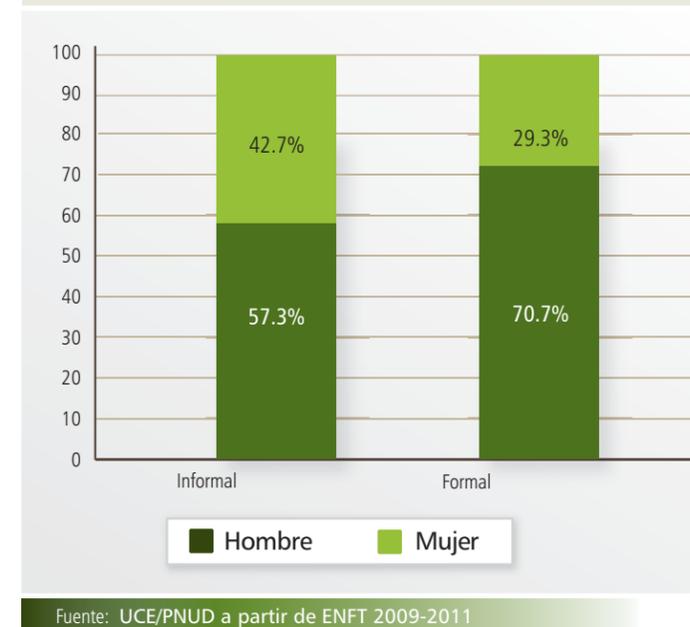


Gráfico VI.10
DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO SEGÚN SECTOR LABORAL PROVINCIA MONTE PLATA, 2009-2011



La provincia Monte Plata sigue un patrón similar al de la región Higuamo, los hombres representan la mayor parte del mercado laboral en todos los sectores de la economía, pero la presencia femenina en el sector informal es mayor a la registrada en el formal. Es preciso indicar, que en el caso de la provincia Monte Plata, estas diferencias se elevan de manera considerable, pues en el sector formal las mujeres solo alcanzan el 29.3% de la mano de obra empleada.

6.3. Jóvenes que no estudian ni trabajan (NINIS), una población altamente vulnerable

Una población a la que en la actualidad se está poniendo especial atención debido a su elevada condición de vulnerabilidad, es la formada por los jóvenes entre 15 y 29 años que no estudian y tampoco trabajan. Los integrantes de esta población han sido denominados NINIS y desde el Gobierno se han desarrollado diversos esfuerzos orientados a reducirla, entre las que se destacan las del Ministerio de Trabajo, con programas como Juventud y Empleo, entre otros.

En el país, un 13.1% de los jóvenes entre 15 y 29 años se encuentran en condición de NINIS. En la provincia, éstos representan el 13.5% de los jóvenes entre 15 y 29 años lo que lleva a la provincia de Monte Plata a ocupar el lugar 13 entre las provincias del país con menor porcentaje de población NINIS. Es interesante destacar que la población en ese rango de edades que solamente estudia alrededor de dos puntos porcentuales por debajo del promedio nacional, en tanto que aquella que solo trabaja alcanza un 42.3%.

El análisis de los NINIS evidencia un fuerte sesgo de género. En el país el 77% de los NINIS son mujeres, mientras que en Monte Plata ese porcentaje alcanza el 86.7%, frente a un reducido 13.3% de hombres que ostentan la misma condición.

Más adelante en la sección correspondiente a salud, se mostrará que en la provincia Monte

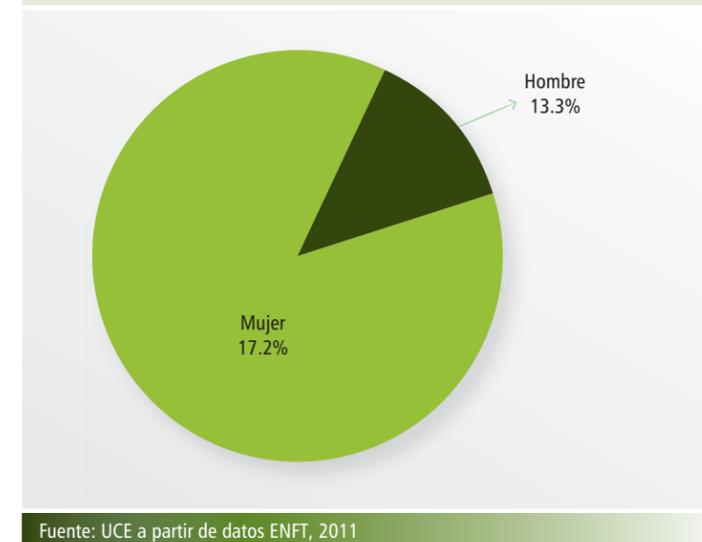
Cuadro VI.8
CONDICIÓN DE ACTIVIDAD JÓVENES 15 A 29 AÑOS,
PROVINCIA MONTE PLATA, 2009-2011

Condición de actividad	Nacional	Provincia Monte Plata	
	%	%	#
Sólo estudia	30.50%	28.70%	13
Sólo trabaja	38.60%	42.30%	21
Trabaja y estudia	17.70%	15.50%	22
Ni trabaja ni estudia	13.10%	13.50%	13

Fuente: UCE a partir de ENFT 2009 – 2011.

Posición ocupada por la Provincia. 1 es la más baja y 32 la más elevada.

Gráfico VI.11
DISTRIBUCIÓN POR SEXO POBLACIÓN
ENTRE 15 Y 29 AÑOS QUE NO ESTUDIA NI TRABAJA,
PROVINCIA MONTE PLATA, 2009-2011



Fuente: UCE a partir de datos ENFT, 2011

Plata existe una elevada incidencia de madres adolescentes, lo cual se relaciona directamente con el elevado porcentaje de mujeres entre los NINIS.

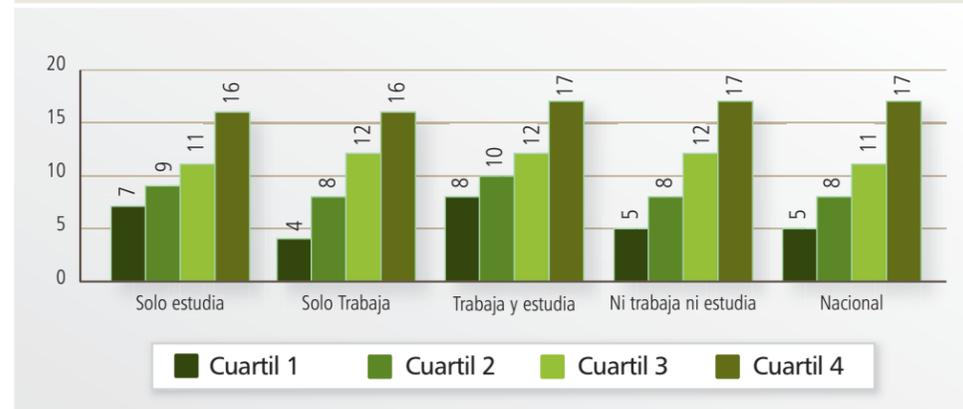
Las implicaciones sociales de una población tan considerable de jóvenes que se encuentran en una especie de limbo vivencial, en la medida en que no se dedican a ninguna de las actividades fundamentales de su edad son enormes, y exigen el diseño de políticas públicas específicas.

6.3.1. Educación de los NINIS

En términos educativos, los NINIS poseen menos años de educación que el resto de la población. Esto se evidencia al analizar los cuartiles de población según años de estudio. En el primer cuartil de los NINIS se acumula en 5 años, esto implica que un 25% de estos chicos y chicas posee entre uno y cinco años de estudios. A nivel general de todos los jóvenes entre 15 y 29 años, el primer cuartil se acumula también en 5 años de estudios.

Gráfico VI.12

CUARTILES DE POBLACIÓN SEGÚN AÑOS DE ESTUDIO, POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD, PROVINCIA MONTE PLATA, 2009-2011 (VALORES EN AÑOS)



Fuente: UCE a partir de datos ENFT 2009-2011

En el mismo orden de ideas, el segundo cuartil de años de estudios de los NINIS se acumula en 8 años, es decir, otro 25% ha estudiado entre 1 y 8 años de estudios, por tanto, la mitad de estos jóvenes no llega más allá de los 8 años de estudios. El tercer cuartil se alcanza hasta 12 años de estudios, mientras el cuarto a los 17 años de estudios.

Estos resultados indican que en la provincia Monte Plata la población entre 15 y 29 años de edad que no estudia ni trabaja, se encuentra en una situación educativa desventajosa que limita sus posibilidades de incorporación a la vida productiva adulta.

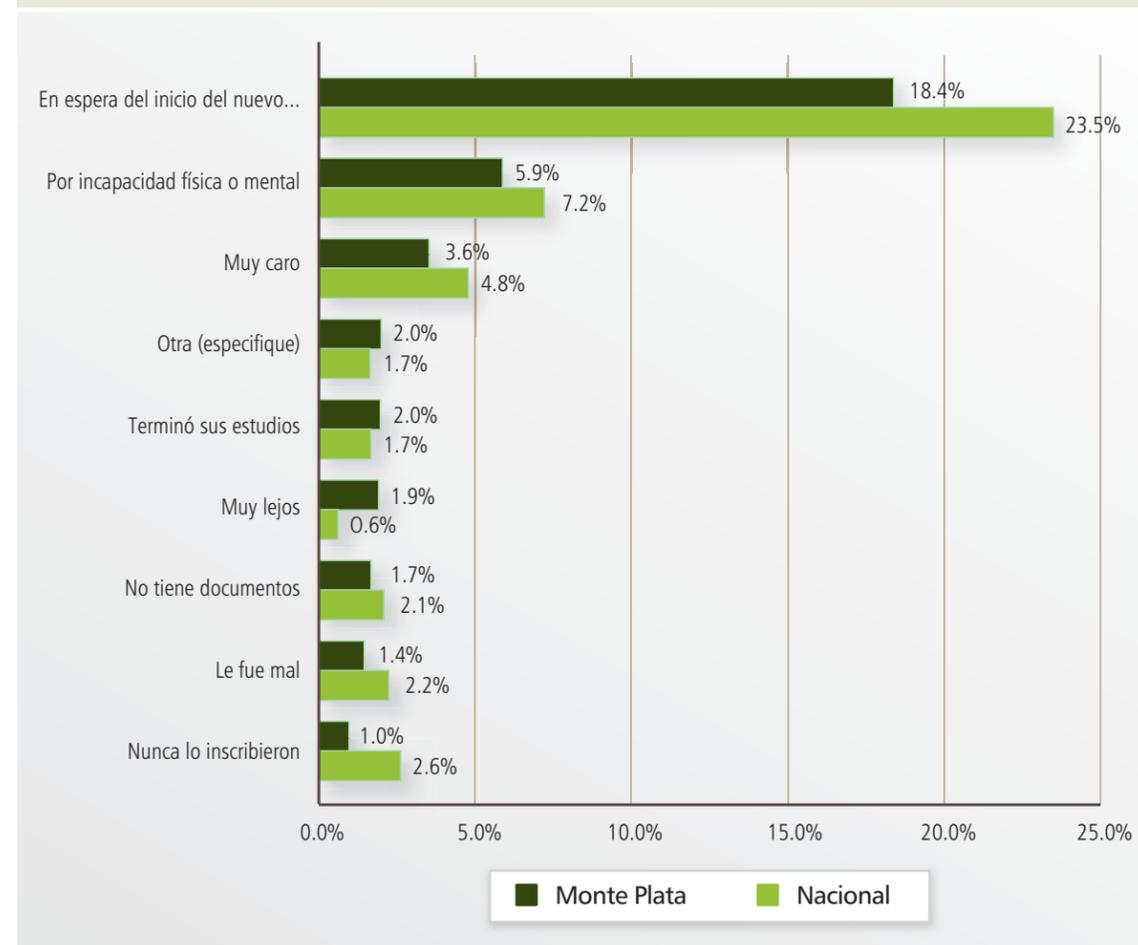
6.3.2. Razones de los NINIS para no estudiar

A nivel nacional, la espera del inicio de un nuevo período constituye la principal razón para que los NINIS no asistan a la escuela, seguida por incapacidad física o mental, y la carestía de los estudios. En la provincia Monte Plata las razones de inasistencia y su jerarquía son las mismas que las mencionadas a nivel del país.

El hecho de que el 18.4% de la población de NINIS en la provincia y el 23.5% de esa po-

Gráfico VI.13

MOTIVOS PARA NO ASISTIR A LA ESCUELA, POBLACIÓN DE 15 A 19 AÑOS QUE NO ESTUDIA NI TRABAJA, PROVINCIA MONTE PLATA, 2009-2011



Fuente: UCE a partir de datos ENFT 2009-2011

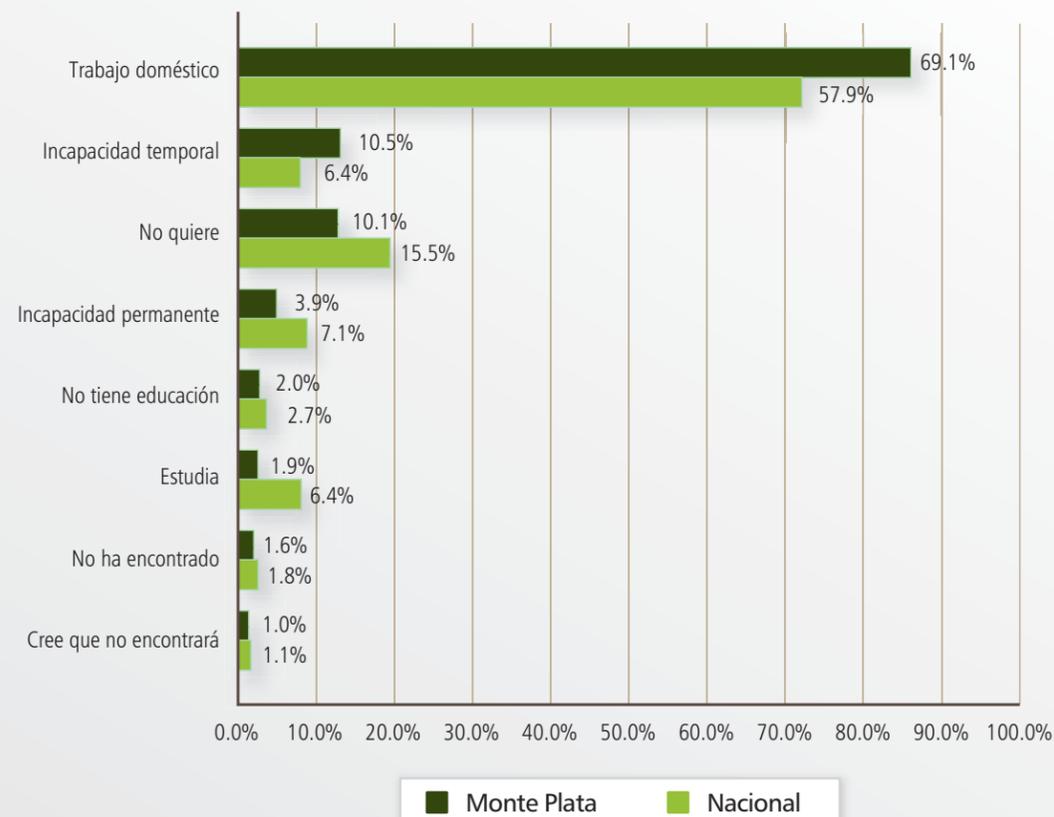
blación a nivel nacional manifestó que la primera razón para no ir a la escuela es que se está esperando el inicio del próximo período pudiera considerarse como un elemento positivo de esa población, sobre todo si se considera que esta encuesta se realiza durante el período escolar, por lo que es muy baja la probabilidad de que los que así respondieron fueran estudiantes en vacaciones.

6.3.3. Razones de los NINIS para no trabajar

La dedicación de tiempo a labores domésticas es la principal razón para no trabajar de jóvenes entre 15 y 29 años que no estudian pero tampoco trabajan, tanto a nivel nacional (57.9%) como provincial (69.1%). La incapacidad temporal es la segunda razón provincial y nacional para no trabajar y la expresada como "No quiere", es la tercera razón para no trabajar tanto para la provincia (10.1%) como para el país (15.5%), situación que debe mover a preocupación.

Gráfico VI.14

MOTIVOS PARA NO TRABAJAR, POBLACIÓN DE 15 A 19 AÑOS QUE NO ESTUDIA NI TRABAJA, PROVINCIA MONTE PLATA, 2009-2011



Fuente: UCE a partir de datos ENFT 2009-2011

Un grupo poco representativo pero importante, dice padecer algún tipo de incapacidad, bien sea ésta de tipo permanente o temporal, mientras la búsqueda infructuosa y la falta de educación aparecen también como causas para no trabajar entre estos jóvenes de la provincia Monte Plata.

6.4. Pobreza y desigualdad

La provincia Monte Plata es una provincia pobre, ya que 48 de cada 100 habitantes de la misma vive en condiciones de pobreza, en tanto que un 15.8% de su población vive en la pobreza extrema, lo que coloca a la provincia entre las 10 más pobres del país. La pobreza general de la provincia es 1.5 veces la del país y 1.2 veces la correspondiente a la región. En el mismo orden anterior, la pobreza extrema de la provincia es 1.8 veces la correspondiente al país y 1.3 veces la de la región.

Durante el sexenio 2005 – 2011, la tendencia nacional de la pobreza, tanto general como extrema, fue a reducirse. La provincia Monte Plata registra reducciones considerables en ambos indicadores, pues la pobreza general se reduce desde 73.5% hasta 47.9%, esto implica una reducción del orden de un 35%, mientras la pobreza extrema pasa de 39.2% a 15.8%, es decir, se reduce en el orden de un 60%. Esto evidencia los esfuerzos de política en torno a la reducción de la pobreza en la provincia Monte Plata, así como los resultados de la integración de diversos sectores sociales en pro del desarrollo local.

Cuadro VI.9

POBREZA MONETARIA PROVINCIA MONTE PLATA, 2011

Provincia	Pobreza Extrema	#	Pobreza General	#
País	8.90%	-	32.50%	-
Región Higuamo	11.40%	5	40.00%	4
Monte Plata	15.80%	24	47.90%	20

Fuente: UCE a partir de datos de MEEPYD.

Indica la posición con respecto al resto de la región o provincias del país según sea el caso. 1 indica menor porcentaje de pobreza (extrema y general) y 32 mayor pobreza.

Cuadro VI.10

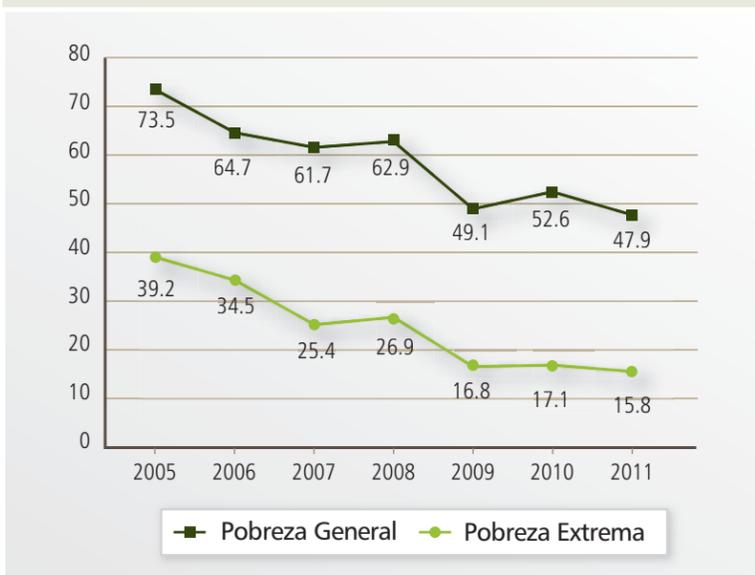
ÍNDICE DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS PROVINCIA MONTE PLATA, 2007

País, Región y Provincia	Total	
	Hogares con NBI	#
País	60.80%	-
Región Higuamo	78.20%	2
Provincia Monte Plata	88.00%	32

Fuente: UCE a partir de datos ENDESA 2007.

Posición ocupada por la Provincia. 1 es la más baja y 32 la más elevada.

Gráfico VI.15
EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN POBRE
E INDIGENTE EN MONTE PLATA (EN %)



Fuente: Evolución Pobreza Monetaria, MEPYD, 2012

La medición de la pobreza a través del método de necesidades básicas insatisfechas²⁹, permite enfocar la acción estatal de una manera más adecuada. En el año 2007 la provincia Monte Plata se situaba en el rango número 1 de las provincias con mayor incidencia de hogares con alguna necesidad básica insatisfecha, en la que más de cuatro quintos (88%) de los hogares acusan alguna NBI. En términos regionales, en la región Higuamo, a la cual pertenece Monte Plata, existe un 78.2% de hogares con alguna NBI. La región ocupa el lugar número 2 en el ranking de las demás regiones del país. Tanto la región como la provincia están por encima del registro nacional (60.8%). Monte Plata, la provincia en peor situación, en una región con la segunda peor posición, tiene una situación de pobreza que se puede catalogar como crítica.

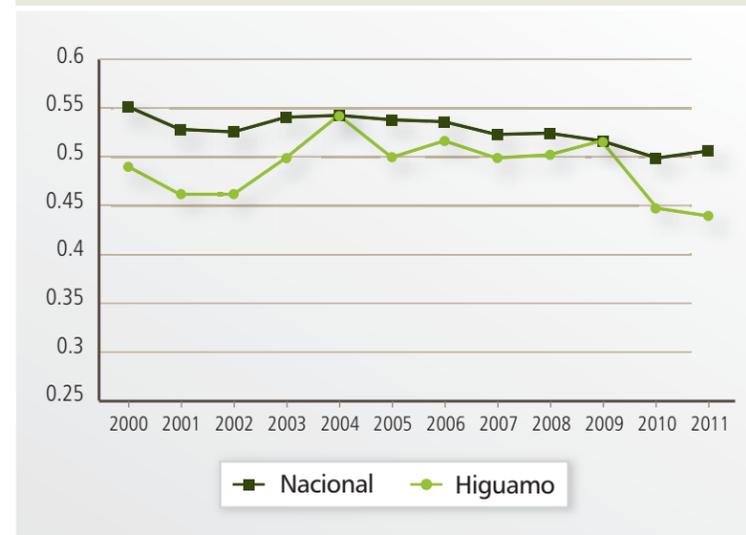
²⁹ El método de cálculo de pobreza por medio de Necesidades Básicas Insatisfechas se centra en el acceso a determinado conjunto de servicios que se consideran básicos, los hogares que tienen alguna carencia en cualquiera de estos servicios se consideran con NBI.

6.4.1. Desigualdad en la región Higuamo

Con excepción del 2004 y el 2009, en la región Higuamo prevalecen menores niveles de concentración del ingreso que los observados a nivel nacional. Esto pudiera sugerir que en la región hay mayores niveles de equidad que los que existen a nivel nacional, tal como revela el Coeficiente de Gini, aunque con mayores niveles de variabilidad en la región.

El Gini indica que aunque existe una elevada población pobre en la provincia Monte Plata, también existen grupos poblaciones que concentran una parte importante de los recursos disponibles. Asimismo, el valor del Índice Gini puede ser indicador de posibles diferencias entre los niveles salariales de actividades de baja cualificación probablemente informales y otras de más cualificación.

Gráfico VI.16
COEFICIENTE DE DESIGUALDAD DE GINI
REGION HIGUAMO Y NACIONAL





TENENCIA DE
DOCUMENTOS

La disposición de documentos de identidad personal resulta de enorme importancia para todas las personas, toda vez que la falta del mismo las inhabilita como ciudadanos/as y las excluye incluso del acceso a derechos fundamentales. La región Higuamo es una zona geográfica con presencia importante de población sin acta de nacimiento.

7.1. Declaración de nacimiento

La declaración de nacimiento es el primer paso que se da en pro del reconocimiento civil por parte del Estado a las personas nacidas en el país. De esto dependerá que puedan tener o no su acta de nacimiento y posteriormente su cédula de identidad y electoral. La ley acuerda un plazo para las declaraciones de nacimiento, superado el cual la declaración



se considera tardía. Este tipo de declaración genera diversos problemas para la expedición posterior del acta de nacimiento, así como de cualesquiera otros documentos. La emisión de un acta de nacimiento, cuando la declaración ha sido tardía, se da sobre la base de una sentencia.

En la actualidad se implementa un procedimiento de entrega del acta en el mismo hospital en el cual se nace, que podría ayudar, no resolver, el problema. Ayudar y no resolver, porque la declaración de nacimiento requiere que los padres, cuando menos la madre, disponga de documentos personales de identidad.

En la provincia Monte Plata, más del quince por ciento (15.5%) de las declaraciones de nacimiento realizadas durante el 2009 fueron tardías, por encima del porcentaje de declaraciones tardías a nivel nacional de 6.5%. Este patrón se reproduce con mayor gravedad en el municipio cabecera, Monte Plata, con casi unas dos veces y alrededor de cinco veces los registros provincial y nacional de declaraciones tardías, respectivamente. De los restantes municipios, Bayaguana posee la menor proporción de declaraciones tardías, aunque por encima del porcentaje nacional, en tanto que en los demás (Sabana Grande de Boyá y Yamasá) las declaraciones tardías representan entre 14 y 12.5 puntos porcentuales del total de declaraciones, respectivamente.³⁰

Los elevados índices de reconocimiento tardío en la provincia Monte Plata pueden estar asociados con problemas de los padres en relación con su identificación, pues como se mostrará más adelante, prácticamente todos los nacimientos en la provincia se producen en hospitales o centros especializados, lo que obliga a los padres a registrarlos antes de salir del centro. Sólo casos donde los padres tengan problemas de registro podrían posponer el registro.

7.2. Acta de nacimiento

Para el año 2007, la provincia Monte Plata ocupó la posición número 26 con más personas sin acta de nacimiento entre las 32 provincias del país con población sin acta de nacimiento, con un 8.24%, siendo la provincia dentro de la región Higuamo con mayor porcentaje de población sin documentación.

³⁰ Los datos del municipio Peralvillo no estaban disponibles para la fecha.

Cuadro VII.1

PORCENTAJE DE POBLACIÓN SIN ACTA DE NACIMIENTO EN LA PROVINCIA MONTE PLATA Y LUGAR OCUPADO EN LA REGIÓN HIGUAMO, 2007

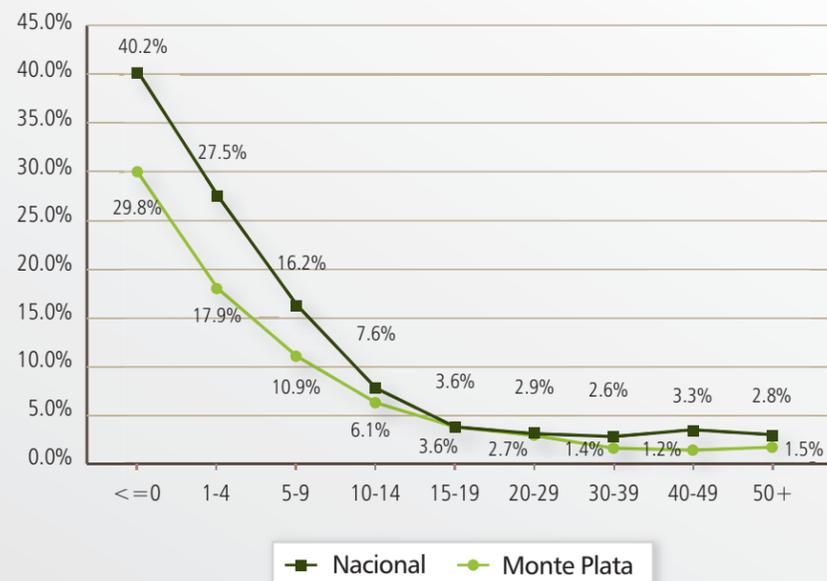
Provincias/Región	No tiene acta de nacimiento	#
San Pedro de Macorís	6.53%	21
Hato Mayor	6.21%	19
Monte Plata	8.24%	26

Fuente: UCE a partir de datos ENDESA 2007.

Indica la posición de la provincia. 1 es menor en el contexto y 32 es el mayor.

Gráfico VII.2

PORCENTAJE DE POBLACIÓN SIN ACTA DE NACIMIENTO EN EL PAÍS Y PROVINCIA MONTE PLATA SEGÚN GRUPOS DE EDAD, 2007



Fuente: Evolución Pobreza Monetaria, MEPYD, 2012

Un dato preocupante es que la falta de acta de nacimiento posee una relación inversa con la edad, así, mientras menor es el grupo de edad, mayor es la incidencia de personas sin acta, de donde cabe esperar que en el futuro este problema se agrave. La tendencia no es exclusiva de esta provincia y se extiende a nivel nacional.

La asociación negativa entre edad y falta de acta de nacimiento, puede estar relacionada con la tendencia de la población a crecer vegetativamente, pues los padres indocumentados no están en la posibilidad de registrar a sus hijos.

La gráfica muestra cómo discurre la carencia de documentación primaria en dirección inversa a los grupos de edad, donde se puede notar que mientras más bajo es el grupo de edad, más alto es el porcentaje de los que carecen de acta de nacimiento; a medida que los grupos etéreos suben, en esa misma medida la representación de los indocumentados/as desciende.

A nivel provincial, el promedio de los/as carentes de acta de nacimiento es de 8.24%, pero cuando se ve este comportamiento a nivel del primer grupo etéreo, menos de un año de edad, el registro de indocumentados alcanza la cifra de 40.2%.

7.3. Cédula de identidad y electoral

En la vida adulta la cédula se convierte en el documento básico de identidad de una persona y es el documento con el cual se accede al derecho de votar en las elecciones. Dicho documento no es posible obtenerlo si no se posee un acta de nacimiento. En la provincia Monte Plata, el 17.11% de personas mayores de 15 años no posee cédula de identidad y electoral,

Cuadro VII.2

PORCENTAJE POBLACIÓN DE 16 AÑOS Y MÁS QUE NO TIENE CÉDULA, SEGÚN PROVINCIAS REGIÓN HIGUAMO, 2007

Provincias/Región	No tiene cédula	#
San Pedro de Macorís	15.58%	25
Hato Mayor	12.59%	16
Monte Plata	17.11%	30

Fuente: UCE a partir de datos ENDESA 2007.

Indica la posición de la provincia. 1 es mayor en el contexto y 32 es el menor.

por lo que esta provincia ocupa el lugar 30 entre las 32 provincias del país, siendo la peor ubicada de la región y estando solo por debajo de San José de Ocoa (32) y la Provincia Santo Domingo (31).

La elevada incidencia de población sin documentación, tanto en la región Higuamo como en Monte Plata, puede asociarse a la condición de zona cañera de la misma. Esto implica que durante muchos años en la región se ha asentado una población de origen extranjero como parte de la producción de caña de azúcar, y aunque en muchos casos esta población ha vivido por largo tiempo en el país, su estatus migratorio sigue siendo considerado no regular, con lo cual tampoco sus hijos, nacidos en el país, pueden acceder a documentación.



LA SALUD EN
HATO MAYOR

La salud de la población constituye un derecho fundamental establecido en la constitución del país y el estado ejerce la rectoría de la misma, a través del Ministerio de Salud Pública. El Estado debe asegurar la cobertura del servicio con calidad. Asimismo el Estado debe proveer la educación necesaria para que las personas puedan cuidar de su salud y su entorno ambiental, implementando políticas de prevención que lleven a la población a tener conocimientos que conduzcan a un cambio de comportamiento para adoptar las medidas necesarias que faciliten acciones específicas para asegurar el autocuidado a través de la práctica de un estilo de vida saludable.

La provincia Monte Plata acorde a la división del país desde la perspectiva de la salud, corresponde a la Región 0, la cual comparte con la Provincia Santo Domingo y el Distrito Nacional, a través de la Red de Servicios Metropolitanos de Salud, la que a su vez está conformada por ocho áreas de salud.

8.1. Producción de Salud

Las estadísticas de producción en salud permiten establecer un perfil general de las demandas que tiene el sistema de salud en una determinada demarcación.

En la provincia Monte Plata se observa un comportamiento similar al Nacional y al de la Región 0. Se nota una proporción muy elevada de las emergencias con respecto al total

Cuadro VIII.1

ESTADÍSTICAS DE PRODUCCIÓN EN SALUD EN CENTROS DE SALUD
DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, PROVINCIA MONTE PLATA, 2010

Evento	Nacional	Región 0	Provincia Monte Plata		
	Frecuencia	Frecuencia	Frecuencia	%	#
Consultas	5,307,449	2,162,004	62,422	2.8	26
Emergencia	3,651,511	1,303,765	49,642	3.8	22
Ingresos	448,934	79,092	2,616	3.3	11
Egresos	438,036	128,158	4,714	3.6	9
Cirugías	71,819	27,906	366	1.3	6
Nacidos vivos	102,093	38,448	656	1.7	16
Nacidos Muertos	1,813	571	2	0.3	9

Fuente: ONE, Anuario de salud, 2010.

Indica la posición entre las provincias. 1 es el menor y 26 el mayor.

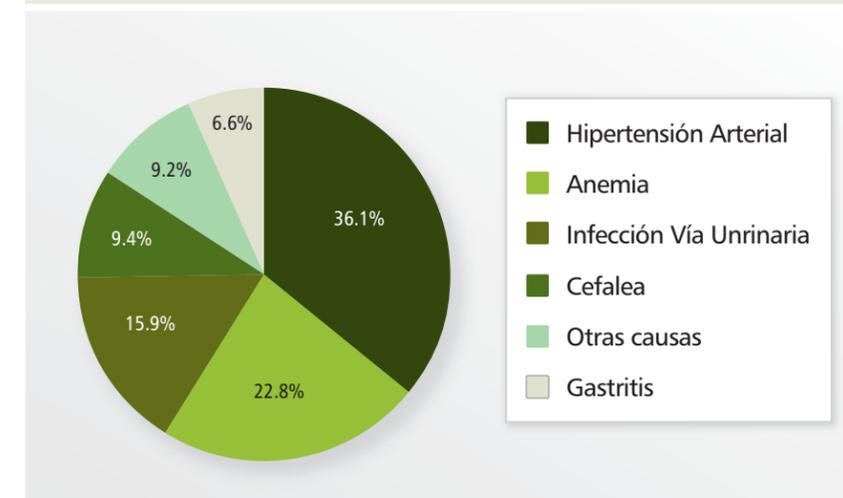
de consultas registradas durante el año 2010. Las Consultas médicas atendidas en Monte Plata representaron el 2.8% de las realizadas en la Región 0. Para este año se produjeron 656 nacimientos lo que representa el 1.7% con respecto a la Región 0. Hubo dos nacidos muertos, con una tasa de 3.04 por cada mil nacidos vivos.

8.2. Principales causas de morbilidad

En la provincia Monte Plata, se observan tres causas principales de morbilidad, dos de las cuales corresponden a enfermedades crónicas. La Hipertensión Arterial es la causa más frecuente de enfermedad, con el 36.1% de los casos, seguida de anemia que representa el 22.8%, y de las Infecciones de Vías Urinarias que ocupan el tercer lugar con el 15.9%. Existen otras causas o enfermedades con menor presencia como son la Cefalea, Gastritis y otras, que representan el 25.2% restante del total de los casos de morbilidad.

La elevada incidencia de hipertensión arterial puede relacionarse con los patrones alimenticios de la población, en particular con alto consumo de sal en las comidas cotidianas. La

Gráfico VIII.1
CAUSAS DE MORBILIDAD EN LA POBLACIÓN



Fuente: UCE, a partir de datos Memorias de Salud, Monte Plata, 2010

relación entre anemia y alimentación es clara, problemas de salud que podría estar además estrechamente asociado a los altos niveles de pobreza que prevalecen en la provincia.

8.3. Vigilancia epidemiológica

En lo concerniente a las morbilidades notificadas registrada en la provincia de Monte Plata por enfermedades transmisibles, se observa la presentación de bajos porcentajes con respecto a los niveles Nacional y de la Región 0, hecho que puede ser atribuible a la menor proporción de población de esta provincia en relación a la Región 0 y el probable su registro de informaciones.

Cuadro VIII. 2

MORBILIDAD REGISTRADA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES,
MONTE PLATA 2011.

Enfermedades	Nacional	Región 0	Provincia Monte Plata	%
	Casos	casos	casos	
Dengue	2,327	690	19	2.7
Dengue Hemorrágico	110	47	0	0
Malaria	1,616	66	1	1.5
Lepra	154	48	2	4.2
VIH/SIDA	564	200	11	5.5
Tuberculosis pulmonar	4,472	2,014	49	2.4
Tétanos	43	9	0	0
Leptospirosis	169	58	5	8.6
Cólera	20,851	7,025	228	3.2

Fuente: Ministerio de Salud Pública y Organización Panamericana de la Salud, Indicadores básicos de Salud de la República Dominicana, 2012.

Las enfermedades transmisibles con mayor frecuencia notificadas fueron la tuberculosis pulmonar, el dengue clásico y el VIH/SIDA; no reportándose casos de dengue hemorrágico y tétanos en este periodo. Del cólera se registraron 228, el 3.2% de la Región. En este año el país estuvo afectado por una epidemia de cólera, la cual se expandió rápidamente por todo el territorio nacional.

8.3.1. Dengue

El Dengue es una enfermedad viral que se mantiene en la naturaleza a través del ciclo mosquito-hombre-mosquito, siendo su principal vector el *Aedes aegypti*. Durante el 2011 en la provincia Monte Plata se registraron 19 casos de dengue clásico y no reportándose casos de dengue hemorrágico. Estos 19 casos de dengue representan el 2.7% con respecto a la Región 0 de salud, la cual reporto 797 casos, resultando el 3.1%(25), hemorrágicos. El diagnóstico del dengue en el país no se realiza a través de la serotipificación sino mediante resultados de conteo de plaquetas y otros indicadores, lo que constituye una limitación en la determinación de serotipos particulares.

Cuadro VIII.3

CASOS DE DENGUE POR TIPO OCURRIDOS Y REGISTRADOS, SEGÚN
PROVINCIAS REGIÓN 0 DE SALUD, 2011

Provincia	Total	Dengue clásico		Dengue Hemorrágico	
		Casos	%	Casos	%
Total Nacional	2,437	2,327	100	110	100
Región 0	797	690	100	25	3.1
Monte Plata	19	19	2.7	0	0
Santo Domingo	462	420	60.9	20	80
Distrito Nacional	256	251	36.4	5	20

Fuente: UCE a partir de datos de la Dirección General de Epidemiología (DIGEPI), Ministerio de Salud Pública (MSP), Oficina Nacional de Estadística (ONE), Memorias 2010, DPS Monte Plata.

OPS, MSP, Indicadores básicos de salud 2012.

8.3.2. Rabia Humana y Animal

Durante el año 2010 se registraron en el país 3 casos de rabia en Humano, los cuales correspondieron todos a la Región 0 de salud (100%). En la Provincia de Monte Plata no se registraron casos en humanos, reportándose 6 casos en animales, equivalente al 5.2% de la Región.

Cuadro VIII.4

CASOS REGISTRADOS DE RABIA HUMANA Y ANIMAL, PROVINCIA MONTE PLATA, 2010

Demarcación	Rabia Humana		Rabia Animal		Total
	Casos	%	Casos	%	
Nacional	3	100	169	100	172
Región 0	3	100	115	68	118
Monte Plata	0	0	6	5.2	6

Fuente: ONE, Anuario de salud 2010.

8.4. Defunciones y causas de muerte

En el presente acápite se abordan las defunciones y las causas de muerte en la provincia Monte Plata. En todos los casos se proveen una mirada de orden regional para fines comparativos.

Para el año 2010, no obstante los avances en el cuidado de la salud materna, continúan siendo elevados en el país. La tasa de mortalidad materna, ya que la tasa nacional estaba en 81.9 por cada 100,000 nacidos vivos registrados. En la provincia de Monte Plata, según los datos registrados esta tasa de mortalidad estaba muy por encima del promedio nacional y del resto de las demarcaciones que conforman la Región 0 de salud, alcanzado un 127.8 por cada 100,000 nacidos vivos. No obstante esto, es muy elevado el porcentaje de madres con atención prenatal y partos institucionales, lo que refleja problemas relacionados con la calidad de la atención a las embarazadas y parturientas.

Cuadro VIII.5

DEFUNCIONES EN POBLACIONES SELECCIONADAS
SEGÚN PROVINCIAS, REGIÓN 0, 2010

Provincia	Población en general		Maternas		Infantiles	
	Casos	#	Casos	#	Casos	#
Monte Plata	563	21	7	26	64	21
Santo Domingo	4,921	33	52	32	803	32
Distrito Nacional	4,228	32	17	30	238	30

Fuente: UCE a partir de indicadores básicos de salud 2012.

Posición ocupada por la Provincia. 1 es la más baja y 32 la más elevada.

La tasa de mortalidad infantil registrada ascendió a 15.0 por cada mil nacidos vivos registrados a nivel Nacional. En la provincia de Monte Plata, esta fue menor que este promedio Nacional, siendo el más elevado en la Región 0, la Provincia de Santo Domingo con el 16.4 por mil nacidos vivos. Este es uno de los indicadores más importante para la medición de la calidad de vida y de los servicios de salud ofertados a la población.

Cuadro VIII.6

ESTADÍSTICA DE CAUSAS DE MORTALIDAD EN LA POBLACIÓN GENERAL,
PROVINCIA MONTE PLATA, 2010

Causas	Casos	%	Tasa/Mil hab
Neoplasias	78	14.7	0.37
Hipertensión Arterial	55	10.4	0.26
Causas Mal Definidas	47	8.9	0.22
Accidente Cerebro Vascular	47	8.9	0.22
Infarto Agudo al Miocardio	39	7.4	0.19
Diabetes Mellitus	32	6	0.15
Accidente de Tránsito	26	4.9	0.12
Septicemia	24	4.5	0.11
Cardiopatías	22	4.2	0.1
Homicidio / Suicidio	19	3.6	0.9
Otras causas	140	26.5	0.67
Total	529	100	3.31

Fuente: UCE, a partir de los datos memorias Monte Plata Año 2010.

La principal causa de mortalidad en la Provincia Monte Plata se registra los trastornos cancerígenos en la población general.

Se destacan además las relacionadas a la Hipertensión Arterial, Accidentes cerebro vasculares e infartos; todas estas vinculadas por compartir factores de riesgos similares, como los hábitos dietéticos inadecuado, el sedentarismos, entre otros. Aunque en una proporción inferior a las causas naturales, las tasas de mortalidad por los accidentes de tránsito, los homicidios y los suicidios, factores en auge en el país, en casi todas las Regiones.

Los accidentes de tránsito se han constituido en la República Dominicana como una de las principales causas de muerte. Durante el año 2011 se registró un total de 1,537 casos a nivel nacional, mientras que en la Región 0 se registraron 424 casos, lo que representó el 27.6%.

Cuadro VIII.7

ACCIDENTES DE TRÁNSITO QUE CAUSARON MUERTES,
REGIÓN 0 DE SALUD, 2011

Demarcación	Accidentes de tránsito		
	Cantidad	Tasa/hbs.	#
Nacional	1,537	100	
Región 0	424	27.6	
Santo Domingo	319	20.7	32
Monte Plata	28	6.6	17
Distrito Nacional	77	18.1	27

Fuente: MSP,OPS, Indicadores básico de salud de República Dominicana, 2012.

Posición ocupada por la Provincia. 1 es la más baja y 32 la más elevada.

En la Provincia Monte Plata ocurrieron 28 defunciones por esta causa, es decir el 6.6% del total registrado en la Región completa.

Monte plata es la provincia de la región con menor cantidad de accidentes mortales, ubicándose en la posición 17 de dentro de las 32 provincias del país.

Cuadro VIII.8

MUERTES POR HOMICIDIO, REGIÓN 0, 2011

Demarcación	Muertes por suicidio			Muertes por Homicidio		
	Casos	%	#	Cantidad	%	#
Nacional	463	4.6		2411	100	
Región 0	147	7		1115	53.6	
Santo Domingo	100	4.5	32	733	65.7	32
Monte Plata	9	4.2	17	44	4	18
Distrito Nacional	38	3.4	30	338	30.3	31

Fuente: MSP,OPS, Indicadores básico de salud de República Dominicana, 2012.

Posición ocupada por la Provincia. 1 es la más baja y 32 la más elevada.

Las muertes violentas son un fenómeno creciente en la República Dominicana y el resto de la Región de América Latina y el Caribe. Es así como la tasa de mortalidad por suicidio han tomado auge en nuestro país, en ambos sexo y de características socio demográficas

distintas. La Región 0 tiene una tasa de suicidio de 7.0 por cada 100,000 habitantes, muy por encima del promedio Nacional, de 4.6. En la provincia Monte Plata esta proporción es más reducida que el promedio Regional y Nacional.

En este orden de ideas, para el año 2011 se registraron 2,411 defunciones por homicidio en el país. En la Región 0 de salud, ocurrió el 53.6% de estas muertes violentas. Las provincias Monte Plata, registró 44 casos de homicidios. Aunque porcentualmente representante solo el 4.0% de la Región, siendo elevada con respecto a su menor proporción poblacional. En términos de suicidios la provincia Monte Plata se ubica en la posición 17 mientras que en homicidios ocupa la posición 18 a nivel nacional.

8.5. Salud Materna e Infantil

8.5.1. Atención prenatal, en el parto y postnatal

La atención prenatal en la República Dominicana es elevada. Los datos de ENDESA 2007 reportan que el 98.9% de las mujeres embarazadas recibió atención prenatal de un proveedor cualificado, esto es médico, gineco – obstetra o enfermera especializada. En la provincia Monte Plata, el porcentaje de atención prenatal registra un comportamiento similar al resto de las provincias de la región, con elevados niveles de atención prenatal, durante el parto y postparto. No obstante estas atenciones prenatales y la atención al parto en instituciones de salud, continúa siendo elevada la tasa de mortalidad materna en este país.

Cuadro No VIII.9

PORCENTAJE DE MUJERES QUE RECIBIERON ATENCIÓN
DE PROVEEDOR CALIFICADO PRENATAL, DURANTE EL PARTO
Y POSTNATAL SEGÚN PROVINCIA, REGIÓN 0, 2007

	Atención prenatal	Atención del parto	Atención postnatal
Región 0	99.4	99.4	91.5
Santo Domingo	99.6	99.7	91.9
Distrito Nacional	98.6	98.6	90.9
Monte Plata	99.7	91.3	91
Nacional	98.9	98.8	82.1

Fuente: UCE a partir con información de ENDESA 2007.

Cuadro VIII.10

SECTOR Y LUGAR DEL PARTO SEGÚN PROVINCIAS, REGIÓN 0, 2007

Provincias	Establecimiento de Salud		En la casa	En otro lugar*	Total
	Sector Público	Sector Privado			
Región 0	79.2	19.5	0.5	0.3	98.7
Santo Domingo	80.2	19.2	0.2	0.1	99.7
Monte Plata	91.6	7.1	1.2	0	99.9
Nacional	77.2	20.3	1.2	0.5	99.2

Fuente: UCE con información de ENDESA 2007.

*No incluye 2.5% casos sin información.

La atención durante el parto, acompañando una adecuada atención prenatal, constituyen elementos básicos para asegura un recién nacido vivo y en buenas condiciones. En el país del 98 al 99 por ciento de los partos son intrahospitalarios. En la provincia Monte Plata el 98.8% de los partos registrado se realizaron en instituciones de salud. Según reporta la ENDESA 2007, el 1.2 de los partos se realizó en la casa de la parturienta.

Muy pocos partos se producen fuera del sistema de salud. La provincia Monte Plata registra un porcentaje mínimo de casos que no se realizaron en un establecimiento de salud, 1.2%, valor inferior al de las demás provincias de la región Higuamo.

En la provincia se observa un elevado porcentaje de partos que suceden en establecimientos públicos, mientras la incidencia de centros privados es reducida en este indicador.

8.5.2. Maternidad adolescente

La Organización Mundial de la Salud OMS, ha definido la adolescencia como el “período de la vida en el cual el individuo adquiere la capacidad reproductiva, transita los patrones psicológicos de la niñez a la adultez y consolida la independencia socio – económica”, establece sus límites entre los 10 y los 20 años de edad (Issler, 2001, pp. 11-23).

Este periodo es considerado como libre de problemas de salud, sin embargo desde el punto de vista de los cuidados de la salud reproductiva, se considera a la adolescente embarazada en condiciones especiales o de alto riesgo.

Cuadro VIII.11

INDICADORES DE MATERNIDAD ADOLESCENTE SEGÚN PROVINCIA, REGIÓN 0, 2007

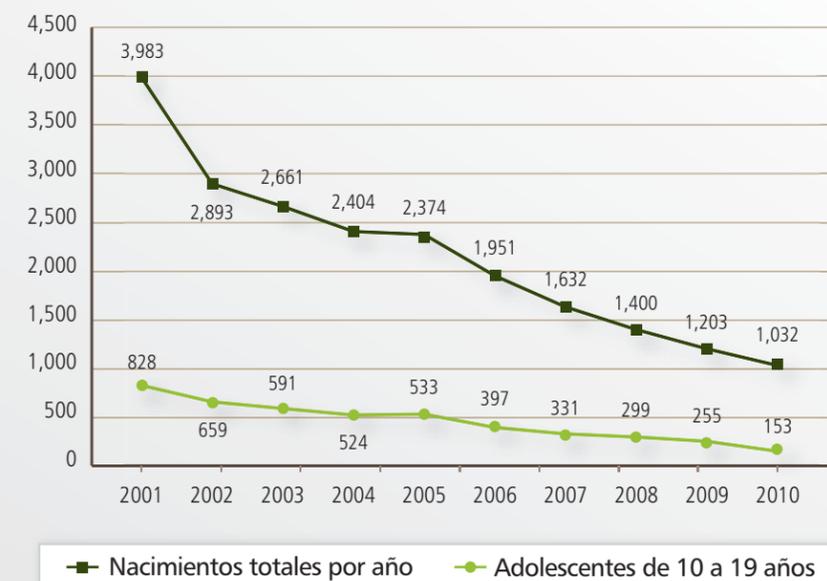
Provincia	Ya son madres		Embarazadas con el primer hijo o hija		Total alguna vez embarazadas	
	%	#	%	#	%	#
Distrito Nacional	12.3	2	1.6	1	13.9	2
Santo Domingo	13.2	6	5.3	22	18.6	7
Monte Plata	18.7	20	5.8	29	24.5	24
Nacional	16.2		4.3		20.6	
Región 0	13.3					

Fuente: UCE a partir de datos ENDESA 2007.

Posición ocupada por la Provincia. 1 es la más baja y 32 la más elevada 7.

Gráfico VIII.2

NACIMIENTOS EN MADRES ADOLESCENTES, PROVINCIA MONTE PLATA, 2001-2010



Fuente: UCE, a partir de datos de la ONE

En nuestro país los embarazos en adolescentes son una preocupación creciente ya que durante dos décadas, en los centros hospitalarios se registró un incremento de partos en menores de 20 años. Esto implicó la implementación de diversos programas de prevención, cuyo resultado ha sido una reducción de este problema de salud pública.

En el cuadro VIII.11 se observa que en la Provincia Monte Plata 18.7% de las adolescentes ya son madres, 5.8% están embarazadas del primer hijo, por lo que 24.5% estuvo alguna vez embarazada. La provincia registra niveles de embarazo adolescentes superiores a la media nacional y a las demás provincias de la región 0.

Como se mostró en el capítulo sobre empleo, la población de jóvenes entre 15 y 29 años que ni estudia ni trabaja es mayormente femenina. Es de esperar que las elevadas tasas de embarazo adolescente guarden relación con los elevados niveles de NINIS mujeres en la provincia.

Durante la primera década del presente siglo, los nacimientos de madres adolescentes ocurridos en la provincia Monte Plata se redujeron en términos absolutos, siguiendo una tendencia de orden nacional.

En el caso particular de la provincia Monte Plata, el MSP desarrolla un programa de Cobertura de Planificación Familiar de Salud dirigido a todas las mujeres en edad fértil (MSP, 2010). La reducción en los embarazos adolescentes puede relacionarse con la ejecución de este programa.

8.5.3. Peso y talla al nacer

En la Región 0 de salud, la provincia Monte Plata registra la tasa por cada 100 nacidos más baja en lo relativo al Bajo Peso al nacer con el 4.9%. El promedio más elevado se observa en el Distrito Nacional, representando 9.7 por cada 100 nacidos vivos. Este peso al nacer por debajo de 2,500 gr. puede estar relacionado con prematuridad, trastornos de hipotensión arterial, infecciones vaginales, madres adolescentes, desnutridas; así como

Cuadro VIII.12

BAJO PESO AL NACER SEGÚN PROVINCIA,
REGIÓN 0, 2011

Demarcación	Casos	Tasa por 100 nacidos vivos
Nacional	8,679	7.1
Monte Plata	23	4.9
Distrito Nacional	2,416	9.7
Santo Domingo	976	5

Fuente: MSP, OPS, Indicadores básicos de salud de República Dominicana, 2012.

Cuadro VIII.13

TAMAÑO DE LOS NIÑOS AL NACER SEGÚN PROVINCIAS, REGIÓN 0, 2007

Provincia	Talla reducida		Promedio o mayor	No sabe sin información	Total
	Muy pequeño	Menor que el promedio			
Distrito Nacional	4	12.3	81.9	1.7	100
Santo Domingo	4	15.9	79.1	1	100
Monte Plata	3	18.1	77.9	1.1	100
Nacional	3.7	16	78.9	1.4	100

Fuente: UCE a partir de datos ENDESA 2007.

madres con una inadecuada atención prenatal y además trae como consecuencia a los niños que sobreviven una mayor probabilidad de desnutrición.

La Encuesta Demográfica y de Salud indaga sobre la percepción de los padres en torno a la talla de sus recién nacidos. Este es un indicador menos objetivo que el peso al momento de nacer del neonato, pero permite una aproximación a la talla de los niños y niñas.

En la provincia Monte Plata, el 21.1% de los recién nacidos presenta, de acuerdo a la opinión de los padres, un tamaño menor al promedio. Este porcentaje es mayor a la media nacional que es de 19.7%. También es el mayor valor registrado en las provincias de la región 0.

8.5.4. Lactancia materna

La lactancia materna es un factor importante para el crecimiento y desarrollo del recién nacido, además de brindar inmunidad contra varias enfermedades prevalentes en esta etapa de la vida. Es sabida su influencia en la prolongación del intervalo intergenésicos y de la probabilidad de incremento en la supervi-

Cuadro VIII.14

INDICADORES SELECCIONADOS DE LACTANCIA MATERNA,
PROVINCIA MONTE PLATA, 2007

Indicador	Nacional	Provincia Monte Plata	
	%	%	#
Alguna vez lactó	92	95.8	30
Empezó en la primera hora de nacido	65.2	71.6	29
Empezó dentro del primer día	82.9	90.3	32
Recibió otro alimento antes de lactar	54.8	37.7	4

Fuente: UCE a partir de datos ENDESA 2007.

Posición ocupada por la Provincia. 1 es la más baja y 32 la más elevada.

vencia de otras criaturas de las familias. En la provincia Monte Plata se registra el promedio por encima del nivel Nacional de aquellas madres que algunas lactaron a sus recién nacidos; así como aquellas que iniciaron desde el primer día. No obstante presenta un nivel muy bajo en relación con aquellos que recibieron algún alimento antes del inicio de la lactancia. Esto último se recomienda solo durante la primera semana.

La considerable incidencia de enfermedades diarreicas agudas en Monte Plata, evidencian los problemas de acceso a agua tratada adecuadamente que se analizaron en la sección de servicios públicos. Estas enfermedades están estrechamente asociadas al consumo de agua y alimentos adecuados.

8.5.5. Principales causas de Morbilidad en menores de 1-4 años

En la provincia Monte Plata la situación de morbilidad en la población de 1-4 años, está esencialmente dominada por las infecciones respiratorias agudas (IRA) y las Enfermedades diarreicas Agudas (EDA), las que en conjunto suman 88.1% de las consultas en este grupo de edad, siendo éstas, también las más registradas a nivel Nacional, como causas principales de consultas. A las IRA señaladas se le debe adicionar el reporte de asma bronquial con el 1.3% de las consultas. Los trastornos de la piel continúan siendo una causa importante de morbilidad en este segmento poblacional.

Cuadro VIII.15

ESTADÍSTICAS DE CAUSAS DE MORBILIDAD EN LA POBLACIÓN DE 1 A 4 AÑOS,
REGISTRADAS EN CENTROS DE SALUD, PROVINCIA MONTE PLATA. 2010

Causas	Casos	%	Tasa /100 mil habs.
Infecciones respiratorias agudas	10,000	56.60%	4,753.62
Enfermedades diarreicas agudas	3,800	21.50%	1,806.38
Anemia	1,200	6.80%	570.43
Dermatitis	597	3.40%	283.79
Asma Bronquial	228	1.30%	108.38
Conjuntivitis	173	1.00%	82.24
procesos Alérgicos	84	0.50%	39.93
Escabiasis	43	0.20%	20.44
Otras causas	1,543	8.70%	733.48
Total	17,668	100%	8,398.70

Fuente: UCE, a partir de los datos memorias Monte Plata, año 2010.

La considerable incidencia de enfermedades diarreicas agudas en Monte Plata, evidencian los problemas de acceso a agua tratada adecuadamente que se analizaron en la sección de servicios públicos. Estas enfermedades están estrechamente asociadas al consumo de agua y alimentos adecuados.

8.5.6. Seguro de salud y pensión

La seguridad social constituye uno de los avances más significativo para la seguridad del empleado y sus familiares en la Republica Dominicana, desde su promulgación en el año 2001. En la provincia Monte Plata 45.3% de la población se encuentra afiliada a alguna administradora de riesgos laborales. El 75% de los afiliados pertenece al Servicio Nacional de Salud, SENASA, la cual es la Administradora del régimen subsidiado, lo que se relaciona a que esta es una de las provincias de mayor pobreza del país. Se observa la baja afiliación a las ARS Privadas con relación al promedio Nacional.

Los Fondos de Pensiones constituyen un mecanismo eficaz de protección a la vejez y discapacidad. En la provincia Monte Plata la afiliación es baja, de unos 11 mil afiliados, representando apenas el 0.52% del total de los afiliados a alguna Administradora de Fondos de Pensiones. Esta es la provincia 14 con menos afiliados. Si se tiene en cuenta que la población en edad de trabajar representa el 79% de una población total de alrededor de 180 mil habitantes, mientras los ocupados son el 48% de la PET, se esperarían unos 68 mil trabajadores.

Cuadro VIII.16

PORCENTAJE DE POBLACIÓN AFILIADA A ARS
Y TIPO DE ARS DE AFILIACIÓN,
PROVINCIA MONTE PLATA, 2009 - 2011

Tipo de ARS	Nacional	Provincia Monte Plata	
	%	%	#
Afiliado a ARS	43.9	45.3	24
SENASA	40.5	75	27
Otra pública	5.5	3.6	17
ARS privada	47.1	11.8	7
Otras	6.9	9.6	22

Fuente: UCE a partir de ENFT 2009-2011.

Posición ocupada por la Provincia. 1 es la más baja y 32 la más elevada.

Cuadro VIII.17

AFILIADOS A AFR
PROVINCIA MONTE PLATA, 2010

Demarcación	Afiliados		
	Cantidad	%	#
Nacional	2,106,554	100	-
Región 0	790,849	37.54%	
Provincia Monte Plata	11,014	0.52%	14

Fuente: UCE a partir de datos SIPEN# posición ocupada por la Provincia. 1 es la más baja y 32 la más elevada.

La cantidad de afiliados es una fracción de la población que se encuentra laborando, esto implica una elevada falta de cobertura del sistema previsional en Monte Plata. Esta falta de cobertura puede estar relacionada a altos porcentajes de trabajo informal y a la existencia de pocas empresas en esta provincia.

Otro aspecto que puede incidir en esta baja cobertura es la alta cantidad de empresas con menos de 10 empleados existentes en la provincia. Estas pudieran ser que en muchos casos no reportan sus empleados al sistema de seguridad social, a pesar de que la Ley así lo establece.

8.6. Personal e Infraestructura para la Prestación de Servicios de Salud

El cuadro VIII.18 presenta la cantidad de personal de salud por habitantes que dispone la Región 0 de salud y de manera particular, la provincia Monte Plata. Esta provincia registra 11.0 médicos por cada diez mil habitantes, tasa menor que el nivel Nacional y solo por encima en la Región 0, de la Provincia Santo Domingo, que tiene una tasa de 9.

Cuadro VIII.18

PERSONAL EN ATENCIÓN MÉDICA, MONTE PLATA, 2011

País, región, provincia	Médicos x 10,000 hab.		Enfermeras Licdas x 10,000 hab.		Enfermeras Auxiliares x 10,000 hab.		Bioanalistas /10,000 hab		Odontólogos /10,000 hab	
	Valor	#	Valor	#	Valor	#	valor	#	valor	#
Distrito nacional	41.6	32	8.5	32	16	23	2.7	31	5.7	32
Monte Plata	11	12	0.8	3	7.4	8	0.8	10	1	10
Santo Domingo	9.8	8	2	12	5.1	3	0.7	6	1.7	22
Nacional	14.9		2.9		10.4		1.1		1.9	

Fuente: UCE a partir de datos de Indicadores Básicos de Salud 2012.

Posición ocupada por la Provincia. 1 es la más baja y 32 la más elevada.

Monte Plata es la provincia del país con menor proporción de personal en enfermeras Licenciadas de la Región 0, con apenas 0.8 por cada 10.000 habitantes. Esto plantea una fuerte limitación para la oferta de servicios de salud de calidad en la provincia.

Según estima la Organización Mundial de la salud, es necesario por lo menos, 25 profesionales de la salud, entre médicos y enfermeras por cada 10.000 habitantes, para la garantía de la calidad y cobertura de los servicios.

Cuadro VIII.19

TIPO DE CENTROS DE ATENCIÓN SEGÚN MUNICIPIOS,
PROVINCIA MONTE PLATA, 2011

	Administración	CAP	Hospital general	Total	% Total
Bayaguana		6	1	7	19.4
Don Juan (DM)		1		1	2.8
Esperalvilla (DM)		2		2	5.6
Gonzalo (DM)		1		1	2.8
Majagual (DM)		1		1	2.8
Monte Plata	1	10	1	12	33.3
Sabana Grande de Boyá		5	1	6	16.7
Yamasá		5	1	6	16.7
Total Provincial	1	31	4	36	100
Total	2.70%	86.20%	11.10%	100.00%	

Fuente: UCE a partir de datos MSP.

La infraestructura de salud es otro aspecto a considerar en la provincia Monte Plata, donde hay un total de 36 centros para la prestación de los servicios de salud, de los cuales 31 son centros de atención primaria (CAP), los que se concentran en el municipio Monte Plata (10 CAP), Bayaguana (6 CAP) y Sabana Grande de Boya y Yamasá (5 CAP cada una). Se observan

Cuadro VIII.20

RECURSOS EN SALUD SELECCIONADOS,
PROVINCIA MONTE PLATA, 2011

País, región, provincia	Hospitales públicos y privados x 10,000 hab.		Camas x 10,000 hab.	
	Valor	#	Valor	#
Distrito Nacional	61	32	33.3	31
Monte Plata	5	9	7.7	1
Santo Domingo	36	31	8.9	3
Nacional	362		17.4	

Fuente: UCE a partir de datos de Indicadores Básicos de Salud 2012.

Posición ocupada por la Provincia. 1 es la más baja y 32 la más elevada.

4 hospitales generales, distribuidos en los municipios mencionados, que son las que poseen mayor número de habitantes en la provincia.

Para la oferta de los servicios de atención directa a la población, la provincia de Monte Plata cuenta con un promedio de 7.7 camas hospitalaria por cada diez mil habitantes, la que constituye la proporción más baja de la Región 0 de salud y del promedio Nacional que es de 17.4. En esta provincia se concentra el 1.4% de los hospitales del país.

La provincia Monte Plata tiene un total de 164 camas hospitalaria, siendo la mayor parte las que corresponden al Ministerio de Salud Pública (145), representando estas el 1.4% con respecto al nivel y el 4.9% con respecto a la Región 0. La proporción de camas del IDSS es de 1.9% del total Nacional.

Cuadro VIII.21

PROPORCIÓN DE CAMAS HOSPITALARIA
DE LA PROVINCIA DE MONTE PLATA
CON RESPECTO A LA REGIÓN 0 DE SALUD, 2011

Demarcación	MSP	%	IDSS	%
Distrito Nacional	1,306	12.8	335	34.9
Santo Domingo	1,481	14.5	0	0
Monte Plata	145	1.4	19	1.9
Región 0	2,932	28.7	354	36.9
Total Nacional	10,198	100	959	100

Fuente: ONE, Anuario de salud 2010.



LA EDUCACIÓN
EN LA PROVINCIA

En la República Dominicana el derecho a la educación se encuentra establecido en la Constitución del 26 de enero de 2010, que indica que toda persona tiene derecho a una educación integral de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones (Constitución de la República, Art. 63).

La educación es un factor fundamental para el desarrollo, pero también permite un mayor empoderamiento por parte de la población en el ejercicio de sus deberes y derechos.

9.1. El analfabetismo y la escolaridad promedio en Monte Plata

El analfabetismo (medido como el porcentaje de la población mayor de diez años que no sabe leer y escribir) mantiene niveles elevados en la República Dominicana, de hecho recientemente el gobierno dominicano ha lanzado un importante programa para la reducción de la población analfabeta. En el período intercensal, 2002 – 2010, a nivel nacional se ob-

Cuadro IX.1

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 10 AÑOS
O MÁS QUE NO SABE LEER Y ESCRIBIR SEGÚN REGIÓN, 2002-2010

Región	2002	2010	Tasa de variación 2002 - 2010
Cibao Norte	11.40%	11.80%	3.20%
Cibao Sur	13.20%	13.10%	-0.50%
Cibao Nordeste	13.50%	13.30%	-1.90%
Cibao Noroeste	16.30%	18.20%	11.80%
Valdesia	15.20%	14.50%	-4.90%
Enriquillo	20.70%	20.90%	1.00%
El Valle	25.40%	23.50%	-7.30%
Yuma	12.30%	12.70%	2.90%
Higuamo	12.90%	12.80%	-0.50%
Metropolitana	6.20%	8.20%	31.90%
Nacional	11.60%	12.10%	4.10%

Fuente: UCE a partir de datos Censos 2002 y 2010.

serva un incremento del analfabetismo de 4%. Esto contrasta con las estimaciones realizadas por el MEPYD que se encuentran en el SISDOM, las cuales apuntan a una reducción entre 2002 y 2009. Las razones de estas discrepancias, entre otras causas, pueden relacionarse a la influencia de errores muestrales en las fuentes del MEPYD.

Los niveles de analfabetismo en el período 2002 – 2010 se redujeron en cinco de las diez regiones de planificación del país. No obstante, en la región Metropolitana se produjo un considerable incremento en el mismo período, dado el peso poblacional de esta región, en la que habita alrededor de un 33% de la población, así como al incremento en el Cibao Noroeste, en términos globales el analfabetismo aumenta.

En las regiones Cibao Norte, Enriquillo y Yuma, el analfabetismo también incrementó durante el período 2002 – 2010. En la región El Valle, que tradicionalmente ha presentado las mayores tasas de analfabetismo también se observa una reducción ligera, aunque se mantiene como la zona con mayor analfabetismo del país.

En la región Higuamo el analfabetismo se mantiene relativamente constante, aunque en términos porcentuales varía 0.5% y se mantiene por encima de la media nacional. La región Higuamo es la séptima región con mayor analfabetismo del país.

Cuadro IX.2

TASA DE ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS,
PROVINCIA MONTE PLATA 2010

País, Región y Provincia	Total	Hombres	Mujeres	Hombres - mujeres
	%	%	%	Razón
País	12.10%	12.90%	11.20%	1.15
Región Higuamo	12.80%	13.70%	12.00%	1.14
Provincia Monte Plata	15.90%	16.80%	14.90%	1.12
Municipio Monte Plata	14.80%	15.30%	14.20%	1.10
Municipio Bayaguana	15.10%	16.70%	13.50%	3.20
Municipio Sabana Grande de Boyá	19.70%	21.30%	17.80%	3.50
Municipio Yamasá	15.00%	15.50%	14.40%	1.10
Municipio Peralvillo	16.50%	17.30%	15.70%	1.60

Fuente: UCE a partir de datos del Censo 2010.

La provincia Monte Plata acusa una tasa de analfabetismo superior a la media de la región Higuamo. Todos los municipios de Monte Plata registran niveles de analfabetismo por encima de la media regional y por ende de la nacional, pero Sabana Grande de Boyá registra los niveles más críticos con casi un 20% de analfabetos absolutos. Peralvillo es el municipio con segunda mayor tasa de analfabetos, 16.5%.

9.1.1. Nivel educativo de la provincia

Durante la pasada década, la República Dominicana elevó la educación promedio hasta 8 años, lo que se refleja también en el valor de la mediana de educación.

La provincia de Monte Plata presenta un rezago en el nivel educativo de su población con relación al país en general. La población de Monte Plata posee una mediana de unos 6 años de educación. Esto implica que al 2007, la mitad de su población no ha completado más que el primer ciclo de formación básica. Esto coloca a Monte Plata como la octava provincia con menor mediana de educación del país. Entre hombres y mujeres se observa una diferencia de un año a favor de las mujeres.

Cuadro IX.3

MEDIANA DE AÑOS DE ESTUDIO, PROVINCIA MONTE PLATA, 2007

	Total		Hombres		Mujeres	
	Mediana	#	Mediana	#	Mediana	#
País	8	-	8	-	8	-
Región Higuamo	7		7		7	
Provincia Monte Plata	6	8	6	6	7	8

Fuente: UCE a partir de datos ENDESA 2007.

Posición ocupada por la Provincia. 1 es la más baja y 32 la más elevada.

9.2. Organización y Cobertura del sistema educativo

La disponibilidad de una oferta educativa de calidad y suficiencia es una responsabilidad del Estado Dominicano, que debe asegurar que la falta de cobertura no se constituya en un factor de exclusión del sistema educativo.

En la provincia de Monte Plata como en el resto del país, el sistema educativo funciona bajo

la dirección del Ministerio de Educación con la supervisión de las Direcciones Regionales y los Distritos Escolares. Actualmente, Monte Plata cuenta con una dirección regional, la 17, y los siguientes distritos educativos: Yamasá, 17-01; Monte Plata, 17-02; Bayaguana, 17-03; Sabana Grande de Boyá, 17-04 y Peralvillo, 17-05.

9.2.1. Matriculación: las dimensiones

En la provincia Monte Plata existe una matrícula total de unos 56 mil estudiantes, la mayor parte de los cuales se registra en nivel básico. El municipio Yamasá es el que acusa mayor matrícula así como el porcentaje más elevado de estudiantes de básica. En cambio, este municipio registra un porcentaje más reducido de estudiantes de los niveles inicial y medio.

Cuadro IX.4

MATRÍCULA POR PROVINCIA Y MUNICIPIOS, SEGÚN NIVEL,
PROVINCIA MONTE PLATA 2011

Provincia / Municipios	Cantidad estudiantes	Nivel				
		Inicial	Básico	Medio	Adultos	Total
Provincia Monte Plata	56,534	7.10%	67.90%	21.10%	3.90%	100%
Yamasá	16,538	6.10%	69.90%	20.20%	3.80%	100%
Monte Plata	14,069	7.50%	66.60%	22.20%	3.70%	100%
Sabana Grande de Boyá	9,592	8.80%	66.10%	18.50%	6.60%	100%
Bayaguana	9,572	6.50%	67.70%	23.10%	2.70%	100%
Peralvillo	6,763	6.60%	68.40%	22.20%	2.80%	100%

Fuente: UCE a partir de datos MINERD.

El municipio Monte Plata es el segundo en cantidad de matrícula, la mayor parte de ella en el nivel básico. Sabana Grande de Boyá y Bayaguana registran una cantidad similar de estudiantes en todos los niveles, pero las composiciones de las mismas difiere; mientras en Sabana Grande de Boyá se observa una incidencia elevada de estudiantes matriculados en los niveles inicial y adultos, en Bayaguana la matrícula tiene mayor concentración en los niveles básico y medio. Peralvillo es el municipio con menor matrícula.

Casi la totalidad de los estudiantes de la provincia Monte Plata asiste a centros públicos, mientras las matrículas privada y semioficial son relativamente reducidas. En todos los municipios de la provincia más de 9 de cada 10 estudiantes asisten a un centro público.

Cuadro IX.5

MATRÍCULA POR DISTRITO EDUCATIVO SEGÚN SECTOR, PROVINCIA MONTE PLATA 2010-2011

Regional / Distrito	Cantidad estudiantes	Sector			
		Público	Privado	Semioficial	Total
17 Monte Plata	56,534	94.60%	2.90%	2.50%	100.00%
1701 Yamasá	16,538	94.00%	3.80%	2.20%	100.00%
1702 Monte Plata	14,069	95.70%	0.90%	3.40%	100.00%
1703 Bayaguana	9,572	95.80%	2.10%	2.10%	100.00%
1704 Sabana Grande de Boyá	9,592	94.70%	5.30%	0	100%
1705 Peralvillo	6,763	91.30%	2.60%	6.10%	100%

Fuente: UCE a partir de datos MINERD.

Existen diversos indicadores que permiten evaluar la situación del sistema educativo de un país. Un primer indicador, es la tasa bruta de matriculación que mide la cantidad de estudiantes matriculados en relación a la población en edad escolar para ese nivel. Para el año lectivo 2008-2009, en Monte Plata la tasa bruta de matriculación, en primaria fue de 109.6%, valor considerablemente mayor al nacional.

En cambio, en secundaria encontramos que Monte Plata registra una tasa bruta de 62.4%, valor por debajo de la media nacional. Estos resultados pueden apuntar a un elevado abandono en el paso de nivel primario a secundario.

La tasa bruta tiene en cuenta toda la población matriculada, por esto es un indicador bruto. Otros indicadores refinan estas estimaciones y nos permiten

Cuadro IX.6

TASA BRUTA DE MATRICULACIÓN Y POSICIÓN
PROVINCIA MONTE PLATA, 2010 - 2011

	Monte Plata	#	Nacional
Inicial	35.00%	9	45.60%
Básica	109.60%	19	107.30%
Media	67.40%	11	71.50%

Fuente: UCE a partir de datos MINERD.

#Posición ocupada por la Provincia. 1 es la más baja y 32 la más elevada.

Cuadro IX.7

TASA NETA DE MATRICULACIÓN
Y POSICIÓN SEGÚN NIVEL,
PROVINCIA HATO MAYOR, 2009 - 2011

Nivel	Monte Plata		Nacional
	Tasa	#	
Inicial	24.00%	7	32.60%
Básica	96.70%	28	94.70%
Media	43.00%	9	54.40%

Fuente: UCE a partir de datos de EFT 2009 - 2011.

#Posición ocupada por la Provincia. 1 es la más baja y 32 la más elevada.

relacionar la matrícula con la población que se encuentra en la edad correspondiente al nivel, este es el caso de la tasa neta de matriculación.

En Monte Plata se observa que los mayores valores corresponden a primaria con un 96.7%, tasa por superior al promedio nacional que fue de 94.7%. También conforme al contenido del cuadro IX.7, en secundaria se presenta una tasa de 43.0% con similar comportamiento, o sea, por debajo del promedio nacional que fue de un 54.4%, respectivamente. La reducción de la tasa neta de matriculación entre nivel básico y medio, indica una reducida capacidad de retención de los estudiantes por parte del sistema.

Además valores reducidos en la tasa neta de matriculación pueden indicar que una parte importante de los estudiantes se encuentran fuera de la edad teórica correspondiente, tanto por precocidad como por retraso.

Es posible que aun estando matriculada en la escuela, cierta parte de la población no asista a la escuela. Por tal motivo se utiliza la tasa de asistencia como indicador. En lugar de estimarse por niveles, el cálculo de la tasa de asistencia se realiza por edades. En Monte Plata la tasa de asistencia por grupos de edad supera el promedio nacional, con excepción de las personas con rango de edad entre 3 y 5 años, población que comprendería los estudiantes de nivel inicial, esto implica que una parte importantes de los niños que entrarán en la primaria no se benefician de la educación inicial.

La reducción del indicador en el grupo 14 a 17 años, también apunta hacia una deserción escolar elevada en el paso desde el nivel básico hacia el medio.

9.3. Población que no asistió a la escuela

La población que no asistió a la escuela revela la más seria de las faltas de cobertura por parte del sistema, en especial si se tiene en cuenta que la educación básica es de carácter obligatorio en el país. El 12.1% de la población de 10 y más años de Monte Plata, nunca asistió a

Cuadro IX.8

TASA DE ASISTENCIA Y POSICIÓN,
PROVINCIA MONTE PLATA 2010 - 2011

Grupo de Edades	Monte Plata		Nacional
	%	#	
3 a 5 años	60.10%	23	65.10%
6 a 13 años	95.90%	27	94.90%
14 a 17 años	83.60%	24	83.00%

Fuente: UCE a partir de datos MINERD.

#Posición ocupada por la Provincia. 1 es la más baja y 32 la más elevada.

Cuadro IX.9

POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS QUE NUNCA ASISTIÓ
A LA ESCUELA, MONTE PLATA, 2010

Región/Provincia/Municipio	Total	Masculino	Femenino
País	9.60%	10.20%	8.90%
Región Higuamo	9.70%	5.20%	4.50%
Provincia Monte Plata	12.10%	6.60%	5.50%
Municipio Monte Plata	10.70%	5.70%	5.00%
Municipio Yamasá	11.70%	6.10%	5.50%
Municipio Sabana G. de Boyá	14.90%	8.50%	6.40%
Municipio Peralvillo	13.20%	7.20%	6.00%

Fuente: UCE a partir de datos Censo 2010.

la escuela, porcentaje superior al nacional (9.6%) y al de la región Higuamo (9.7%). Para los hombres este porcentaje es de 6.6%, superior al de las mujeres. En cada uno de los municipios de Monte Plata los hombres tienen porcentajes de inasistencia superiores a las mujeres.

Entre los municipios de la provincia Monte Plata, es en Sabana Grande de Boyá donde se observa la tasa más elevada de población que nunca asistió a la escuela con 14.9%, seguido por Peralvillo con un 13.2%, Yamasá 11.7% y finalmente, Monte Plata con 10.7%.

9.4. Eficiencia del sistema educativo en Monte Plata

En la provincia Monte Plata el rezago y la sobreedad son elevados, en particular en los niveles básicos y medio. Más del 40% de los jóvenes que asisten a estos niveles se encuentran en

Cuadro IX.10

PRECOCIDAD Y REZAGO DE LA REGIONAL DE MONTE PLATA, 2010-2011

Grado	Precocidad	Edad Teórica	1 año de Rezago	2 y más de Rezago (Sobreedad)
Inicial	36.70%	53.40%	7.90%	2.00%
Básica	25.00%	35.00%	18.50%	21.50%
Media	20.70%	32.40%	21.10%	25.80%

Fuente: UCE a partir de datos del MINERD.

rezago o sobreedad. Esta situación tiene un impacto fuerte sobre el abandono y el desinterés por la escuela. Un aspecto positivo es que en el nivel inicial la población en edad teórica es elevada, por tanto si se mantienen o mejoran los niveles de promoción, el rezago y la sobreedad tenderían a reducirse en el futuro.

En la provincia la reprobación se mantiene elevada. Así en el nivel básico en el año 2010 - 2011 fue de un 10.5%, superando el promedio nacional que fue de 7.2% y el regional de 8.7%.

En básica y de acuerdo con los datos del cuadro IX.11, Monte Plata tiene una promoción del 87.7%, en tanto que a nivel medio es de 94.6%, esta última tasa superior a la nacional 90.4% y la regional 92.1%. En abandono para los tres niveles, Monte Plata registra tasas por debajo del promedio nacional, 2.8%, 1.8% y 2.8%, respectivamente.

Cuadro IX.11

PORCENTAJE DE PROMOCIÓN, REPITENCIA Y ABANDONO POR NIVEL, REGIÓN Y PROVINCIA 2010-2011

Provincia/Región	Inicial		Básico			Medio		
	Abandono	Promovido	Abandono	Promovido	Reprobado	Abandono	Promovido	Reprobado
Total Nacional	3.10%	96.90%	3.50%	89.30%	7.20%	5.40%	90.40%	4.20%
Región Higuamo	3.80%	96.20%	3.50%	87.80%	8.70%	4.30%	92.10%	3.60%
Monte Plata	2.80%	97.20%	1.80%	87.70%	10.50%	2.80%	94.60%	2.60%
San Pedro de Macorís	4.40%	95.60%	4.30%	88.40%	7.30%	4.80%	91.30%	3.9%
Hato Mayor	3.20%	96.80%	4.80%	85.80%	9.40%	5.40%	90.00%	4.60%

Fuente: UCE a partir de datos MINERD, Boletín de Estadísticas Educativas, Año Lectivo 2010-2011.

9.4.1. Resultados en pruebas nacionales como indicador de calidad

Con referencia a las pruebas nacionales la provincia Monte Plata registra una de las situaciones más favorables del país, pues 80.8% de todos los estudiantes que se examinaron en todos los niveles durante el 2012 aprobó en la primera convocatoria, lo que sitúa a Monte Plata entre las provincias con mayor nivel de aprobación ese año.

El análisis de los resultados promedios en las pruebas por nivel educativo, revela situaciones diversas. Así el nivel medio tanto general como técnico registra elevados porcentajes de aprobación, mientras en los niveles básicos y adultos se observan bajos porcentajes de aprobación.

Cuadro IX.12

PORCENTAJE DE ESTUDIANTES APROBADOS SEGÚN NIVEL,
DE LA REGIONAL MONTE PLATA, 2012

Nivel	Porcentajes de aprobados		
	Nacional	Monte Plata	
		%	#
Total general	76.4	80.8	29
Básica	81.5	73.9	2
Media general	62.8	77.2	31
Media técnica	75.9	92.6	31
Adultos	85.1	79.3	6

Fuente: UCE a partir de datos del MINERD 2012.

#Posición ocupada por la Provincia. 1 es la más baja y 32 la más elevada.

Estos indicadores se corresponden con los de eficiencia, pues Monte Plata registra niveles elevados de promoción en el nivel medio, mientras en el nivel básico la promoción es más reducida que en el resto del país. Se evidencia la necesidad de implementar programas de mejora de la calidad en el nivel básico, así como de fortalecer los existentes.

El análisis de los porcentajes de aprobación por Distritos escolares, muestra que Yamasá posee el mayor porcentaje general de promoción en la primera convocatoria, mientras Ba-

Cuadro IX.13

PORCENTAJE DE APROBACIÓN EN PRIMER CONVOCATORIA
PRUEBAS NACIONALES POR DISTRITO EDUCATIVO, PROVINCIA MONTE PLATA, 2012

DISTRITO	Nivel				Total
	Básica	Media	Técnico profesional	Adultos formal	
Monte Plata	73	75.4	92	88.8	76.3
Sabana Grande de Boyá	78.3	83.3		36.4	76.8
Bayaguana	71.4	80		72	73.1
Peralvillo	78.8	61.6		86.3	74.4
Yamasá	81.8	78.3	88.4	92.8	82.5

Fuente: UCE a partir de datos MINERD 2010 - 2012.

yaguana registra el más bajo. En aquellos distritos en los que existe educación media técnica, ésta registra los mayores porcentajes de aprobación. Los distritos Monte Plata y Bayaguana registran los niveles más bajos de aprobación en nivel básico, aunque sus porcentajes de aprobación son bajos en media también, en este nivel la peor situación se observa en Peralvillo. En los niveles adultos, Sabana Grande de Boyá presenta una situación bastante crítica con niveles muy bajos de aprobación.

A la luz de los resultados en las pruebas nacionales por nivel, es posible afirmar que el Distrito Bayaguana posee la situación más crítica, en especial en las dos modalidades principales: media y básica.

9.4.2. Plazas y personal docente

La provincia Monte Plata es la que posee mayor cantidad de maestros de escuelas públicas en la región Higuamo, esto aunque su matrícula es 64.8% menor que la de San Pedro de Macorís. Aunque la participación de los colegios privados en Monte Plata es mucho menor que en San Pedro de Macorís (5.5% contra 29.5% respectivamente), esta última provincia posee mayor cantidad de estudiantes matriculados en educación pública.

Cuadro IX.14

TARJETAS POR DOCENTES, SEGÚN PROVINCIAS REGIÓN HIGUAMO 2010 - 2011

Provincia	Maestros	Estudiantes x Maestros	Tarjetas	Tarjetas por maestros
Total Nacional	65,231	29.5	106,569	1.6
Monte Plata	2,415	22.1	4,048	1.6
San Pedro de Macorís	1,803	36.3	2,968	1.6
Hato Mayor	854	27.8	1,438	1.7

Fuente: UCE a partir de datos MINERD, Boletín Estadísticas Educativas, Año Lectivo 2010-2011.

En consecuencia, la relación de estudiantes por maestros en la provincia Monte Plata es la menor de la región Higuamo, lo que en parte podría explicar sus mejores resultados en otros indicadores como pruebas nacionales.

En la provincia Monte Plata existe una relación de 1.6 tarjetas por maestro, este valor es igual al nacional. Esta relación es relevante en la medida que indica sobre la necesidad de personal

docente en la zona, pues las tarjetas representan la cantidad de plazas existentes. El valor de la relación es similar al nacional, pero señala que cada maestro debe trabajar en más de una tanda para cubrir la oferta educativa de la Regional. Esto significa que cada maestro estaría más de 8 horas diarias en labores de docencia en aula, sin incluir otras responsabilidades docentes, lo que puede impactar negativamente la calidad educativa.

Cuadro IX.15

MAESTROS Y MAESTRAS SEGÚN TÍTULO ALCANZADO,
PROVINCIA MONTE PLATA 2011-2012

Categoría	Monte Plata		Nacional
	%	#	%
Bachilleres	3.00%	21	2.30%
Sin título o estudiantes de pedagogía	13.20%	27	9.70%
Técnico	30.70%	21	24.70%
Maestro Normal	7.10%	19	6.30%
Habilitación docente	0.40%	15	0.20%
Licenciatura	41.40%	5	49.90%
Maestría	0.20%	5	2.00%
Post Grado	3.70%	18	4.00%
Doctorado	0.10%	12	0.10%

Fuente: UCE usando datos del MINERD.

#Posición ocupada por la Provincia. 1 es la más baja y 32 la más elevada.

En la provincia Monte Plata la educación se encuentra sustentada por maestros con nivel de grado y técnico, mientras la incidencia de maestros con educación de postgrado o superior es muy reducida. Una situación de atención es la elevada presencia de maestros que aún son estudiantes de pedagogía o que se encuentran sin titulación. Hay que señalar que Monte Plata es de las provincias con mayor incidencia de maestros en esta condición, a pesar de contar con un recinto del Instituto Superior de Educación de Formación Docente Salomé Ureña.

La mayor parte de maestros sin título o que son estudiantes se concentra en el nivel básico, nivel que también que registra bajos porcentajes de aprobación en las pruebas nacionales. La incidencia de maestros de los denominados bachilleres en servicio, atenta contra la calidad del sistema educativo en Monte Plata.

9.4.3. Inversión en educación

Como se ha indicado, la provincia Monte Plata es parte de la regional educativa del mismo nombre, con un distrito educativo por cada municipio, esto es cinco distritos municipales. Los recursos destinados a la educación pública, que representa el 94% de la matrícula, deben ser distribuidos entre estos distritos.

En Monte Plata el gasto recurrente es considerablemente mayor a la inversión, en el cuadro IX.16 se observa que para el año lectivo 2008-2009 el gasto recurrente era 5.4 veces superior al de inversión, situación que se mantiene entre los diversos Distritos educativos.

Cuadro IX.16

GASTO RECURRENTE EN EDUCACIÓN COSTOS DIARIOS SEGÚN DISTRITO ESCOLAR,
PROVINCIA MONTE PLATA 2008 – 2009

Distrito	Matrícula Sector Público	Total Gasto Recurrente (En RD\$)	Total Gasto Inversión (En RD\$)	Total General (En RD\$)	Costo Diario del Gasto Recurrente	Costo diario del Gasto de Inversión	Gasto Total por Día
Provincia Monte Plata	53,512	738,869,590	137,511,547	908,181,138	3,750,607	859,450	4,610,057
Yamasá	15,067	211,924,491	43,832,353	255,756,844	1,075,759	222,499	1,298,258
Monte Plata	14,023	180,432,911	35,331,902	215,764,814	915,903	179,350	1,095,253
Bayaguana	8,711	123,984,687	63,872,712	187,857,399	629,364	324,227	953,591
Sabana Grande de Boyá	8,797	102,464,119	13,962,880	116,426,999	520,122	70,878	591,000
Peralvillo	6,914	102,063,382	12,311,700	132,375,082	609,459	62,496	671,955

Fuente: UCE con datos MINERD.

La baja proporción de inversión implica poco crecimiento de la infraestructura y de recursos educativos, que no mantienen los niveles necesarios para garantizar una oferta educativa adecuada. Esto a su vez se traduce en un uso más intensivo de la infraestructura existente, con el consiguiente mayor deterioro de las mismas.

9.5. La educación superior en la provincia de Monte Plata

La educación superior es un componente fundamental del desarrollo, en el caso dominicano la matriculación equivale al 28.3% de la población entre 17 y 24 años, porcentaje inferior a la media latinoamericana y de El Caribe que es de 31.7% en la población de 20 a 24 años (Rama, 2009: p. 181).

La región Higuamo es la segunda del país con menor matrícula de educación superior, sólo por debajo de Yuma. En esa región, la provincia Monte Plata posee la menor cobertura y es la número quince con menor cobertura entre las treinta y dos del país. Asimismo Monte Plata es la cuarta provincia del país con menos personas que han culminado la educación superior, mientras es la novena en términos de población que ha iniciado este nivel y no lo ha concluido.

Cuadro IX.17

MATRICULACIÓN, ASISTENCIA, ABANDONO Y CULMINACIÓN DE NIVEL DE INSTRUCCIÓN SUPERIOR SEGÚN REGIÓN, PROVINCIAS Y MUNICIPIOS DE MONTE PLATA, REGIÓN HIGUAMO, 2010

Demarcación	Tasa bruta de matriculación		Nunca asistió		Asiste		Abandonó		Se graduó	
	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#
Nacional	28.30%	-	80.20%		6.60%		5.30%		7.90%	
Región Higuamo	17.90%	2	86.30%	6	4.40%	3	3.70%	2	5.60%	6
San Pedro de Macorís	18.20%	16	84.50%	10	4.60%	18	4.10%	18	6.90%	28
Hato Mayor	18.70%	17	86.50%	17	4.40%	16	3.50%	13	5.60%	20
Monte Plata	16.90%	15	89.30%	24	4.10%	14	3.20%	9	3.40%	4
Monte Plata	16.90%	-	88.40%		4.00%		3.60%		4.00%	
Bayaguana	9.80%	-	91.00%		2.20%		3.20%		3.50%	
Sabana Gde. Boyá	12.10%	-	91.50%		2.90%		2.70%		2.90%	
Yamasá	22.20%	-	87.40%		5.70%		3.50%		3.50%	
Peralvillo	20.60%	-	90.10%		4.70%		2.50%		2.70%	

Fuente: UCE a partir de datos Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.

Indica la posición con relación a las demás demarcaciones del mismo nivel. En el caso de las regiones 1 es indica el valor más bajo y 10 el máximo, mientras en las provincias 1 es el valor menor y 32 el más elevado.

Entre los municipios de la provincia Monte Plata, las mayores coberturas del nivel superior se observan en Yamasá y Peralvillo, mientras el mayor porcentaje de población que nunca asistió a la educación superior se observa en Sabana Grande de Boyá.

Es importante destacar que la provincia de Monte Plata cuenta con una extensión universitaria del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña. El alto centro de estudio se encuentra funcionando desde el 7 de mayo del 2012 y cuenta con una matriculación de 305 estudiantes y 18 profesores. Se imparten las carreras de licenciatura en educación básica que cuenta con 198 estudiantes y licenciatura en educación física en la que se registran 107 estudiantes.

9.5.1. Áreas de estudio en nivel superior

En la provincia Monte Plata existe una oferta de mano de obra calificada muy reducida en función del resto del país, como se ha indicado esto constituye un serio freno para el desarrollo de esta provincia. El análisis de las carreras que cursan los estudiantes de nivel superior permite visualizar las posibles variaciones en esta oferta.

En un patrón similar al resto de la región Higuamo, en Monte Plata los jóvenes cursan mayormente carreras de ciencias sociales y educación, mientras las ingenierías y la salud son las siguientes áreas de formación con mayor incidencia. Un dato relevante es que Monte Plata posee mayor porcentaje de estudiantes de ciencias que las provincias Hato Mayor y San Pedro de Macorís. Para ser una provincia principalmente agrícola, la incidencia de estudiantes de agricultura es muy reducida, aunque superior a la media nacional.

Cuadro IX.18

DISTRIBUCIÓN POR ÁREAS DE ESTUDIO SEGÚN PROVINCIA, REGIÓN HIGUAMO, 2010

Área de estudios	Nacional	Hato Mayor		Monte Plata		San Pedro de Macorís	
	%	%	#	%	#	%	#
Educación	9.30%	25.20%	26	29.50%	28	10.90%	7
Humanidades y artes	4.60%	5.10%	28	6.00%	30	2.40%	7
Ciencias sociales	47.20%	45.40%	21	33.00%	7	42.30%	16
Ciencias	7.50%	4.00%	3	7.10%	16	4.90%	5
Ingenierías	13.20%	5.20%	8	8.30%	18	12.30%	25
Agricultura	1.00%	1.10%	13	1.90%	17	0.50%	9
Salud	13.10%	9.10%	7	8.60%	6	22.00%	32
No declarado	4.00%	4.90%	19	5.60%	26	4.70%	16
Total	100.00%	100.00%		100.00%		100.00%	

Fuente: UCE a partir de Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.

#Posición ocupada por la Provincia. 1 es la más baja y 32 la más elevada.

A la luz de estos datos, la provincia Monte Plata requiere de una política de estímulo para que sus jóvenes estudien carreras más relacionadas con las actividades económicas que se realizan en la zona.



INSTITUCIONES PARA LA
GOBERNABILIDAD LOCAL:
MUNICIPALIDAD Y
CONGRESUALIDAD

10.1. Generalidades

Los ayuntamientos y el Congreso son, en la República Dominicana, instituciones llamadas al ejercicio de la gobernabilidad en los territorios locales y nacionales, a extender y garantizar las prácticas de la democracia. Los últimos años han sido testigo de avances en esa dirección, con el respeto a las libertades públicas y un mejoramiento en la percepción de los procesos electorarios.

La sociedad dominicana asume con civilidad los procesos electorarios y la institución encargada de la organización y dirección de la llamada fiesta de la democracia no ha tenido cuestionamientos sobre prácticas comprobables que pudiesen invalidar su rol. Más allá de ciertas críticas oportunamente planteadas, ha conseguido el voto de confianza por parte de entidades de la Sociedad civil, como Participación Ciudadana, que sobre el montaje de las elecciones municipales y congresuales del 2010 planteó en su tercer Informe de Observación Electoral, lo siguiente: “el papel de la JCE en la organización logística de las elecciones, continúa desarrollándose de manera satisfactoria y de acuerdo a lo estipulado en el calendario electoral. No parece haber ningún obstáculo para que se celebren las votaciones y el posterior escrutinio sin que ocurran contratiempos mayores.” (Participación Ciudadana, 2010).

Las elecciones del 2010 fueron las últimas en realizarse en un periodo diferente al de las elecciones presidenciales, porque la nueva Constitución de la República Dominicana, fruto de la más reciente Reforma Constitucional, establece que a partir del 2016 se realizarán en el mismo año, pero separadas, de la siguiente manera: “artículo 209.- Asambleas electorales. Las asambleas electorales funcionarán en colegios electorales que serán organizados conforme a la ley. Los colegios electorales se abrirán cada cuatro años para elegir al Presidente y Vicepresidente de la República, a los representantes legislativos, a las autoridades municipales y a los demás funcionarios o representantes electivos. Estas elecciones se celebrarán de modo separado e independiente. Las de presidente, vicepresidente y representantes legislativos y parlamentarios de organismos internacionales, el tercer domingo del mes de mayo y las de las autoridades municipales, el tercer domingo del mes de febrero.” (Constitución de la República, Art. 209).

En tanto escenario de participación, la democracia ha mejorado al convertir en electivas las posiciones de directores/as de las juntas de distritos municipales y sus consiguientes vocales (tres), designación que antes era función de los alcaldes responsables de las sindicaturas a las cuales esos Distritos Municipales pertenecían.

Con la aprobación de la Ley 176-07, se estableció que los directores de juntas de distrito

debían ser electos por voto directo a partir de 2010 y los que estaban ya nombrados cuando la Ley se promulgó, debían permanecer en sus cargos hasta el 16 de agosto del 2010.

10.2. Participación en los procesos electorales

Democracia es participación, pero la participación supone confianza en el proceso y esperanza en que el mismo pueda llenar las expectativas de los electores.

Supone también la posesión del documento de identidad y electoral y ciertos niveles de conciencia ciudadana e interés de tomar parte en las decisiones que tienen que ver con el futuro de todos/as.

En lo que respecta a las elecciones presidenciales, la provincia Monte Plata refleja un incremento ligero pero sostenido de participación de la población en los procesos electorales del 2000, 2004 y 2008. La provincia, muestra un nivel de participación de más de un 80% y superior al 95% (los municipios, excepto Yamasá, que es de 93.7%), en tanto que la participación nacional ronda el 73%.

Cuadro X.1

ABSTENCIÓN EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES, 2000/2008

Provincia y municipios	2000	2004	2008	Participación electoral promedio 2000/2008	Abstención promedio 2000/2008
	%	%	%		
Provincia Monte Plata ³¹	15.70%	21.00%	21.60%	80.60%	19.40%
Municipio Bayaguana	3.50%	4.40%	4.50%	95.90%	4.10%
Municipio Monte Plata	3.50%	4.50%	4.70%	95.80%	4.20%
Municipio Peralvillo ³²	0.00%	0.00%	2.10%	97.30%	2.10%
M. Sabana G. de Boyá	3.10%	4.60%	4.50%	95.90%	4.10%
Municipio Yamasá	5.60%	7.60%	5.80%	93.70%	6.30%
Total Nacional	23.80%	27.10%	28.00%	73.70%	26.30%

Fuente: UCE con datos de la ONE.

³¹ El promedio provincial no solo incluye los municipios, sino también los Distritos Municipales y otras categorías espaciales, razón por la cual el promedio provincial no es compatible con los municipales que aquí se presentan.

³² Aquellos años en los cuales no aparece ningún valor es porque Peralvillo aún no se había registrado como municipio.

Como resultado, los municipios de la provincia tienen niveles de abstención inferiores al 7%, mientras que la provincia presenta una abstención promedio para las tres últimas elecciones (no incluida la del 2012) de 19.4%, lo cual quiere decir, que la gran abstención se produce en los distritos municipales y en la zona rural.

En lo que respecta a las elecciones congresuales y municipales, la abstención provincial ha ido bajando lentamente hasta estabilizarse en torno al 33.1%, casi catorce puntos por encima de la abstención en las elecciones presidenciales; a nivel de los municipios, solo Yamasá tiene una abstención superior al diez por ciento (11.2%), después todos los municipios presentan menos de un 10% de abstención en las elecciones congresuales y municipales. La abstención nacional ha ido aumentando desde el dos mil, de manera ligera pero sostenida y presenta un promedio para los tres procesos en cuestión de 26.3%.

Cuadro X.2

ABSTENCIÓN EN LAS ELECCIONES CONGRESUALES Y MUNICIPALES, 1998/2010

Provincia y municipios	1998	2002	2006	2010	Participación electoral promedio 1998/2010	Abstención promedio 1998/2010
	%	%	%	%		
Provincia Monte Plata ³³	38.4	34.7	29.4	29.6	66.90%	33.10%
Municipio Bayaguana	7	6.4	5.9	5.8	91.90%	8.10%
Municipio Monte Plata	8.5	9	6.8	6.8	92.20%	7.80%
Municipio Peralvillo ³⁴	0	0	2.8	2.7	97.10%	2.82%
Municipio Sabana Grande de Boyá	7.2	6.6	5.9	5.6	93.60%	6.40%
Municipio Yamasá	15.6	12.7	7.1	8.6	88.80%	11.20%
Total Nacional	47	49	41.5	42.8	54.90%	45.10%

Fuente: UCE con datos de la ONE.

³³ El promedio provincial no solo incluye los municipios, sino también los Distritos Municipales y otras categorías espaciales, razón por la cual el promedio provincial no es compatible con los municipales que aquí se presentan.

³⁴ Aquellos años en los cuales no aparece ningún valor es porque Peralvillo aún no se había registrado como municipio.

10.3. Representantes de la provincia Monte Plata en el Congreso nacional: Senador y Diputados

En el nivel Senatorial la provincia Monte Plata está representada por Charles Noel Mariotti Tapia, del Partido de la Liberación Dominicana, quien fue electo por segunda vez en las pasadas elecciones del 2010. En los últimos seis procesos electorales Monte Plata ha elegido tan solo dos senadores distintos, el anterior Ramón Alburquerque lo fue durante unos 4 períodos consecutivos.

El actual Senador posee una oficina senatorial que es financiada por el Senado de la República y pertenece a ocho comisiones, siendo Presidente de una, Vicepresidente en dos y Miembro de las restantes cinco. Estas comisiones son:

- Industria, comercio y zonas francas, Presidente
- Contratos, Vicepresidente
- Modernización y reforma, Vicepresidente
- Hacienda, Miembro
- Justicia y derechos humanos, Miembro
- Obras públicas, Miembro
- Presupuesto, Miembro
- Relaciones exteriores y cooperación internacional, Miembro
- Seguridad social, trabajo y pensiones, Miembro

La representación senatorial de la provincia (Monte Plata) en el Congreso corresponde al Partido de la Liberación Dominicana (PLD). Los diputados son Juan Hubiere del Rosario (PRD), Juan Suazo Marte (PLD), Ricardo de Jesús Contreras Medina (PLD) y la única diputada es Altigracia Herrera de Brito (PRD). De acuerdo a ley electoral, la cuota femenina debería ser del 33% y en este proceso electoral la representación femenina resultó ser del 25%.

10.4. Los Ayuntamientos en la provincia Monte Plata

10.4.1. Ayuntamiento municipal de Monte Plata

El Ayuntamiento es el eslabón del Estado más cercano a la ciudadanía. Es el gobierno local para dar atención a las necesidades o demandas más urgentes de las colectividades, así como promover las pautas o cánones que potencialicen el desarrollo integral y por tanto la vida en armonía.

A continuación se presenta un cuadro que describe la estructura del ayuntamiento del municipio cabecera de la provincia Monte Plata, con igual nombre que la provincia:

Cuadro X.3

COMPOSICIÓN DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO MONTE PLATA,
PROVINCIA MONTE PLATA

Nombre del/la incumbente	Posición o cargo
Nerys Figari	Alcalde
Gregoria Soriano	Vicealcaldesa ³⁵
Petronila Hernández	Tesorera
José Leyba	Contralor
Pedro Ramírez	Gerente Administrativo y Financiero
José Reyes	Contador municipal
Freddy José Contreras	Director de Planeamiento Urbano
Loreto Saturria	Encargado de la Unidad de Gestión Ambiental

Fuente: UCE a partir de información Ayuntamiento Municipal Monte Plata.

El cuadro siguiente describe la estructura de la sala capitular del ayuntamiento de Monte Plata:

Cuadro X.4

COMPOSICIÓN SALA CAPITULAR AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO MONTE PLATA, PROVINCIA MONTE PLATA

Nombre del/la incumbente	Posición o cargo
Lennin Valdez	Presidente
Aguasanta Leyba	Vice-Presidenta
Santa de los Santos	Regidora
Basilia Yolanda Custodio	Regidora
Silvia Aybar Rafael	Regidora-Presidenta Municipal
Rigoberto Leyba	Regidor
Fausto Jiménez	Regidor
Gloria Altigracia Figueroa Suazo	Secretaria Municipal

Fuente: UCE a partir información Ayuntamiento Municipal Monte Plata.

³⁵ La coordinación de la Unidad de Género está bajo la responsabilidad de la Vicealcaldesa. El ayuntamiento destina el 4% a Programas de Género y Salud, a través de la subvención de las Organizaciones Sociales vinculadas a la educación, salud y género, entidades sociales reconocidas por parte de los municipios y el gobierno local.

• **Los problemas del Municipio: la óptica de las autoridades**

Con miras a conseguir un levantamiento de los principales y más acuciantes problemas de los municipios, de primera mano, visitamos todos y cada uno de los municipios de la provincia Monte Plata, donde conversamos con los Alcaldes y/o sus equipos de servidores. A cargo de esas visitas estuvo el licenciado Bernardo Adán de la Cruz, y las mismas fueron realizadas entre finales de 2012 e inicio de 2013.

En el caso del municipio Monte Plata los problemas principales tienen que ver con la falta de ordenamiento municipal y su impacto sobre los servicios públicos, particularmente agua y saneamiento. De acuerdo a las autoridades entrevistadas, el surgimiento espontáneo, improvisado o sin planeamiento alguno de asentamientos humanos desorganizados, ha generado una demanda de servicios que el gobierno local no se encuentra en condiciones de satisfacer efectivamente. Otro problema mencionado es que prácticamente no existe sistema cloacal, ya que el único "existente" no es tal, ya que su construcción fue iniciada por INAPA hace 20 años y fue dejado sin terminar. Con la rotura de las tuberías de hormigón, la población del municipio hizo conexión de manera indiscriminada, enviando las aguas residuales a una de las principales fuentes acuíferas, como es el río Congo, que bordea el municipio y desemboca en el río Boyá.

Finalmente, la mayoría de las comunidades del municipio padece escasez de agua potable, lo que lleva a fomentar enfermedades por la falta de condiciones higiénicas. El municipio no cuenta con plantas para el tratamiento de aguas residuales, y cuando se deja de bombear agua potable desde el acueducto, estas aguas residuales son absorbidas a través de las tuberías, debido a las averías que el sistema presenta.

• **Situación económica del ayuntamiento**

El presupuesto del 2012 fue aprobado mediante la Resolución No. 069/2012, del 21/06/2012, y establece un monto total de RD\$69,752,167.94, conformado por las partidas siguientes:

- Ingresos Propios: RD\$26,200,539.47 (RD\$2,183,378.29 mil pesos mensuales)
- Ingresos de Ley No. 166-03³⁶: RD\$41,481,619.08 (RD\$3,456,801.59 mil pesos mensuales)
- Empréstitos: RD\$1,500,000.00
- Superávit (del 2011): RD\$570,009.39

³⁶ Esta Ley hace referencia al porcentaje de los ingresos del Gobierno que deben ser distribuidos a nivel local.

- **Presupuesto participativo: proceso seguido en cualquier municipio**

Se realiza en éste municipio el Presupuesto Participativo, para el cual se destina el 30% ó 40% de los recursos que se establecen para gastos de capital o inversión en la ley 176-07 en su artículo 21 literal D. Los pasos que a continuación se establecen, describen el proceso que se debe seguir en el caso del presupuesto participativo de cualquier municipio, si bien algunos cumplen con este requisito y otros no:

En un primer momento se realizan asambleas comunitarias en barrios y secciones del municipio, encuentros en los cuales se identifican las necesidades que afectan a las comunidades. Se seleccionan las necesidades y obras más votadas de acuerdo al monto destinado para estas obras. Se elige por voto los delegados representantes de las comunidades, siendo 4 en equidad de género. Se efectúa una segunda asamblea en aquellas comunidades más grandes para definir una obra que beneficie a más de un barrio o sector. En esta asamblea se elige otra comisión de delegados que representará a más de un barrio o sector.

Finalmente se acude a la Asamblea de Cabildo Abierto para debatir alrededor de las obras elegidas por cada barrio o sector y después del debate, mediante votación, elegir las obras a ser ejecutadas en el presupuesto venidero. Se elige el Comité de Seguimiento en este espacio de Cabildo Abierto. Se elabora un acta de las obras escogidas en el Cabildo Abierto, suministrando el listado de obras al encargado de Presupuesto del Ayuntamiento para la inclusión de las mismas en el Presupuesto Municipal.

- **Iniciativas del Ayuntamiento del municipio Monte Plata**

Una iniciativa del ayuntamiento del municipio de Monte Plata favor de la comunidad es el Programa de Educación inicial en comunidades rurales y en barrios, apoyando el establecimiento de escuelas-hogares, con la compra de mobiliario y pago del personal docente, proyecto que se desarrolló por 2 años. Otra iniciativa que se coordinó con el apoyo del IN-DOTEL, fueron cursos técnicos de computación, Office, internet, siendo responsabilidad del ayuntamiento el pago del personal técnico que impartió los cursos.³⁷

³⁷ Entrevistas hechas por el IIC-UCE. Noviembre 2012.

10.4.2. Ayuntamiento municipal de Bayaguana

El cuadro que se presenta a continuación describe la estructura que en la actualidad posee el ayuntamiento del municipio Bayaguana, provincia Monte Plata:

Cuadro X.5

COMPOSICIÓN DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO BAYAGUANA,
PROVINCIA MONTE PLATA

Nombre del / la incumbente	Posición o cargo
Nelson Sosa	Alcalde
Amarilis Sosa	Vicealcaldesa
Fátima de León	Gerente Financiera
María Frías	Contralora
Juana Rodríguez	Tesorera
Carmen Montilla	Contadora
María Librada Castillo	Encargada de Género
Sara Cuello	Encargada de Ingeniería de Obras
María Germán	Encargada de Medio Ambiente
Adailsa Florentino	Encargada de Presupuesto Participativo
Franklyn Rodríguez	Encargado de Compras
Víctor Félix	Encargado de Recursos Humanos
Juan Pablo González	Enc. Ofic. de Libre Acceso a la Información Pública
Cándido Doñé	Enc. de Servicios Públicos y Ornato

Fuente: UCE a partir de datos Ayuntamiento Municipal de Bayaguana.

- **Estructura o composición de la Sala Capitular municipio Bayaguana**

El siguiente cuadro muestra cómo está compuesta la sala capitular del ayuntamiento de Bayaguana:

Cuadro X.6

COMPOSICIÓN SALA CAPITULAR AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO BAYAGUANA, PROVINCIA MONTE PLATA

Nombre del/la incumbente	Posición o cargo
Germán Aquino	Presidente
José Francisco Ogando	Vicepresidente
Eddy Manzanillo	Regidor
Vicente Bonifacio	Regidor
Renato Castillo	Regidor
Kenia Taveras	Regidora
Rafaela Javier	Regidora
Rosa M. Henríquez	Secretaria

Fuente: UCE a partir de datos Ayuntamiento Municipal de Bayaguana.

• **Principales problemas**

En el caso correspondiente al municipio Bayaguana y según declaraciones de sus autoridades a técnicos nuestros que las visitaron, los problemas más perentorios del municipio están relacionados a la falta de saneamiento, a las dificultades de acceso a ciertas comunidades rurales y a la ausencia de cementerio. En este sentido, se registran problemas con las cañadas, por la alta densidad poblacional que a su alrededor se concentra, y los consiguientes daños que provocan a familias que se encuentran cerca de las mismas, debido a la contaminación de las aguas residuales, que en tiempos de intensas lluvias, provoca desbordamientos e inundaciones. Otro problema es la necesidad de ampliar o de construir el Cementerio municipal, debido a que ya no cuentan con un espacio adecuado donde los munícipes entierren a sus muertos. También se encuentra como una gran necesidad la construcción y reconstrucción de los caminos vecinales en las comunidades rurales.

• **Servicios públicos del ayuntamiento de Bayaguana**

El ayuntamiento de Bayaguana ofrece servicios de recolección de desechos sólidos, ornato y embellecimiento de áreas verdes en zonas públicas; construcción de aceras, contenes y badenes; mejoramiento de vías o calles, eliminación de lodos y baches a través de material de relleno y con el uso de equipo pesado; asistencia social, a través de un programa que responde a los problemas de alimentación, con la canasta básica, medicamentos, cirugías, transporte y becas para estudiantes.

• **Presupuesto del ayuntamiento de Bayaguana**

El presupuesto del ayuntamiento de Bayaguana es de 53 millones 663 mil 776 pesos con 20 centavos cada año; mensualmente eso representa 4 millones 471 mil 981 pesos con 35 centavos. El ingreso propio es de 1 millón 800 cientos mil al año. Este cabildo no tiene deudas ni déficits debido a atrasos de obligaciones financieras, aunque se entiende que el presupuesto debería ser mayor en atención al cumplimiento de la ley 166-03 que establece el monto que debe ser asignado a los ayuntamientos³⁸.

• **Presupuesto participativo**

El Presupuesto participativo se realiza y desarrolla con las siguientes etapas: la primera es la consulta con las comunidades para que identifiquen las necesidades principales, en un segundo momento se realizan asambleas en los barrios y zonas rurales para elegir los representantes comunitarios, en un tercer momento se hace un estudio de prefactibilidad de las obras que se han identificado y por último, se realiza el cabildo abierto, donde se definen las obras y los montos a ser incluidos en el presupuesto municipal. La ley 176-07, en su artículo 21, literal C, establece que el 40 por ciento del presupuesto del ayuntamiento debe ser destinado a la inversión, y esa es la parte que se dedica al presupuesto participativo.

Este ayuntamiento cuenta con una lista de Organizaciones sociales con las que trabaja, en las cuales se apoya para la realización del presupuesto participativo.

10.4.3. Ayuntamiento municipal Sabana Grande de Boyá

Indica el Encargado de Planificación de Sabana Grande de Boyá, señor Francisco Román Vílchez, que en 1946 se registró en el municipio un gran dinamismo económico, debido a la siembra extensiva de caña de azúcar y su consiguiente industrialización, lo que produjo un crecimiento poblacional importante, tanto, que de un simple batey pasó a convertirse en una próspera zona.

Dado que el municipio Sabana Grande de Boyá tuvo por marca distintiva la producción de azúcar, con la quiebra de la industria azucarera se pierde esta importante fuente de trabajo. Ahora, de acuerdo a las entrevistas con las autoridades, predominan los negocios vinculados a los juegos de azar (bancas), el trabajo casual-informal o chiripero y el motoconcho.

³⁸ Dicha ley establece que a partir de 2010 los ayuntamientos deberían estar recibiendo un 10% del ingreso estatal consignado en la Ley de Ingresos y Gastos Públicos, lo que todavía no sucede.

En la actualidad el ayuntamiento de Sabana Grande de Boyá coordina esfuerzos con la Oficina de Ordenamiento Territorial del Gobierno Central, con miras a paliar algunos problemas de saneamiento. La mayoría de las comunidades posee servicio de comunicación a través de telefonía residencial e inalámbrica, así como servicio de televisión por cable.

El cuadro que se presenta a continuación describe la estructura que en la actualidad posee el ayuntamiento del municipio Sabana Grande de Boyá, provincia Monte Plata.

Cuadro X.7

COMPOSICIÓN DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO SABANA GRANDE DE BOYÁ	
Nombre del / la incumbente	Posición o cargo
Dra. Vertilia Fernández	Alcaldesa
Ramón Aybar Feliz	Vice-Alcalde
Luis Mangino Reyes	Contralor
Pedro Julio Almonte	Tesorero
Francisco Román Vílchez	Enc. Planificación y Presupuesto Participativo
Braulio Vergal	Enc. de Servicios Municipales (Aseo y Ornato)
Juana Mejía	Encargada de Presupuesto
Arsenio Abreu	Encargado de Cultura
Bonifacio Marcial	Encargado de Medio Ambiente
Carmen Santa	Encargada del Dpto. de la Mujer
Juan Lorenzo Severino	Encargado del Dpto. Jurídico
Héctor Torres	Encargado de Catastro

Fuente: UCE a partir de datos Ayuntamiento Sabana Grande de Boyá.

- **Estructura o composición de la Sala Capitular municipio Sabana Grande de Boyá**

El siguiente cuadro muestra cómo está compuesta la sala capitular del ayuntamiento de Sabana Grande de Boyá.

Cuadro X.8

COMPOSICIÓN SALA CAPITULAR AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO SABANA GRANDE DE BOYÁ,
PROVINCIA MONTE PLATA

Nombre del / la incumbente	Posición o cargo
Xiomara Báez	Presidenta
Providencia Coca R.	Vice-Presidenta
Mercedes Cruceta	Regidora
David Ruiz	Regidora
Félix Santana	Regidora
Isidro Mieses	Regidora
Milcíades Aquino	Regidora
Mercedes Santana	Secretaria

Fuente: UCE a partir de datos Ayuntamiento Municipal de SGB.

- **Principales problemas del municipio**

Dentro de los principales problemas de Sabana Grande de Boya se destacan la falta de empleo y oportunidades para la población económicamente activa; la infraestructura vial por falta de asfaltado, acera, contenes; la carencia de un sistema cloacal; la inseguridad ciudadana, y en término de los modelos sociales, la ostentación de poder y riqueza de algunos, lo que podría inducir actos delictivos en los/as más marginados del municipio Sabana Grande de Boyá.

Con respecto a la infraestructura vial, la mayoría de las comunidades posee aceras, contenes y calles asfaltadas en sus áreas urbanas y en no más de un 20%, las cuales en este momento no se encuentran en buen estado. Aunque cuentan con servicio de agua, las comunidades tienen poco acceso al mismo debido al estado de las tuberías o red de distribución. El agua se suministra en la zona rural mediante pequeños acueductos, bombeo de agua y bombas sumergibles, siendo muy precario dicho servicio. Otro problema que presenta es el de los

caminos vecinales, que son la principal vía para el desplazamiento de los munícipes en las zonas rurales y se encuentran en muy mal estado. La situación se dificulta aún más debido a la frecuencia que tienen las lluvias en esta zona.

- **Presupuesto del ayuntamiento**

El presupuesto del ayuntamiento para el 2012 fue de RD\$50,211,512.57 pesos anuales (RD\$4,184,292.71 al mes), que se detalla como sigue:

- Ingresos propios: RD\$5,971,000.00 (RD\$497,583.33 al mes)
- Ingresos de Ley: RD\$42,840,512.57 (RD\$3,570,042.71 al mes)
- Empréstitos: RD\$1,400,000.00 (para inversión y regalía)

El ayuntamiento tiene un déficit debido a deudas contraídas por gestiones anteriores. El déficit está referido al pago de deudas por motores asignados a empleados del ayuntamiento donde la entidad era garante, además del pago de prestaciones laborales atrasadas. El Ayuntamiento entiende que en materia de recursos económicos debe entregársele lo que contempla la ley en términos de presupuesto municipal (Ayuntamiento municipal Sabana Grande de Boyá, 2012).

- **Organización del Presupuesto Participativo**

En la organización de PP, lo primero son las reuniones del Equipo Económico de Ayuntamiento y la Sala Capitular, en las cuales se revisa el cumplimiento del Presupuesto del año anterior y se determinan los recursos que están disponibles para el nuevo año. Se hace una rendición de cuentas a los Regidores y Delegados sobre el Presupuesto Participativo.

El siguiente paso es la programación de las Asambleas Comunitarias con la consiguiente preparación de los facilitadores, así como de los supervisores que deben motivar y coordinar la buena realización de las asambleas en cada comunidad. En las referidas asambleas comunitarias es donde se identifican las necesidades y las obras municipales que son requeridas, también se eligen los delegados y las delegadas que deben representar sus comunidades en las otras asambleas de mayor alcance denominadas de Bloques o Seccional.

Se someten las obras identificadas en las asambleas a un estudio de factibilidad. Culminadas las asambleas de bloques se realiza la del Cabildo Abierto, donde se delibera acerca de las obras que serán incluidas en el presupuesto del ayuntamiento. También se elige el Comité

de Seguimiento de la Sociedad Civil. Estas obras son resaltadas por la Sala Capitular para inclusión definitiva en el Presupuesto Municipal.

Con respecto al 4% que la ley 176-07 destina a género, salud y educación, en su artículo 21 literal D, el ayuntamiento destina esos fondos a desarrollar programas deportivos y de atención a la mujer, realizando actividades de charlas y servicios a mujeres con problemas de salud.

El ayuntamiento cumple con los requisitos de la ley al programar en el presupuesto del 2012, RD\$20,352,750.62 (40.53%) a inversión; RD\$15,560,465.36 (31%) a servicios; RD\$12,326,196.09 (24.6%) a personal y RD\$1,972,100.50 (3.93%) a educación, salud y género. Esos son, con solo décimas de diferencia en algunos casos, los porcentajes que establece la ley.

10.4.4. Ayuntamiento municipal de Yamasá

El nombre de Yamasá es de origen indígena y significa tierra entre ríos o tierra de lodo, húmeda³⁹. El municipio tiene características fundamentalmente rurales, siendo su principal actividad la producción de cacao.

- **Servicios públicos del ayuntamiento de Yamasá**

Los servicios que ofrece el ayuntamiento en lo concerniente a las áreas rurales, giran alrededor del acondicionamiento de puentes, caminos vecinales y badenes; en lo que respecta a la zona urbana, los referidos servicios se orientan al asfaltado de las calles, que representan una sólo una reducida fracción del territorio, por tratarse de un municipio fundamentalmente rural con población dispersa en muchas de sus comunidades.

Solo la zona urbana tiene aceras y contenes. En el municipio de Yamasá las zonas urbanas y rurales no cuentan con redes para los servicios de agua y energía eléctrica; muy pocos tienen el servicio de teléfono residencial en las zonas rurales, por lo que predomina la comunicación a través de teléfono celular. En cuanto a la atención médica, las secciones y parajes cuentan con dispensarios médicos y solo el centro de Yamasá cuenta con servicios de cable e internet.

El cuadro que se presenta a continuación describe la estructura que en la actualidad posee el ayuntamiento del municipio de Yamasá:

³⁹ Entrevista con el Alcalde de Yamasá, Julián Cruz.

Cuadro X.9

COMPOSICIÓN DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE YAMASÁ,
PROVINCIA MONTE PLATA

Nombre del / la incumbente	Posición o cargo
Julián Cruz Almonte	Alcalde
Santa Trinidad de la Cruz	Vice-Alcalde
Manuel Elena de León	Contralor
Francisco Villilo	Tesorero
Freddy Pichardo	Encargado de Planeamiento Urbano
Agustín de León	Encargado de Recursos Humanos
Oscar de León	Encargado de Transporte
William Rivera	Encargado de Catastro
Danilo Muñoz	Encargado de Cultura
Hermes Rosario	Encargado de Medio Ambiente y Ornato

Fuente: UCE a partir de datos Ayuntamiento Municipal de Yamasá.

En tanto que la sala capitular del ayuntamiento se muestra en el Cuadro X.10

Cuadro X.10

COMPOSICIÓN SALA CAPITULAR AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE YAMASÁ, PROVINCIA MONTE PLATA

Nombre del / la incumbente	Posición o cargo
Ilsa Berenice Bautista	Presidenta
Ángel Miguel Inoa	Vice-Presidente
Dora Luz Marte	Regidora
Evangelista de la Cruz	Regidor
Severiana de Jesús	Regidora
Gregorio de los Santos	Regidor
Georgina Muñoz	Regidora
Altagracia Fabián Jiménez	Regidora
Casimiro de los Santos	Secretario

Fuente: UCE a partir de datos Ayuntamiento Municipal de Yamasá.

- **Principales problemas del municipio**

De acuerdo a las autoridades municipales consultadas, los principales problemas del municipio tienen que ver con las condiciones de los caminos vecinales, y el acceso a agua y saneamiento.

El municipio cuenta con aproximadamente 250 kilómetros de caminos vecinales, los cuales se encuentran en mal estado. Este es uno de los principales problemas de Yamasá, dado que las malas condiciones de los caminos vecinales acarrearán problemas de movilidad y colocación en el mercado de la producción agrícola.

En el municipio hay serias dificultades de acceso al agua potable tanto en la zona urbana como rural, ya que el acueducto que existe no tiene capacidad para atender la demanda de las comunidades. El ayuntamiento construye pozos en las comunidades rurales y urbanas más pobres, basado en el sistema de gravedad y almacenamiento de agua en tinacos. El problema del agua en el municipio ha tenido que ver con el crecimiento desordenado del municipio, lo que lleva a tener asentamientos humanos sin servicio de agua instalado, un acueducto sin terminar. El suministro y tratamiento del agua es responsabilidad de INAPA.

Finalmente Yamasá tiene un grave problema sanitario por la carencia de sistema cloacal, lo que puede llevar a la contaminación tanto del ambiente como de las aguas que se sirven para consumo humano. No cuentan con planta de tratamiento de aguas residuales. Solo los barrios Nuevo Camino y Villa Olímpica, construidos por el gobierno central, cuentan con plantas de tratamiento.

En el municipio de Yamasá las zonas urbanas y rurales no cuentan con redes para los servicios de agua y energía eléctrica; muy pocos tienen el servicio de teléfono residencial en las zonas rurales y solo el centro de Yamasá cuenta con servicios de cable e internet.

- **Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial**

Debido al crecimiento del municipio se están haciendo pequeñas vías que sirvan para la comunicación y conexión de una comunidad con otra, propiciando la dinamización de estas poblaciones organizadas en núcleos familiares y organizando por lo tanto el comercio. El ayuntamiento en la actualidad coordina con la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial la implementación de un programa de desarrollo municipal a través del cual se pretende impulsar iniciativas de expansión urbana y por lo tanto de ordenamiento del territorio. En este momento se está en la fase teórica para formular el Proyecto de afianzamiento urbano, su expansión y ordenamiento.

- **Presupuesto del Ayuntamiento**

El presupuesto que recibe este ayuntamiento es de 3.5 millones cada mes, lo que totaliza 42 millones al año. Los ingresos propios del cabildo son de aproximadamente 1 millón cien mil pesos anual. La institución edilicia presenta un déficit presupuestario debido a que tiene 9 regidores, cuando debería tener solo 5, lo que sucedió por una falla en la aplicación de la ley electoral. A pesar de que se está produciendo una escalada inflacionaria, el presupuesto del ayuntamiento no ha recibido ningún incremento en los últimos 5 años.

- **Iniciativas del Ayuntamiento**

Los ayuntamientos ejecutan una serie de obras que se conciben como prioritarias y se trata de construcciones que han sido elegidas de común acuerdo con las comunidades, en función del presupuesto; pero a partir de ingresos propios, aportes de otras instituciones, etc., dichos ayuntamientos también deciden el levantamiento de otras obras de interés comunitario, las cuales corresponden a iniciativas del propio ayuntamiento.

Por iniciativa de la gestión municipal se construyó una clínica comunitaria en el sector Antonsí, con la cual se le brinda servicio de atención primaria a la población de condición vulnerable. Otra iniciativa es el levantamiento del Centro Comunal de La Colorada, donde se realizan actividades culturales, deportivas, educativas y recreativas a beneficio de la estos sectores. El ayuntamiento ha cedido terreno para la construcción de centros tecnológicos donde se capacitan jóvenes en informática, también se cedió terreno para el Centro de Capacitación Laboral, donde se desarrollan programas destinados a facilitar la inserción de las mujeres al mercado de trabajo, lo cual se hace con el auspicio del Despacho de la Primera Dama.

Con la integración de la Sociedad Civil, la empresa EDEESTE, a instancia del ayuntamiento, instaló en el municipio el servicio 24 horas de energía eléctrica y de reparación de redes. El ayuntamiento estimula operativos de limpieza en el municipio con la integración de la comunidad y el apoyo del Ministerio de Salud Pública. El ayuntamiento patrocina el transporte de estudiantes hacia la universidad en la ciudad capital.

- **Organización del Presupuesto Participativo**

Se realiza el Presupuesto Participativo, en cuyo proceso el primer paso es la capacitación de un equipo de facilitadores que se encargan de organizar, coordinar y conducir las asambleas comunitarias. En dichas asambleas los munícipes y sus organizaciones identifican las necesidades más urgentes que afectan a sus comunidades; luego de identificadas, estas ne-

cesidades o problemas son priorizados por parte de los participantes en el evento. También se eligen 2 delegados y suplentes atendiendo a la equidad de género. El Ayuntamiento construye un abanico o menú de las obras identificadas en las asambleas comunitarias y este conglomerado de obras se presenta nuevamente a las comunidades para ser cotejadas con las partidas presupuestarias a ser destinada en el presupuesto participativo.

En el segundo momento se reúnen todos los delegados y delegadas de las asambleas comunitarias para establecer la pertinencia de sus prioridades y sumar el apoyo de las demás comunidades a sus demandas, haciendo entender el beneficio que obtendría todo el municipio de solucionarse el problema de una determinada comunidad. La lista de obras prioritarias se somete a la evaluación de un equipo de ingenieros para establecer la factibilidad de las mismas.

Finalmente se realiza la asamblea de Cabildo Abierto, donde con la presencia del ejecutivo municipal y los regidores y las comunidades con sus organizaciones sociales, debaten y deliberan sobre las obras a ser incluidas en el presupuesto del año siguiente. En este mismo cabildo abierto se elige un Comité de Seguimiento, formado por los representantes de cada una de las Secciones y Parajes. Esta decisión es remitida a la sala capitular para ser convertida en resolución municipal, como mandato a la ejecución presupuestaria. El Ayuntamiento cuenta con una lista de organizaciones comunitarias como expresión de la relación que sostiene en las comunidades donde coordina sus acciones.

10.4.5. Ayuntamiento municipal de Peralvillo

El municipio tiene una marca de identidad que es la producción de cacao. A pesar de la productividad de estas tierras, las mismas se encuentran, de acuerdo a las autoridades municipales, totalmente ignorada por el gobierno central. Peralvillo es un municipio de características predominantemente rurales. La conformación de las secciones ha sido espontánea, ya que las poblaciones se han asentado irregularmente en esas comunidades y posterior a su ocupación es que han cobrado carácter de demarcación como sector, y han empezado a procurar la instalación de los servicios básicos.

Actualmente 3 secciones cuentan con el servicio de recogida de basura de manera total y de forma parcial en la sección Penson, debido a que carece de asfaltado, acera y contenes, lo que limita el acceso de la unidades de recogida de basura del ayuntamiento, el que solo la recoge regularmente en las escuelas y un día a la semana en las viviendas.

El cuadro que se presenta a continuación describe la estructura que en la actualidad posee el ayuntamiento del municipio de Yamasá:

Cuadro X.11

COMPOSICIÓN DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PERALVILLO,
PROVINCIA MONTE PLATA

Nombre	Posición o cargo
Román de Jesús	Alcalde
Ana Doris Sánchez	Vice-Alcalde
Marysabel Ferreira	Contralora
Juan Martin Díaz	Tesorero
Isidro de los Santos	Encargado de Planeamiento Urbano
Cándido Pascual	Encargado de Ornato y Aseo
José de León	Encargado de Limpieza
Jesús María Tineo	Encargado de Presupuesto
Arsenio Abreu	Encargado de Cultura
José de la Cruz	Encargado de Medio Ambiente y Ornato
Carmen de los Santos	Encargada del Dpto. de la Mujer

Fuente: UCE a partir de datos Ayuntamiento Municipal de Peralvillo.

Por otra parte, la sala capitular del ayuntamiento del municipio está compuesta por:

Cuadro X.12

COMPOSICIÓN SALA CAPITULAR AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE PERALVILLO, PROVINCIA MONTE PLATA

Nombre	Posición o cargo
Hurcinia de la Cruz	Presidente
Florentino Ferrer	Vice-presidente
Digno de la Cruz	Regidora
Evangelista Sánchez	Regidora
Hamilton Pérez	Regidor
Josefina Reynoso	Secretario

Fuente: UCE a partir de datos Ayuntamiento Municipal de Peralvillo.

- **Presupuesto del Ayuntamiento**

El presupuesto que recibe este ayuntamiento es de 2 millones 333 mil 611 pesos mensuales, lo que totaliza 28 millones de pesos al año. Lo que genera este cabildo por concepto de ingreso propio, oscila entre 15 y 20 mil pesos al mes. La institución edilicia presenta un déficit debido a las deudas contraídas por las gestiones del 2004-10, que ascienden a un 1 millón 200 mil pesos. A esto se agregan las demandas de pago de una institución cooperativa correspondientes a obligaciones adquiridas por las autoridades anteriores sin cumplir con el debido procedimiento administrativo y de ley. El Ayuntamiento entiende que en materia de recursos económicos debe entregársele lo que contempla la ley en términos de presupuesto municipal. Otro aspecto es que al ayuntamiento se le está asignando un presupuesto en función de una población menor a la que realmente tiene y eso le reduce el monto recibido.

- **Organización del Presupuesto Participativo**

Se lleva a cabo el proceso relativo al Presupuesto Participativo, efectuándose una reunión con cada sección, en la cual los munícipes y sus organizaciones identifican las necesidades más urgentes que afectan a sus comunidades. Luego de identificadas, estas necesidades o problemas son priorizados por parte de los participantes en el evento. También se eligen 3 delegados por parte de los asambleístas participantes. El ayuntamiento construye un abanico o menú de las obras identificadas en las asambleas comunitarias, este conglomerado de obras que se presenta nuevamente a las comunidades, se corresponde con las partidas presupuestarias a ser destinadas en el presupuesto participativo.

En un segundo momento se reúnen todos los delegados y delegadas de las asambleas comunitarias de las secciones para efectuar la Asamblea de Presupuesto Participativo, debatir las propuestas de obras y democráticamente se definen las obras que deben ser incluidos en la próxima ejecución presupuestaria. La misma es enviada a la sala capitular para su inclusión en el presupuesto anual. De acuerdo a declaraciones de las autoridades municipales, éstas tienen una estrecha relación con las Organizaciones de la Sociedad Civil, aunque el ayuntamiento no cuenta con una lista actualizada de tales organizaciones.

10.4.6. Composición del gobierno municipal de los municipios de la provincia Monte Plata a partir de un enfoque de género

La ley que regula el ámbito electoral es la 275-97, la cual, en su artículo 68 señala que "en la composición total de las nominaciones y propuestas a la Junta Central Electoral, cuando

se trate de cargos congresuales y a la junta electoral correspondiente, cuando se trate de cargos municipales, los partidos y las agrupaciones políticas incluirán una proporción no menor del 25% de mujeres a esos cargos. La Junta Central Electoral y las juntas electorales velarán porque se cumplan estas disposiciones, y no aceptarán propuestas en violación de lo que en este artículo se dispone.” (Ley Electoral de la República Dominicana, no. 275-97).

En las elecciones y congresuales del 2010, para el ayuntamiento del municipio Monte Plata se eligió un Alcalde, una Vice Alcaldesa y siete regidores con sus respectivos suplentes. La ley 176-07 amplía la participación de la mujer en la gestión municipal y en el artículo 34 se refiere a la equidad de género en las postulaciones a cargos municipales, estableciendo que “En las propuestas para cargos electivos a nivel municipal los partidos y movimientos políticos, están en la obligación de preservar y estimular la participación de la mujer, en consecuencia cuando el candidato a síndico sea un hombre, la candidata a vice-síndico será una mujer. En las candidaturas a regidor/a y sus suplentes, los partidos y movimientos políticos presentarán un 33% de las candidaturas de mujeres. En los municipios donde sólo se eligen 5 regidores todas las propuestas de candidaturas deberán contar con un mínimo de dos mujeres.” (Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios). En tanto que en la ley electoral 275-97 vigente en República Dominicana se planteaba: “en la composición total de las nominaciones y propuestas a la Junta Central Electoral, cuando se trate de cargos congresuales y a la junta electoral correspondiente, cuando se trate de cargos municipales, los partidos y las agrupaciones políticas incluirán una proporción no menor del 25% de mujeres a esos cargos. La Junta Central Electoral y las juntas electorales velarán porque se cumplan estas disposiciones, y no aceptarán propuestas en violación de lo que en este artículo se dispone.” (Ley Electoral 275-97).

Esta ley fue modificada en el año 2000 mediante la ley 12-2000 y 13-2000 que establece un aumento de cuota para presencia de las mujeres en las boletas de los partidos de un 25% a un 33% en el nivel municipal y congresional, exceptuando de manera discriminatoria dicha cuota en el ámbito del Senado (Ley 12-2000 y 13-2000 sobre Cuotas Femeninas).

No obstante, el irrespeto a la cuota femenina por parte de los Partidos políticos es un problema recurrente en el país. De acuerdo a la politóloga Rosario Espinal “la cuota casi se ha alcanzado en el nivel municipal, pero no en la Cámara de Diputados, donde

la representación de las mujeres sigue muy por debajo del 33%. El voto preferencial, establecido para los diputados en el 2002, ha dificultado aún más alcanzar la cuota.” (Espinal, 2007).

La provincia Monte Plata tiene cinco municipios, lo que implicaría elegir cinco alcaldes/as e igual número de vicealcaldes/as; esto conllevaría la elección de cinco regidores/as para Peralvillo, nueve para Yamasá y siete para Monte Plata, Bayaguana y Sabana Grande de Boyá. Cada municipio tendrá tanto suplentes como regidores; también posee siete⁴⁰ distritos municipales, de los cuales se deberán elegir siete Directores/as y tres vocales por cada uno de los distritos municipales.

Tal y como muestra el cuadro X.1, que se presenta más abajo, en Monte Plata hay solo (1) mujer alcaldesa, en tanto que hay diez Vice alcaldes. Las mujeres ocupan quince regidurías y seis son vocales, en tanto que los hombres ocupan veinte regidurías y doce son vocales. De los/as treinta y cinco suplentes a regidores/as, diecisiete son mujeres. Estos números establecen con claridad la inequidad de género que existe en los puestos a nivel municipal, donde las posiciones de mayor autoridad o poder tienen menor representación femenina.

⁴⁰ Aunque existen, según datos del censo 2010, siete D.M., para fines electorales solo se registran seis.

Cuadro X.13

RELACIÓN DE GÉNERO EN LOS CARGOS MUNICIPALES ELECTOS EN LA PROVINCIA MONTE PLATA
TANTO A NIVEL DE LOS MUNICIPIOS COMO DE LOS DISTRITOS MUNICIPALES, 2010

Municipios provincia Monte Plata	Distrito Municipal Provincia Monte Plata	Sindicatura /Dirección		Vice Sindicatura /Subdirección		Regidurías /vocales		Suplentes		Total Síndicas /Directoras	% Síndicas /Directoras	Total Regidoras /Vocales	% Regidoras/ Vocales
		H	M	H	M	H	M	H	M				
Monte Plata	Monte Plata	1	0	0	1	3	4	2	5	0	0	4	57.1
	Don Juan	1	0	0	1	3	0	--	--	0	0	0	0
	Chirino	1	0	0	1	1	2	--	--	0	0	2	66.7
Bayaguana	Boyá	1	0	0	1	1	2	--	--	0	0	2	66.7
	Bayaguana	1	0	0	1	5	2	4	3	0	0	2	28.6
Sabana Grande de Boyá	Sabana Grande de Boyá	0	1	1	0	4	3	4	3	1	100	3	42.9
	Gonzalo	1	0	0	1	2	1	--	--	0	0	1	33.3
	Majagual	1	0	0	1	2	1	--	--	0	0	1	33.3
Yamasá	Yamasá	1	0	0	1	4	5	5	4	0	0	5	55.6
	Los Botados	1	0	0	1	3	0	--	--	0	0	0	0
Peralvillo	Peralvillo	1	0	0	1	4	1	3	2	0	0	1	20
Total		10	1	1	10	32	21	18	17	--	--	--	--

Fuente: UCE a partir de datos de la Junta Central Electoral.



CONCLUSIONES

Aunque su creación como provincia es relativamente reciente (inicio de la década de los 80's), su historia espacial se sitúa a nivel colonial con la fundación de la villa en 1606. El territorio de Monte Plata comprende áreas de las diferentes regiones del país, haciendo de dicha provincia una demarcación amplia y dispersa. Esto se refleja en su historia territorial, pues Monte Plata ha pertenecido a diversas demarcaciones territoriales tanto del Este como del Sur del país. Algunas de las secciones y parajes que alguna vez fueron parte de Monte Plata hoy pertenecen a otras provincias como Duarte y el Distrito Nacional.

En la actualidad Monte Plata es agrupada de manera diferente en función de la división que se considere. Así en la división político administrativa correspondiente a las regiones de planificación la provincia pertenece a la Región Higuamo, conjuntamente con San Pedro de Macorís y Hato Mayor. En cambio, en la división de regiones de salud, es colocada en la Región 0, junto al Distrito Nacional y la provincia Santo Domingo. La división territorial de agricultura la coloca en la regional Central, junto a San Cristóbal, el Distrito Nacional y la provincia Santo Domingo.

En el informe se ha utilizado la regionalización de planificación, pues es sobre la que se producen las estadísticas sobre desarrollo, sin embargo se ha optado por las regionalizaciones específicas al tratar los temas de salud y producción agrícola.

Tanto en la región Higuamo, como en la provincia, la población urbana se ha incrementado entre 2002 y 2010. Esto ha supuesto más una reubicación de la población a lo interno de la región Higuamo, pues en términos netos la misma se ha reducido. En el caso de Monte Plata, esta reducción poblacional únicamente se registró en el Municipio de Bayaguana, pero la provincia incrementó ligeramente su población.

Monte Plata se encuentra dividida en cinco municipios y cinco distritos municipales. El municipio cabecera de la provincia, Monte Plata concentra las principales funciones políticas, de servicios y comerciales. Aunque las oficinas centrales de los diversos servicios estatales nacionales se encuentran bien en el Distrito Nacional, bien en la provincia Santo Domingo. El municipio Peralvillo es el de más reciente creación y el más carente de infraestructura.

Durante el período 2002 – 2010, el acceso a servicios públicos evidenció en general una mejoría en la provincia entre 2002 y 2010. Esto no necesariamente supone un incremento de la calidad de estos servicios, sino de su cobertura.

En este orden de ideas, en la energía eléctrica, se evidencia un incremento en la conexión de hogares a las redes eléctricas en el 2010 con respecto al 2002, observándose mayor aumento en Peralvillo y Yamasá. También se registraron reducciones en el uso de fuentes tradicionales de energía en iluminación, tales como gas kerosene o gas de lámpara.

El acceso al agua dentro de la casa también incrementó en todos los municipios, excepto los municipios Yamasá y Peralvillo. No obstante, la cobertura de este servicio sigue siendo muy reducida pues ningún municipio llegó a tener el 20% de sus hogares en esta condición. Además la mayoría de las comunidades del municipio cabecera (Monte Plata) tiene escasez de agua potable, lo que contribuye a la proliferación de enfermedades a causa de las malas condiciones higiénicas.

La falta de agua en los municipios de la provincia no está relacionada con la ausencia del líquido de manera natural, sino más bien con falta de infraestructura, pues las cuencas acuíferas que confluyen en Monte Plata aportan suficiente agua para suplir toda la provincia.

Un problema que contribuye a disminuir la calidad de las aguas en la provincia Monte Plata es la inexistencia de sistemas cloacales y la baja cobertura de servicios de saneamiento adecuados, lo que redundará en la infiltración de aguas residuales en los acuíferos de la zona.

Durante el período intercensal, también se registra una mejoría muy ligera en la participación del ayuntamiento en la recogida de la basura, pero aún persisten niveles altos en prácticas para la disposición de desechos sólidos que se consideran negativos para el ambiente y la salud de las personas, como la quema de basura.

Aunque en todos los municipios la basura es depositada en vertederos, estos poseen una reducida capacidad, sin relleno sanitario y sin tratamiento alguno, además de que la basura que se recoge no es clasificada. En algunos municipios se están haciendo acuerdos con miras a desarrollar algún tipo de clasificación y procesamiento de los desechos sólidos.

La situación del servicio sanitario unida a la del servicio de agua constituye un problema relevante de la provincia Monte Plata y se reflejan en la situación de salud imperante, pues las enfermedades ligadas al consumo de agua adecuada se encuentran difundidas entre los menores.

En términos ambientales la provincia Monte Plata posee una alta diversidad de hábitats y sus bosques, principalmente de latifoliadas, cubren alrededor de un tercio del territorio. No

obstante, existen varios conflictos y contradicciones entre usos alternativos de los recursos naturales, derivados principalmente del manejo histórico de las áreas protegidas, en especial de Los Haitises, pero también de la superposición de fines económicos diversos.

Monte Plata es una provincia pobre, con niveles de desigualdad relativamente estables durante la última década, pero que evidencian la existencia de grupos que socioeconómicamente se encuentran muy por encima del resto de la población. Predomina la mano de obra de baja calificación y aunque de manera desagregada la actividad agrícola es la que concentra mayor mano de obra, los servicios y el comercio agregados superan la oferta laboral de la agropecuaria.

Los niveles de pobreza se han reducido considerablemente en la provincia durante la pasada década, pero la desigualdad se ha mantenido en niveles similares en el mismo período.

La participación global en el mercado laboral es reducida, lo mismo que el desempleo. Esto se relaciona con una elevada presencia de población inactiva que se encuentra fuera del mercado laboral debido principalmente a que son jóvenes menores de edad.

La segmentación laboral por género es fuerte y desfavorece a las mujeres, pues los sectores que presentan mayor capacidad de creación de empleo son casi totalmente masculinos. Las mujeres se concentran en actividades de mayor calificación lo que refleja su mayor nivel educativo, pero son la casi totalidad de los jóvenes que ni estudian ni trabajan. En este sentido, las diferencias de género son marcadas y expresan un reto para el desarrollo de la provincia.

Aunque la provincia Monte Plata ha sido tradicionalmente agrícola, las empresas que en ella existen son principalmente de servicios. Predominan las microempresas con menos de 10 empleados. El costo del dinero en Monte Plata no favorece el desarrollo económico y la creación de empleo, pues es uno de los más altos del país. Es de destacar la existencia en esta provincia de importantes cooperativas que tienden a mitigar el alto costo del dinero.

En materia de salud Monte Plata presenta una situación más similar al Distrito Nacional que al resto de las provincias de la región Higuamo, lo que parece estar relacionado con su pertenencia a la región 0 de salud junto al Distrito Nacional y la provincia Santo Domingo. Enfermedades crónicas, en especial circulatorias y cardiovasculares, son las principales cau-

sas de morbilidad en Monte Plata, pero también se observan problemas ligados a la alimentación, como la anemia, lo que se relaciona con los altos niveles de pobreza que prevalecen en la misma.

La maternidad adolescente es elevada en la provincia, pero según los datos del Ministerio de Salud Pública ha mostrado una tendencia a reducirse gracias a la implementación de programas destinados a su prevención.

Se observa que de manera similar al resto del país, casi la totalidad de partos ocurren dentro del sistema de salud. Esto es contradictorio con la elevada proporción de registros de nacimiento que se realizan tardíamente, pues la normativa vigente impide sacar infantes de los centros de salud sin el registro de nacimiento. Esta situación pudiera estar asociada con una elevada población de origen extranjero debido a la historia cañera de la provincia.

De manera similar al resto del país, en Monte Plata el gasto educativo es fundamentalmente recurrente. La inversión en nuevas infraestructuras es reducida. Asimismo los maestros de la provincia deben trabajar durante más de una tanda para cubrir las plazas existentes, estimándose que se encuentran durante unas 8 horas en aulas.

La fuerza laboral educativa de Monte Plata es principalmente de profesores con nivel de licenciatura y técnicos, pero la incidencia de bachilleres en servicio es considerable, en especial en el nivel básico, en el cual la provincia obtiene peores resultados en las pruebas nacionales. No obstante, Monte Plata presenta una de las situaciones más favorables en los resultados generales de pruebas nacionales.

A nivel de la educación superior, la provincia Monte Plata registra una proporción mayor a las demás provincias de la región Higuamo de estudiantes de ciencias, no obstante predominan los estudiantes de ciencias sociales y educación. En términos generales las áreas de estudio mayoritarias no se corresponden con la estructura económica de la provincia.

Los servicios que ofrecen y están llamados a ofrecer los ayuntamientos son fundamentalmente los básicos, recogida de desechos sólidos (basura), iluminación de calles, saneamiento de cañadas, mantenimiento de las vías públicas, construcción de aceras y contenes, así como áreas libres para el esparcimiento de los munícipes como son parques, plazas, áreas deportivas y áreas verdes, entre otros. De acuerdo a las autoridades municipales, el crecimiento descontrolado y espontáneo de los asentamientos humanos limita la capacidad de

los ayuntamientos de satisfacer la demanda de servicios, aunado a la escasez de los recursos económicos que reciben.

En ninguno de los ayuntamientos existe una oficina de planeamiento urbano ni de ordenamiento territorial, aunque algunos ayuntamientos afirmaron que se encuentran en vías de instalarlas. Hay que señalar que el CONAU hizo un estudio para definir Lineamientos de Políticas de Desarrollo Territorial para la ciudad de Monte Plata en el marco referencial tanto de la provincia como de la región.

La participación femenina en los cargos electivos es reducida, en el marco congresual alcanza sólo el 25%, mientras en posiciones municipales se relega a cargos secundarios como vicealcaldías y suplentes.

En síntesis, el estudio evidencia que la provincia Monte Plata ha mejorado en muchas áreas, pero su situación histórica ha sido precaria, con lo cual aún mantiene un fuerte rezago con relación a otras zonas del país.



BIBLIOGRAFÍA

Ayuntamiento municipal de Sabana Grande de Boyá (2012), Tabla de proyección de ingresos y gastos para el presupuesto del 2012.

Báez, Patricia, (2011). "Uasd realiza simposio sobre el lago Enriquillo: La lluvia es la causante de la crecida". Santo Domingo. Acento.com.do. Consultado en <http://www.acento.com.do/index.php/news/8185/56/UASD-realiza-simposio-sobre-el-lago-Enriquillo-La-lluvia-es-la-causante-de-la-crecida.html>. En fecha 1ro de diciembre 2012.

_____ (2011). "Una guerra de teorías desborda al Lago Enriquillo mientras la gente sufre y espera". Consultado en <http://www.acento.com.do/index.php/news/6294/56/Una-guerra-de-teorias-desborda-al-lago-Enriquillo-mientras-la-gente-sufre-y-espera.html>. En fecha 20 de noviembre de 2012.

Batista, Carolina, (2012). "El lago Enriquillo puede pagar sus daños. Afirma legislador jaraguense". Consultado en <http://www.acento.com.do/index.php/news/21604/56/El-lago-Enriquillo-puede-pagar-sus-danos-afirma-legislador-jaragueense.html>. en fecha 13 de diciembre de 2012.

Ceara Hatton, Miguel (2011). "Salarios y calidad educativa". Acento. Consultado en <http://www.acento.com.do/index.php/blog/535/78/Salarios-y-calidad-educativa.html>. En fecha 20 de noviembre de 2012.

Centro de Estudios Sociales y Demográficos (2007). "Encuesta Demográfica y de Salud República Dominicana 2007". Santo Domingo. Macro Internacional.

Centro de Investigación y Educación Popular (S/F). "Sistematización de Experiencia. Resumen Ejecutivo". Provincia Independencia, R.D.

CONAPOFA (Consejo Nacional de Población y Familia), (1985). "Población y Sociedad: Seminario Nacional". AID-FNUAP. Impresora Gerardo. C. por A. Santo Domingo. República Dominicana.

Consejo Nacional de Asuntos Urbanos (CONAU), (2006). Hato Mayor del Rey: "Lineamientos de Políticas de Desarrollo Urbano". Edición CEUR/PUCMM. Santiago de los Caballeros.

Consortio Ambiental Dominicano, (2006). "Estrategia para la promoción del ecoturismo comunitario". Helvetas – DED.

Constitución de la República Dominicana. 2010.

Convención sobre los Humedales. Ramsar, Irán, 2 de febrero de 1971.

Cuevas Median, J.Jacqueline y Cuevas Medina, Arelis, (2009). "Relación escuela comunidad de los centros educativos de la zona urbana del municipio La Descubierta Distrito Educativo 18-04 Jimaní". Tesis para optar por el título de Maestría en Gestión de Centros Educativos. Universidad Católica Tecnológica del Cibao. La Vega.

Derruau, Max, (1976). "Tratado de geografía humana". Editorial Vicens-vives. Barcelona. España.

Diario Libre, (2012). "Danilo convoca sectores construcción y financiero para levantar viviendas económicas". 27 de noviembre 2012. Consultado en línea en http://www.diariolibre.com/noticias_det.php?id=361463&l=1. En fecha 12 de diciembre 2012.

Espinal, Rosario (2007), Participación Política de la Mujeres en República Dominicana. Consultado en <http://www.mildredmata.me/2007/08/participacion-politica-de-las-mujeres-en.html> en fecha 12 de Diciembre de 2012.

Federación Internacional de Federaciones de la Cruz Roja Internacional y Media Luna Roja (2011). "Terremoto en Haití, 2010. Informe de avance anual". Ginebra.

Félix, Werner (2004). "División Político-Territorial Dominicana 1944-2004". Editora IMSIMA-PRI, C. por A., Ciudad de Santo Domingo. República Dominicana.

Fundación para el Desarrollo Local y el Fortalecimiento Municipal e Institucional de Centroamérica y El Caribe (DEMUCA), (2009). "Estudio Socioeconómico para el Ordenamiento Territorial del Municipio de Santiago". DEMUCA. Santiago.

Fundación Pensar y Crecer, (2011). "Ranking escolar: Clasificación de centros educativos CLACE 2011". Santo Domingo.

Gil Pichardo, Fco. Darío, Lo Conte, Luca y Regio, Gabriele, (2012). "Alternativas productivas a mediano y largo plazo para las familias afectadas por la crecida del nivel del lago Enriquillo". Santo Domingo. OXFAM. FAO y Comisión Europea.

- Issler, Juan R. (2001) "EMBARAZO EN LA ADOLESCENCIA" Revista de Posgrado de la Cátedra VIa Medicina N° 107.
- Khellady, Yacine, (2003). "Plan de desarrollo del ecoturismo comunitario (PDEC) de la cuenca de los lagos". PMT.
- Ley Electoral de la República Dominicana. no. 275-97.
- Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios
- MINERD, (2010). "Informe de Logros 2004 – 2010". Santo Domingo.
- MINERD, (2012). "Informe resultados pruebas nacionales 2012. Primera convocatoria". Santo Domingo.
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2012). "Atlas de biodiversidad y recursos naturales de la República Dominicana. Santo Domingo.
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (2010). "Respuesta epidemiológica ante el terremoto en Haití, República Dominicana, 2010". Santo Domingo. Boletín de Epidemiología, Vol. 18 Núm. 1, Dirección General de Epidemiología.
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, (2010). Memoria anual 2010, Santo Domingo.
- Morillo Pérez, Antonio, (2012). "Evolución, determinantes agregados y dimensión espacial de la pobreza monetaria en la República Dominicana. 2006 – 2011". Unidad Asesora de Análisis Económico y Social. Texto de discusión No. 20. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. Santo Domingo.
- Observatorio del ejercicio ciudadano de las mujeres (2012). "Mapa de feminicidios 2012". Consultado en http://www.colectivamujerysalud.org/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=259. En fecha 12 de diciembre de 2012.
- Oficina Nacional de Estadística (ONE), (2012a). "IX Censo Nacional de Población y Vivienda: Informe Básico". Edición digital. Ciudad de Santo Domingo. República Dominicana. 2012.

- _____ (2012b). "Dominicana en cifras 2012". Consultado en www.one.gob.do. En fecha 15 de noviembre 2012
- _____ (2011). "Anuario de comercio exterior 2011". Consultado en www.one.gob.do. En fecha 15 de noviembre
- _____ (2010a) "Estadísticas vitales boletín provincial 2001 – 2010". Consultado en www.one.gob.do. En fecha 15 de noviembre 2012
- _____ (2010b) "Muertes accidentales y violentas 2006 – 2010". Consultado en www.one.gob.do. En fecha 15 de noviembre 2012
- _____ (2009). "Anuario estadístico de salud 2009". Consultado en www.one.gob.do. En fecha 15 de noviembre de 2012.
- Organización Mundial de la Salud (OMS), (2012). "Estadísticas sanitarias mundiales 2012". Suiza.
- Participación Ciudadana, (2010). "Tercer Informe de Observación Electoral, Elecciones congresionales y municipales".
- Payano, Reynaldo y Medrano, Ojilve, (2012). "Análisis de la situación actual del Lago Enriquillo de la República Dominicana". Santo Domingo. Instituto IMIDEA Agua, Fondos Estructurales de la Unión Europea, Comunidad de Madrid. Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología de la República Dominicana.
- Peguro, Adriana, (2010). "Lago sigue expansión sin control". Listín Diario. 15 de septiembre 2010. Consultado en <http://www.listin.com.do/la-republica/2010/9/15/158951/El-lago-Enriquillo-se-expande-100-kilometros-cuadrados-en-2-anos>. En fecha 12 de diciembre de 2012.
- Peña, Emiliana, Pimentel, Raquel, Tena, Javier, Tapia, Elizabeth, Wiese, María del Carmen y Aburto, Nancy, (2010). "Encuesta de necesidades de salud en población haitiana desplazada dentro de República Dominicana, post terremoto en Haití 2010". Santo Domingo. Boletín de Epidemiología, Vol. 18 Núm. 1, Dirección General de Epidemiología.

Perdomo, L.; Arias, Y.; León, Y. y Wedge, D., (2010). "Áreas importantes para la conservación de aves de la República Dominicana". Grupo Jaragua y Programa IBA Caribe de Bird Life International. Santo Domingo. 2010

Periódico Hoy, (2012). "Dicen crecimiento del Lago es por errores administración". Consultado en <http://www.hoy.com.do/mobile/article.aspx?id=400459>. En fecha 12 de diciembre 2012.

Procuraduría General de la República, (2012). "Informe sobre: los femenicidios en República Dominicana. Femicidios: Enero – Diciembre 2011. Resumen 2005 - 2011". Santo Domingo. Consultado en http://www.colectivamujerysalud.org/files/boletines/femicidios_2011.pdf. En fecha 12 de diciembre de 2012.

Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América latina y el Caribe y Acción para la Educación Básica (EDUCA), (2006). "Informe de Progreso Educativo, República Dominicana". Santo Domingo. República Dominicana.

Rama, Carlos, (2009). La tendencia a la masificación de la cobertura de educación superior en América Latina. Revista Iberoamericana de Educación, No. 50. Págs. 173 - 195

Rodríguez, Pedro, Lorenzo, Rafael y Saud, Yesenia, (2010). "Informe Final Curso de planificación y manejo del ecoturismo en la Región Enriquillo". JICA-AECID-PMT-ADEJAMIMARENA-MITUR.

Russa, Lourdes. (2011). Diseño y concepción del producto ecoturístico piloto de la provincia Monte Plata. Informe de Avance IV. Programa ART.

Secretariado Técnico de la Presidencia, Oficina Nacional de Estadística (ONE), (2004). "VIII Censo Nacional de Población y Vivienda 2002". Editora Mediabyte. Santo Domingo. República Dominicana.

Stavenhagen, Rodolfo, (1975). "El futuro de América Latina". Ediciones Nueva Visión. Colección Fichas 52. Buenos Aires. Argentina. 1975.

Tolentino Rojas, Vicente, (1944). "Historia de la División Territorial Dominicana 1492-1943". Editorial El Diario. Ciudad Trujillo. República Dominicana.

UICN Red List. "User's Guide to the UICN Red List Web Site". Versión 1.0 Marzo 2009. Para información directa de la lista puede accederse a <http://www.iucnredlist.org/>. En 10 de diciembre 2012

Urrutia, Víctor A., (1999). "Para comprender qué es la ciudad. Teorías sociales". EVD. Pamplona. España.

USAID, (2009). "Cultura política de la democracia en la República Dominicana, 2008: El impacto de la gobernabilidad". Editor Mitchell A. Seligson.

WIRTH, Louis, (1938) "Urbanism as a way of life", American Journal of Sociology, págs. 27-30

Wooding, Bridget, (2010). "El impacto del terremoto en Haití sobre la inmigración haitiana en República Dominicana". América Latina Hoy. núm. 56. 2010.

Este informe se terminó de imprimir en el mes de Junio del año 2013 en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.

[MONTE PLATA]

PERFIL SOCIO-ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTAL

Oficina de Desarrollo Humano
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)